

Universidad Andina Simón Bolívar
Sede Ecuador
Área de Letras y Estudios Culturales

Maestría en Estudios de la Cultura
Mención en Políticas Culturales

La amnesia del poder, el poder de las memorias
LUM y Museo de Memoria de ANFASEP

Eduardo Quiroz Ramírez
Tutor: Santiago Arboleda Quiñonez

Quito, 2026

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Eduardo Quiroz Ramírez, autor del trabajo intitulado “La amnesia del poder, el poder de las memorias: LUM y Museo de Memoria de ANFASEP”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de magíster en Estudios de la Cultura mención en Políticas Culturales de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 24 meses a partir de mi graduación, pudiendo, por lo tanto, la Universidad utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en formato virtual, electrónico, digital u óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

18 de junio de 2026

Firma: 

Resumen

En el presente trabajo de investigación se toma como casos de estudio a dos museos de memoria: El Museo de Memoria de la ANFASEP y el Lugar de la Memoria y la Inclusión Social (LUM). El primero, representaría a la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP); y, el segundo, representaría al Estado peruano. Estos espacios de conmemoración serían la consecuencia del conflicto armado interno y la violencia política en el Perú, enmarcado en el periodo comprendido entre los años 1980-2000; y, a su vez, dicho periodo estaría inscrito en la geopolítica global de la Guerra Fría, el Plan Cóndor y el ascenso del *neoliberalismo*. El trabajo de investigación se propone realizar un acercamiento, desde el Análisis Crítico del Discurso, al contexto y a algunos elementos simbólicos contenidos en ambos espacios; con la intención de lograr una aproximación a las narrativas que van a dar lugar a una de las *memorias no-oficiales* –sobre, dicho periodo— más relevantes desde la sociedad civil y a la *memoria oficial* desde el Estado peruano.

Palabras clave: memoria, racismo, violencia, terrorismo, derechos humanos, espacios de memoria, colonialidad del poder, análisis del discurso

A las peruanas y peruanos caídos durante el conflicto armado interno y la violencia política en el Perú; y a las víctimas del 15D de 2022. A *mamá* Angélica y a las mujeres de ANFASEP. Al ‘rincón de los muertos’: Ayacucho.

Tabla de contenidos

Introducción.....	11
Capítulo primero: Museo de Memoria “Para que no se repita” de la ANFASEP La memoria de los hijos y las hijas, de las esposas y de las madres.....	37
1. El centralismo, la violencia y el <i>otro</i> Perú.....	38
2. En el camino nos vamos encontrando	41
3. Un espacio para recordar	45
4. ¿Cuánto vale una bala?.....	50
5. No matarás.....	53
6. Pantallas gigantes del horror	56
7. La cerámica de la discordia	59
Capítulo segundo: El Lugar de la Memoria, la Tolerancia e Inclusión Social–LUM La amnesia del poder	69
1. Lima, está más cerca de Londres.....	70
2. Porque, yo tampoco le entiendo	72
3. Napalm, megalomanía y tecnocumbia.....	78
4. Adscribiéndose a la institucionalización global de la memoria	82
4.1. El hijo no deseado	89
4.2. Enfrentamientos entre los progenitores	90
5. ¿A quién va a beneficiar ese lugar?	95
6. La memoria oficial en la grieta del acantilado	97
7. El inicio de la violencia	100
Conclusiones.....	105
Lista de referencias	109

Introducción

La condición del indígena puede mejorar de dos maneras: o el corazón de los opresores se condeue al extremo de reconocer el derecho de los oprimidos, o el ánimo de los oprimidos adquiere la virilidad suficiente para escarmentar a los opresores. Si el indio aprovechara en rifles y cápsulas todo el dinero que desperdicia en alcohol y fiestas, si en un rincón de su choza o en el agujero de una peña escondiera un arma, cambiaría de condición, haría respetar su propiedad y su vida. A la violencia respondería con la violencia, escarmentando al patrón que le arrebató las lanas, al soldado que le recluta en nombre del gobierno, al montonero que le roba ganado y bestias de carga. (Manuel González Prada)

El proceso de *memorialización* en el Perú, en el sentido estricto del término, se iniciaría con la creación del primer museo de memoria del país: el Museo de Memoria “Para que no se repita” de la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú –comúnmente, llamado Museo de Memoria ANFASEP—; y, más adelante, el Lugar de la Memoria, Tolerancia y la Inclusión Social – LUM. Si bien es cierto, se irían gestando distintos *memoriales* y espacios de *memoria* –antes, incluso, de la creación del primer museo—, en distintos puntos del país y de significativa importancia; sin embargo, estos dos museos se erigirían como los más representativos contenedores que acogerían uno de los periodos más violentos del país: el conflicto armado interno y la violencia política acontecida entre los años 1980 – 2000¹. Un periodo que no sería un hecho histórico aislado o exclusivo del país; sino, que se insertaría en una trama latinoamericana y global. Y que, además obedecería a un sistema y a una matriz colonial de poder y dominación de larga data.

La expansión territorial y comercial de los imperios europeos más poderosos del siglo XV, conllevaría a la búsqueda de nuevas y mejores rutas que conecten con Asia oriental, específicamente con la India; sin embargo, la inesperada aparición del continente americano, no sólo supondría un redibujamiento del mapa, sino la reconfiguración del *orden global*. Por un lado, se establecería una nueva forma de relación comercial, política y social a una escala sin precedentes; y, por otro lado, la imposición de una nueva matriz

¹ Esta periodización y denominación, que se va a usar en el presente trabajo de investigación, fue planteada por la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el Informe Final.

de dominación y explotación. Esta reconfiguración del mundo, para este caso, se podría entender desde dos teorías: la primera, los *sistema-mundo*; y, la segunda la *colonialidad del poder*.²

El científico social estadounidense Immanuel Wallerstein, al igual que otros autores como Aníbal Quijano, Giovanni Arrighi, Enrique Dussel, André Gunder Frank, entre otros, concebirían las relaciones sociales, políticas y económicas como interacciones que se darían dentro de un sistema; ideados, al inicio de la humanidad, como especie de *minisistemas* y posteriormente como *sistema-mundo*. Para Wallerstein, hasta antes del siglo XV, los *minisistemas* y las *economía-mundo* conformarían los *imperios-mundo*; luego, con el inicio de la Modernidad, el sistema *capitalista* se iría consolidando y primaría en el *sistema-mundo moderno*. La *economía-mundo moderna*, a su vez, se terminaría de completar en el siglo XX y permitiría la articulación de las distintas unidades políticas, en torno a una geocultura,³ y dentro de una economía fundamentalmente *capitalista*: la *economía-mundo capitalista*.

Por su parte, el sociólogo peruano Aníbal Quijano identificaría que, con la invasión del continente americano, se inscribiría —en el entramado del *sistema-mundo moderno* y la *economía-mundo capitalista*— un nuevo patrón de poder y de dominación:

Ese nuevo patrón de poder entrañaba: 1) la total reclasificación social de la población del mundo del capitalismo; 2) una estructura institucional apta para expresar y para controlar esa reclasificación; 3) la definición de los espacios de dominación adecuados a esos efectos; 4) una perspectiva de conocimiento que recogiera el sentido principal del nuevo patrón de poder y que encauzara dentro de tal sentido la producción y el empleo del conocimiento (Quijano 2014, 610).

Además, según Quijano (2014, 285), la imposición de esta reclasificación de la población del mundo tendría un carácter *racial/étnica* y representaría la “piedra angular de dicho patrón de poder; y, asimismo, operaría en todos los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia social cotidiana y a escala societal”. Esta reclasificación social estaría determinada por las diferencias que se generarían a partir de un elemento único: la idea de *raza*. Sin embargo, para Quijano (2014, 611), esta categoría sería una invención que no tendría ningún lazo con la estructura biológica de la especie humana; sino que, serviría para establecer una jerarquía social a partir de las

² “Colonialidad es un neologismo necesario. Tiene respecto del término colonialismo, la misma ubicación que modernidad respecto de modernismo. Se refiere, ante todo, a relaciones de poder en las cuales las categorías de ‘raza’, ‘color’, ‘etnicidad’, son inherentes y fundamentales”. (Quijano 2014, 205)

³ Patrones culturales comunes, de las identidades nacionales, en torno a la *economía-mundo capitalista*.

diferencias de los rasgos fenotípicos entre los colonizadores y los colonizados. La *categorización racial*, que separaría al *europeo* o *blanco* del *no-europeo* — *indio, negro—* y *mestizo* , establecería una jerarquización, entre *razas* superiores y *razas* inferiores— *razas* racionales y *razas* irracionales, *razas* civilizadas y *razas* primitivas—, que conferiría a esa idea de *raza* como “un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista” (Quijano 2014, 779). A esta nueva matriz colonial o patrón de poder, y su reclasificación social de la población mundial, Quijano lo denominaría *colonialidad del poder*.

A su vez, esta nueva y elaborada matriz, estaría constituida por dos modos de aplicar la reclasificación de ese *otro* y de su nueva configuración, y ejercer de manera más eficaz su dominación: el *racismo étnico-racial* y el *racismo identitario-civilizatorio* . El primero, básicamente, se concentraría en el cuerpo, en los rasgos fenotípicos y el color de la piel. El fenotipo *blanco* , sin más argumentos que su cáscara visible y traslúcida, se convertiría por antonomasia en una *raza* superior; e, intrínsecamente, representaría el conocimiento, la *cultura* ⁴ y la civilización —según el mandato de la *racionalidad/modernidad* europea—.

La intolerancia que caracteriza de todos modos al "racismo identitario-civilizatorio" es mucho más elaborada que la del racismo étnico: centra su atención en indicios más sutiles que la blancura de la piel, como son los de la presencia de una interiorización del *ethos* histórico capitalista. Son éstos los que sirven de criterio para la inclusión o exclusión de los individuos singulares o colectivos en la sociedad moderna. (Echeverría 2011, 150)

Entonces, el *racismo identitario-civilizatorio* operaría en la subjetividad de ese *otro* , en su interioridad, en su mismo *ser* . Ese *otro* , despojado de sus saberes y de sus sentires, quedaría reducido a la condición inferior de salvaje; por tanto, necesitaría ser reconducido por la vía de la *civilización* . Sólo así, más adelante, podría ser incluido en el proyecto nacional de la *modernidad* y sometido al modo de producción de la *economía-mundo* capitalista.

De esta manera, en adelante, desde la *colonialidad de poder* y a partir de la idea de *raza* —y del *racismo étnico-racial e identitario-civilizatorio* —, se configurarían las nuevas relaciones intersubjetivas de dominación en las nuevas identidades societales y geoculturales coloniales. La imposición recaería, “ante todo, sobre los modos de conocer, de producir conocimiento, de producir perspectivas, imágenes y sistemas de imágenes, símbolos, modos de significación; sobre los recursos, patrones e instrumentos de

⁴ En la Ilustración, la cultura se asociaría al conocimiento científico, las normas sociales y al arte.

expresión formalizada y objetivada, intelectual o visual”. (Quijano 1992, 12) Este proceso, implicaría distintas dimensiones imbricadas en dicha matriz que, a diferencia de cualquier tipo de colonialismo anterior, no sólo se abocaría a la colonización del cuerpo; sino, además, a la colonización de las ideas y del imaginario de los dominados. La *colonialidad del poder*, inicialmente se instalaría durante la invasión española –y bajo la influencia del pensamiento europeo de la Ilustración del siglo XVIII—; y, siglos después, bajo el tutelaje económico y cultural de EE. UU. En esta matriz colonial, operarían dimensiones que la solidificarían: la *colonialidad del saber*, la *colonialidad del ser* y la *colonialidad de la estética*. En la dimensión de la *colonialidad del saber*, el conocimiento eurocéntrico se impondría sobre los saberes originarios y ancestrales, como la verdad absoluta y el único camino en el proceso civilizatorio para el mundo *capitalista*. La adscripción a la lengua del colonizador, primero el español o castellano –y, más adelante, el inglés— sería esencial. Esto, no sólo permitiría la imposición de los paradigmas occidentales –laicos y cristianos—; sino, el universo cultural inmanente en la misma. La nueva lengua, iría adquiriendo un estatus “superior”; mientras las lenguas originarias – como el quechua—serían discriminadas y motivo de vergüenza.

En correspondencia, sería crucial la colonización del *imaginario*. Así, la dimensión de la *colonialidad del ser* o de la *subjetividad*, operaría en las hondonadas del inconsciente de los dominados; al interior del aparato psíquico de ese *otro* –de sus creencias y de sus marcos lógicos—. Un *ser* que, en sinergia con su identidad individual y colectiva, habría estado originariamente conectado con sus deidades y el cosmos, y habría sido dueño de un universo simbólico propio. Pero, la *colonialidad del ser* supondría el desarraigo. Ese *ser* interior, sería anulado y expulsado; para, luego, ser modelado y reubicado en la matriz de dominación. Esta dimensión, en concreto, significaría la colonización del *ser* y su *voluntad*. A través de la cual, se traspasaría el color de la piel de ese *otro*; y se buscaría moldear su *ser* a imagen y semejanza del *espíritu del capitalismo*. El blanqueamiento, o más bien, la *blanquitud* propuesta por el filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría, representaría la opción –menos violenta— para integrar a ese *otro* al *paradigma-civilizatorio moderno*; y, así, dejar su condición de *barbarie* y obtener su credencial de inclusión en el *sistema-mundo moderno*.

En ese mismo propósito, en la colonización del *imaginario*, intervendría otra dimensión que estaría aparentemente menos expuesta: la *colonialidad de la estética*; la cual, maniobraría en las sensaciones y percepciones de ese *otro*, en sus marcos representacionales y en su sistema de significación estrechamente ligados a su cultura.

Por ejemplo, el arte y la arquitectura. Los patrones estéticos del arte occidental se inculcarían, inicialmente, a través de la evangelización católica; y, durante la etapa republicana, en las escuelas de educación básica regular, públicas y privadas. Pero, sobre todo, en las escuelas de formación artística. Estos cánones estéticos primarían y se superpondrían sobre cualquier otro, y la aspiración máxima sería recibir los laurales de los cenáculos autorizados; mientras, las distintas manifestaciones artísticas no occidentales, quedarían relegadas a las categorías de “artesanía” o “arte popular”. Así, en la colonización del *imaginario* —y, lo simbólico—, la cruz se superpondría al *Apu* y las iglesias se edificarían sobre los templos Incas; y, asimismo, los “Szyszlo” se colocarían sobre los “Antay”.

La colonización del conocimiento y del *imaginario*, en términos del filósofo colombiano Santiago Castro Gómez, necesitaría de una estructura institucional acorde al nuevo patrón de dominación. Así, a lo largo de toda la etapa republicana, se instalarían, reafirmarían y perennizarían en el *sentido común* y el *imaginario social*; no sólo a través de las instituciones educativas y sus principales reproductores de símbolos, sino también a través de las instituciones pilares del *Estado-nación*: la Iglesia Católica y las FF. AA., en ese orden.

La nueva configuración del *sistema-mundo moderno* que, se iniciaría en el siglo XV e involucraría la invasión del continente americano; siglos después, conllevaría a inminentes procesos emancipatorios. A finales del siglo XVIII, las Trece Colonias británicas, asentadas en el norte del continente, serían las primeras en lograr su independencia y se conformarían en el primer *Estado-nación* del continente: Estados Unidos de Norteamérica. Luego, a principios del siglo XIX, seguirían las gestas independentistas y la instauración de las nacientes Repúblicas en el resto de América. Dado que, los imperios europeos aún tendrían presencia e injerencia en el continente americano, supondría una amenaza para los tempranos intereses imperiales y coloniales de EE. UU. Es por ello que, ante eventuales intromisiones de los mismos, se atribuiría la representación y la defensa de las incipientes naciones; y optaría por una política exterior de carácter “proteccionista” y “paternalista”. Así, la política exterior de EE. UU. —en donde, en realidad, primarían sus intereses geopolíticos, económicos y militares—, quedaría cabalmente plasmada: en un inicio, en la denominada Doctrina del Destino Manifiesto; y, después, en la Doctrina Monroe y su posterior *corolario* Roosevelt.

En su primera doctrina, EE. UU. se arrogarían el derecho y el mandato casi divino de salvaguardar la soberanía y vigilar las democracias de las recientes Repúblicas; y,

asimismo, se presentaría como el auténtico modelo a seguir, el cual encarnaría los valores fundacionales de la *civilización* moderna. Es decir, su misión mesiánica le habría sido encomendada por la providencia del protestantismo ascético calvinista y en comunión con la ética de trabajo del *capitalismo moderno* –vislumbrado por el científico social alemán Max Weber—; la cual, sería investida por una luz que serviría de “norte” para las incipientes Repúblicas, quienes necesitarían ser guiadas –por las buenas o por las malas— en el camino de la libertad, del autogobierno y del progreso. Si, el colonialismo español, sería justificado enarbolando el *paradigma-civilizatorio moderno*; en donde, la *civilización* se impondría a la *barbarie* a través de la cruz católica y la espada. Esta vez, EE. UU. –fiel a su espíritu colonial heredado y, al mismo tiempo, expelido de sus raíces británicas—, esgrimiría su *civilización* de la mano de su ética protestante y puritana, y del Gran Garrote.⁵

En el caso de su segunda doctrina, la siempre referenciada y actualizada Doctrina Monroe, EE. UU. seguiría exhibiendo su interés por “proteger” la soberanía de las jóvenes naciones; advirtiéndole que, cualquier nueva invasión de los imperios europeos harían peligrar las buenas relaciones con los mismos. Asimismo, arrogándose el blasón del *paradigma-civilizatorio moderno* –frente a la barbarie—, se asumiría con el deber de disciplinar a cualquier nación del continente que no supiera autogobernarse; y, del mismo modo, desde su autoproclamada responsabilidad mesiánica –según sus designios providenciales—, se atribuiría el derecho de ostentar un “poder policiaco internacional”. (Kissinger 2001, 33) Esta potestad, le otorgaría la justificación perfecta para intervenir en la soberanía de cualquier nación. Es decir, en el caso que su diplomacia, sus empresas o sus ciudadanos fuesen agredidos por cualquier nación del mundo, ejercería su poder para intervenir y “reordenarla”. En ese sentido, y en adelante, su política exterior –enmarcada en sus doctrinas y dirigida a América Latina y el Caribe—⁶ se orientaría a acciones injerencistas, a todos los niveles; incluyendo, la participación de sus servicios de inteligencia y de sus fuerzas militares.

En la primera mitad del S. XX, tras el Holocausto de la Alemania nazi durante la Segunda Guerra Mundial, se produciría un punto de inflexión en el pensamiento occidental. El *paradigma moderno-civilizatorio* de Europa y –de sus instituciones

⁵ El expresidente estadounidense, Theodore Roosevelt (1933-1945), utilizaría los términos “Gran garrote” (*Big stick*) y “Política de las cañoneras” (*Gunboat policy*); y, acuñaría la frase: “habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos” (*speak softly and carry a big stick, you will go far*).

⁶ Es el caso de las ocupaciones de la República de Haití (desde 1915 hasta 1934) y de la República Dominicana (entre 1916 y 1924), entre otras.

liberales— habrían fracasado: la *barbarie* habría triunfado sobre la razón; el *animalitas* se habría impuesto al *humanitas*. Entenderlo, implicaría esfuerzos multidisciplinarios, desde profundas reflexiones éticas y morales —y debates filosóficos y ontológicos— en torno a la violenta naturaleza humana (*eros* y *thánatos*); hasta, aproximaciones psicoanalíticas y de carácter histórico y nemotécnicos. La reflexión en torno a la nueva categoría de *memoria* —asociada a los *derechos humanos*—, se produciría de manera extensa, y se nutriría desde distintas perspectivas teóricas y estéticas; las mismas que, desde la institucionalidad y la hegemonía global, servirían de plantilla para dar forma al discurso y al sentido de *memoria*, *derechos humanos* y museos *memoriales*.

Asimismo, la categoría *memoria* vendría a darle un nuevo giro —como disciplina— a la historia: la *memoria histórica*; lo cual, presentaría nuevos y serios desafíos en la reconstrucción y comprensión del pasado. El filósofo alemán Herbert Marcuse, plantearía que “como la capacidad de olvidar, la capacidad de recordar es un producto de la civilización —quizá su más antiguo y fundamental logro psicológico—” (Marcuse 20, párr. 4); se volvería preciso poner especial atención en la *reinterpretación del pasado*; sobre todo, desde la implicancia del hecho histórico —y sus múltiples representaciones individuales y colectivas— en la *elaboración* directa del presente y del futuro. Sin embargo, en algunos casos, la historia se podría ver afectada a partir de la intervención de la *memoria*; lo cual, desde el punto de vista del historiador británico Tony Judt, resultaría peligroso:

Estas manifestaciones mnemónicas del pasado son inevitablemente parciales, insuficientes, selectivas; los encargados de elaborarlas se ven antes o después obligados a contar verdades a medias o incluso mentiras descaradas, a veces con la mejor de las intenciones, otras veces no. En todo caso, no pueden sustituir a la historia. [...] Sin la historia, la memoria es susceptible de un mal uso. Pero si se parte de la historia, la memoria cuenta entonces con una plantilla o guía con referencia a la cual puede funcionar y ser evaluada. (Tony Judt, 2010, 321)

Sin embargo, no sólo la *memoria* podría ser objeto de manipulación o distorsión; sino, también, la misma historia. En tanto, estén subordinadas a una matriz de poder. El escritor británico Eric Arthur Blair (George Orwell), escribiría en 1944: “La historia la escriben los vencedores” (Mancilla 2021, 87-88); por esos mismos años, el estadista y político británico Winston Churchill sentenciaría: “la historia será generosa conmigo, puesto que tengo la intención de escribirla” (Leventhal 2020, loc. 88). Sin embargo, la escritora madrileña Carla Montero, ya en este milenio, agregaría: “la historia la escriben los vencedores, pero el paso del tiempo también da voz a los vencidos” (Ceballos 2016,

párr. 1). Si bien es cierto, en tiempos de posverdad y redes sociales,⁷ la exclusividad de escribir la historia —en sinergia con la *memoria*— habría dejado de pertenecerle únicamente a los dueños de los aparatos reproductores de símbolos; sin embargo, la nueva rotativa se volvería directamente masiva, descontrolada y extraviada en un ciberespacio entreverado de símbolos.

Tras la Segunda Guerra Mundial, resultaría imperativo la creación de nuevos estatutos e instancias, y nuevos entes reguladores, que restauren y fortalezcan los fundamentos del socavado *paradigma moderno-civilizatorio*. Así, se instauraría la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y con ella, se aprobaría la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en donde se reconocería que, además de los derechos civiles, toda persona tiene derechos que le son inherentes como ser humano. En ese contexto —y hasta la actualidad—, la categoría *memoria* estará inequívocamente y exclusivamente ligada a los hechos ocurridos en torno a la violación de los *derechos humanos*; ocupándose de perennizar los horrores del *paradigma moderno-civilizatorio* fallido —y en decadencia—, y de reificar los mismos en contenedores apropiados para fines tan nobles. Sin embargo, no todas las *memorias* serían reconocidas y perennizadas; sino, sólo las *memorias* legitimadas por los entes reguladores de la matriz colonial hegemónica.

La segunda guerra mundial habría de transformar radicalmente las formas de conmemoración debido a que tanto el Holocausto como la explosión de la bomba atómica —en tanto tragedias humanas de proporciones inéditas, cuyas víctimas principales eran exógenas al conflicto y fueron exterminadas, no matadas en combate— fueron fenómenos antinómicos respecto de los patrones de las guerras “convencionales”, lo que obligó al planteamiento de una memorialización diferente en forma y contenido a las que se habían hecho para guerras anteriores. (Williams 2007, 6)

Esta nueva forma de musealización y *memorialización*, a diferencia del clásico museo de historia nacional —esencialmente, como contenedores de objetos relacionados a la historia, a la ciencia y al arte—, encontraría acogida en un nuevo tipo de contenedor: el museo *memorial* o museo de *memoria*. Este nuevo tipo de museo, como reza el título del artículo de la historiadora y museóloga mexicana Cintia Velázquez, sería “un nuevo espécimen entre los museos de historia”. Y, su finalidad no estaría en conservar objetos valiosos o alojar un pasado glorioso; sino, más bien, en la conmemoración y ritualización

⁷ El hecho de poder registrar cualquier evento, por más mínimo e imprescindible que pudiera parecer, a través de un dispositivo móvil —y su inmediata difusión a través del internet, sin filtros de verificación—; ha conllevado a la proliferación de los denominados ‘fake news’ (noticias falsas), a la desinformación y a una nueva comprensión de la verdad.

de un pasado doloroso, erigido como escarmiento para el presente y el futuro de la humanidad. Sin embargo, al igual que el tradicional museo nacional —que reunirían distintas colecciones de objetos valiosos, propios o apropiados, en pro de la identidad nacional—, esta nueva nomenclatura, no lo exentaría de adscribirse a esos mismos intereses propios de la élite gobernante y de los *Estado-nación*; por tanto, también, las narrativas de estos nuevos especímenes de museos se erigirían como los principales aparatos reproductores de símbolos de estos *Estado-nación*. En ese sentido, como señala Cintia Velásquez, “los museos *memoriales* al igual que los museos de historia nacional se podrían prestar [...] para la divulgación de una historia de héroes, de gestas triunfales y de una falsa armonía que suprime la diferencia o minimiza la disidencia”.

El Yad Vashem – Centro Mundial de Conmemoración de la Shoá, construido en 1953 en Jerusalén, sería el primer museo *memorial* de carácter institucional; y sería creado por el Estado de Israel para conmemorar a los cerca de seis millones de judíos que serían torturados y ejecutados en los campos de concentración de la Alemania nazi. Del mismo modo, el Museo de la Paz de Hiroshima en Japón, sería creado por el gobierno en 1955, en conmemoración a la muerte de alrededor de 200 mil personas; tras el bombardeo atómico, por parte de EE. UU., de las ciudades de Hiroshima y Nagasaki. A partir de estas primeras experiencias de musealización, en las siguientes décadas se constituirían una significativa cantidad de museos *memoriales* —de distinta índole y carácter institucional— en todo el mundo; es el caso, entre muchos otros, del Museo del Apartheid en Sudáfrica y del Museo del Genocidio Armenio.

En América del Sur, las primeras experiencias se concretarían en Argentina y en Chile con dos museos *memoriales* que, estarían destinados a conmemorar los crímenes perpetrados contra de la población civil durante las dictaduras de dichos países. El primero, el Espacio Memoria y Derechos Humanos, se autorizaría su creación el 24 de marzo de 2004, durante la gestión del expresidente argentino Néstor Kirchner; y, el segundo, el Museo de la Memoria y los Derechos Humanos se anunciaría su creación el 21 de mayo de 2007, durante el gobierno de la expresidenta chilena Michelle Bachelet. En el caso de los museos de *memoria* de Chile y Argentina, sus salas acogerían los vestigios de un periodo violento y nefasto —no sólo para sus países, sino para América Latina y el Caribe—: el Plan Cóndor.

En la primera mitad del siglo XX, con el fin de la Segunda Guerra Mundial, se volvería a reconfigurar drásticamente el *sistema-mundo moderno*; generando importantes cambios geopolíticos que afectarían a todo el planeta. En 1945, se gestarían dos cruciales

y trascendentales conferencias, tras algunas que las antecederían; en donde se reunirían los tres líderes de las potencias que aparecerían triunfantes. Iósif Stalin,⁸ (URSS), Harry Truman⁹ (EE. UU.) y Winston Churchill¹⁰ (Reino Unido), se sentarían en la Conferencia de Yalta y en la Conferencia de Potsdam, para alcanzar acuerdos de orden geopolítico y militar. Estas reuniones concluirían y determinarían que, el nuevo *orden mundial* estaría encabezado por las dos principales potencias: EE. UU. y la URSS —y sus respectivos aliados—. Las mismas que, no sólo diferían diametralmente en sus sistemas sociales, políticos y económicos; sino que, además, poseerían casi el mismo poderío militar —sobre todo nuclear— que garantizarían su seguridad y su supremacía. Sería el inicio de la denominada Guerra Fría.

La Guerra Fría no solamente significaría una época de latente y temible confrontación bélica, entre dos potencias que exhibirían sus músculos en lo tecnológico y lo militar; sino, además, representaría una constante disputa en la construcción del *sentido común* y del *imaginario social* global. Se trataría de dos modos de concebir y entender la vida social —política, económica y cultural— en el mundo; a partir de dos pensamientos eurocéntricos, que se enfrentarían y se confrontarían de manera radical: el *capitalismo* y el *comunismo*. Esta polarización, no sólo demarcaría y dividiría al continente europeo —a través de la denominada “cortina de hierro”—, en: Europa Occidental (*bloque capitalista*) y Europa Oriental (*bloque comunista*); sino, esa división se extendería a todos los rincones del mundo. Y, tanto la URSS como EE. UU., buscarían ejercer su dominio y su influencia en cada uno de esos rincones.

En el caso de los EE. UU., hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, su nivel de influencia en Europa había sido mínimo; sin embargo, su participación en la conclusión de la guerra al lado de las potencias aliadas, lo colocarían en un sitio importante. En el caso de América Latina y el Caribe, la hegemonía de EE. UU. se vendría consolidando desde hacía varias décadas. Por un lado, su supremacía se habría erigido a pulso férreo y firme de una política exterior —colonialista e imperialista— y plagada de intromisiones en las naciones latinoamericanas; las mismas que, a través de sus clases políticas gobernantes —adheridas a los intereses del país norteamericano, y de sus intereses privados—, se habrían asumido con beneplácito. Y, por otro lado, su política exterior

⁸ Secretario general del Partido Comunista de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS).

⁹ Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica (USA).

¹⁰ Primer ministro del Reino Unido, posteriormente lo relevaría Clement Attlee.

injerencista le habría permitido consolidarse militarmente con la instalación de sus bases militares¹¹ en la mayoría de países del continente, por ser considerados estratégicos para la seguridad del mismo; este tipo injerencismo, en una relación desigual, definiría las nuevas relaciones de poder.

Si bien es cierto, las formas iniciales del colonialismo sostenidas por la *economía-mundo capitalista*: sus relaciones y sus actores —colonos y colonizados—, estarían siendo sustituidas por nuevos tipos de relaciones sociales y comerciales; sin embargo, la *colonialidad del poder* permitiría que se mantengan y permanezcan las mismas asimetrías en las relaciones de poder encarnadas por las mismas subjetividades. Esta vez, entre *Estados-nación* fuertes y *Estados-nación* débiles. Del mismo modo, en el seno mismo de los Estados y las sociedades modernas europeas, la *economía-mundo capitalista* también estaría sosteniendo la desigualdad estratificada por clases sociales. Esta estratificación, producto del pujante sistema *capitalista*, entre clases dominantes y clases oprimidas y sus efectos nocivos; motivaría que, en la primera mitad del siglo XIX, algunos pensadores desarrollen teorías críticas al respecto.¹² Estas ideas innovadoras tendrían cierta influencia en la política de algunos países de Europa; pero, se concretaría en Eurasia, con la Revolución de Octubre en 1917 y la conformación de Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1922. Esta revolución, no sólo significaría la consumación de esas nuevas ideas en Europa; sino, además, representaría un nuevo faro para muchas naciones en el mundo.

A inicios de la Guerra Fría, el imperialismo y el colonialismo de los EE. UU. —a través de su política expansionista, intervencionista e injerencista, en toda América Latina y el Caribe—, ya habría acumulado un profundo malestar y rechazo; al igual que, el que habría sido generado por el colonialismo del Reino Unido y Francia, y de otros imperios europeos, en África. Ese malestar, en el caso de América Latina y el Caribe, nuevamente volvería a agitar los vientos independentistas; y se volverían a escuchar voces disidentes, anticoloniales y antimperialistas. Las ideas *anarquistas*, *comunistas* y *socialistas*, provenientes del viejo continente, no habrían pasado inadvertidas; sino, por el contrario, habrían sido acogidas con simpatía y serían asimiladas por un gran sector de la intelectualidad latinoamericana. La URSS, que buscaría mayor presencia en el continente, apreciaría ese espíritu de descontento y de rechazo a las políticas estadounidenses. Esto

¹¹ Al día de hoy, EE. UU. cuenta con más de ochocientas bases en todo el mundo.

¹² Autores, como Pierre-Joseph Proudhon, Mijail Bakunin, Friedrich Engels y Karl Marx, sostendrían los pilares teóricos de lo que sería el anarquismo, el comunismo y el socialismo.

generaría que, EE. UU. tome algunas medidas y acciones en materia de política exterior: se crearía la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y se implementaría la denominada política de “contención”. La primera, sofisticaría y tecnificaría la labor de espionaje, no sólo dirigido a la URSS y sus aliados, sino a cualquier ciudadana y ciudadano del mundo; la segunda, se ocuparía de contener por todos los medios, la posible expansión —político, económico, militar e ideológico— de la URSS. La política de “contención”, en realidad, evidenciaría un claro temor frente a la propagación en ascenso de la URSS y del *comunismo*, y a su infiltración en el continente americano; pero, sobre todo, dentro del propio suelo estadounidense.¹³

La particularidad de la Guerra Fría, sería que —al no haber una confrontación armada física y directa— la presencia de los ejércitos se “desvanecerían” en un “ausente” campo de batalla. El *enemigo* no estaría visible y, por tanto, sería difícil identificarlo en el *imaginario* bélico. Ese *enemigo* que siempre fue externo y visible; en ese momento, se convertiría en un *enemigo* interno e invisible. Un *enemigo* sin uniforme, sin armas, sin blindados. El *enemigo*, para el caso de EE. UU., se habría convertido en una silenciosa e imperceptible “marea roja”: el *comunismo*. Pero, ¿Por qué una ideología tendría la capacidad de convertirse en un *enemigo*? Y es que, esta ideología encarnaría los “antivalores” sobre el cual se habría cimentado el *Estado-nación* estadounidense: el espíritu protestante y calvinista, y la ética del trabajo del *capitalismo* moderno. Por lo tanto, se trataría de un *enemigo* que estaría poniendo gravemente en riesgo la esencia y los principios fundacionales del *Estado nación*; y, por ende, su hegemonía en el *sistema-mundo moderno* y en la *economía-mundo capitalista*.

La identificación de este *enemigo* provocaría dos tipos de representación simbólica: por un lado, el rechazo y la demonización del mismo; y, por otro lado, la reafirmación y la exaltación de los valores propios. Estas representaciones emergerían con toda la luminosidad de la fantasía y la ilusión desde el plano de lo simbólico. EE. UU., a través de las denominadas industrias culturales —principalmente, la televisión¹⁴, el

¹³ Ese miedo se convertiría en casi una paranoia: las ideas comunistas podrían estar contaminando a su población; por tanto, cualquiera podía ser objeto de sospecha. El senador republicano Joseph McCarthy, entre los años 1950 y 1956, protagonizaría acaloradas declaraciones y acusaciones infundadas contra muchas personas de distintos ámbitos; en tanto, serían consideradas sospechosas de tener supuestos vínculos con el anarquismo, el socialismo o el comunismo. Esto conllevaría a interrogatorios públicos, procesos irregulares, “listas negras” y denuncias por conspirar en contra de la seguridad nacional de EE. UU. Esta política sería recordada como el “macartismo”.

¹⁴ Entre muchas otras, películas y series, *Little House on the Prairie* (llamada La casa de la pradera o La familia *Ingalls* en Centroamérica y algunos países de Sudamérica), el Superagente 86 (*Get Smart*) y Rocky.

cine y la música—, crearían un potente *imaginario social* y un *sentido común* global —sobre sí mismos, hacia adentro y hacia afuera—; en donde, se enarbolaban los ideales máximos de sus pilares fundacionales y de su *paradigma-civilizatorio moderno*: libertad, igualdad, justicia, democracia, desarrollo, prosperidad, éxito y riqueza.¹⁵ Mientras, el *comunismo* detentaría todo lo contrario. Así, estas industrias culturales —y los medios de comunicación corporativos— se convertirían en la principal maquinaria propagandística; a través de los cuales se colonizarían el *imaginario* en todas sus zonas de influencia. Esta maquinaria, durante la Guerra Fría, resultaría primordial para insertar los principios estadounidenses y su *paradigma-civilizatorio moderno* en América Latina y el Caribe; así como, para impregnar la idea y la representación de un *enemigo* —la URSS y el *comunismo*—, al cual todas las naciones *civilizadas* debían rechazar.

La colonización del *imaginario* significaría una estrategia eficaz en el acompañamiento de acciones concretas, que conllevarían a un exterminio eficaz del *enemigo*. Por ello, EE. UU. requeriría reactualizar sus doctrinas y repotenciar sus mecanismos e instrumentos políticos, económicos y militares; acoplados en una compleja estrategia multifocal —de disuasión, persuasión, negociación, manipulación, intimidación, persecución, coerción y aniquilación—, que le permitiría derrotarlo en todos los espacios.

El triunfo de la Revolución Cubana, el 1° de enero de 1959, representaría un hito histórico de trascendencia para el espíritu emancipatorio anticolonial de muchas naciones de América Latina y el Caribe; tras precederle otras revoluciones —como la guatemalteca—, se terminaría de concretar un proyecto de *Estado-nación* con halo de *izquierda* en esta parte del continente. Por un lado, la Revolución Cubana, animaría y alentaría a los partidos *comunistas* y *socialistas* —y sus ejércitos de liberación nacional— a continuar por la misma senda; y, por otro lado, alertaría y empujaría a EE. UU. y sus aliados a iniciar una feroz e implacable arremetida. En el caso de Cuba, se apelarían a herramientas jurídicas y diplomáticas que fungirían de sanciones a través del denominado “embargo” o “bloqueo económico”;¹⁶ el cual, buscaría aislar —literalmente a la isla caribeña— de la comunidad internacional, ahogarla económicamente y producir la caída de Fidel Castro. El mensaje era claro: cualquier nación del continente que optara por salirse del formato establecido sería arrastrada al fracaso.

¹⁵ Los fundamentos del denominado “sueño americano”.

¹⁶ El bloqueo contra Cuba permanecería hasta la fecha, a pesar del rechazo mayoritario de las naciones en múltiples asambleas de la ONU.

En el contexto de la Guerra Fría, EE. UU. no sólo tendría como meta principal el impedir que, el *comunismo* se disemine o se consolide; sino, además, provocar el colapso económico de los proyectos *comunistas* y *socialistas* en todo el orbe. Así, esencialmente, se procuraría mantener la *economía-mundo capitalista*; y se aseguraría su supremacía en América Latina y el Caribe y en el mundo. En ese propósito, no sólo se aplicaría una sistemática política intervencionista —a través de la colocación y respaldo a dictaduras militares—; sino, se complementaría con políticas de subordinación y dependencia económica. En este nuevo escenario, el *sistema-mundo moderno* y la *economía-mundo capitalista* jerarquizaría las distintas unidades políticas —en términos de Wallerstein— en esferas que orbitarían de manera distinta y en una correlación de fuerzas desigual dentro de un sistema concéntrico; así, se obtendrían unas pocas unidades políticas que se posicionarían en el centro, otras que ocuparían la semiperiferia y el resto que quedarían relegadas a la periferia.¹⁷

El comercio internacional entre estas esferas y sus respectivas unidades políticas se darían en una relación asimétrica y de subordinación; dado que, “algunos países eran económicamente más poderosos que otros y por ende podían negociar en términos que favorecían el desvío de la plusvalía de los países débiles al centro. Posteriormente, se le llamaría ‘intercambio desigual’”.¹⁸ (Wallerstein 2005, 26) En el *sistema-mundo moderno*, aun tras la emancipación de las nacientes Repúblicas, permanecerían las mismas lógicas coloniales; sólo que, esta vez, se establecerían a través de una relación desigual y de dependencia entre los *países-centro* y los *países-periféricos*. Esta vez, *Estados-nación* dóciles y sumisos obligados a entablar relaciones sociales, políticas y económicas con *Estados-nación* fuertes; básicamente, relaciones basadas en un intercambio desigual. Es decir, los ex reinos coloniales —convertidos en potencias económicas y países del *primer mundo*— intentarían mantener el control de los recursos estratégicos de sus excolonias — hoy convertidas en países *subdesarrollados*, *tercermundistas* o en vías de desarrollo— para seguir explotándolas a un costo ínfimo y con máxima rentabilidad. Una forma menos obscena de perpetuar el saqueo y la expoliación.

En ese *intercambio desigual*, además, se instaurarían mecanismos de dependencia del tipo *poder blando* para poder incidir en las políticas de los *países-periféricos* y lograr

¹⁷ El concepto *centro-periferia* sería el resultado de una serie de reflexiones desde las Ciencias Sociales, en los años cincuenta, sobre todo de la mano del economista argentino Raúl Prebisch.

¹⁸ Esta teoría sería planteada, entre 1960 y 1970, por el economista marxista greco-francés Arghiri Emmanuel.

mejores beneficios en sus “acuerdos” comerciales; así, se incorporaría el concepto de la *cooperación internacional al desarrollo* con distintos lineamientos según los campos de acción y los intereses políticos, económicos y culturales¹⁹ de los *países-centro*. En el caso de EE. UU., crearía su Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)²⁰; la cual, estaría vinculada a la CIA y destinaría miles de millones de dólares en todo el mundo, a diversas campañas nobles –y no tan nobles– en todos los ámbitos de la política exterior estadounidense. En el caso de Europa, el *poder blando* también se orientaría a la misma sujeción política y económica de los *países-centro*; aunque, desde una perspectiva menos injerencista y más *civilizada*. Alemania, a través de su Sociedad Alemana de Cooperación Internacional (GIZ),²¹ destinaría miles de millones de euros a brindar asistencia en ámbitos como la buena gobernanza y el desarrollo sostenible –entre otros–. Estas agencias de *cooperación internacional al desarrollo*, entre muchas otras, terminarían por crear lazos de dependencia que restarían agencia a sus “beneficiarios” en los *países-periféricos* y aplacarían cualquier tipo de disidencia; y, además –permeados por el *paradigma-civilizador moderno*–, garantizaría en el *imaginario colonial* –individual y colectivo– la permanencia de la *economía-mundo capitalista* y su inserción en el *sistema-mundo moderno*.

Los *países-centro*, como el caso de EE. UU., Reino Unido, Alemania y Francia, altamente industrializados y poseedores de tecnología avanzada –y poderío militar– se autoerigirían como el paradigma indiscutible de desarrollo. Se asumiría que, los *países periféricos* deberían seguir un camino único e invariable para alcanzar ese mismo desarrollo; y, en ese sentido, la responsabilidad para salir del *subdesarrollo* recaería enteramente en los mismos. En ese camino, los organismos financieros y los bancos globales (FMI, BM, BID) serían los llamados a formular recetas “mágicas” y los *países-centro* a conminar a obedecerlas. Lo cual, sólo generaría más sometimiento y dependencia; esta vez, a través de la deuda –otro instrumento colonial–. Así, el rasgo de la *colonialidad del poder* se concentraría en la dependencia absoluta: ²² político,

¹⁹ La Alianza Francesa (AF), el Instituto Cultural Peruano Norteamericano (IPCNA), El Goethe-Institut, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

²⁰ La United States Agency for International Development (USAID) se creó el 03 de noviembre de 1961, durante la administración del expresidente estadounidense John F. Kennedy; asimismo, sería desmantelada en febrero de 2025 por el presidente Donald Trump.

²¹ La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) se fundó el 1 de enero de 2011 a partir de la fusión de tres organismos internacionales alemanes de desarrollo: el Deutscher Entwicklungsdienst (DED), la Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) y la Internationale Weiterbildung und Entwicklung (InWEnt).

²² En la década de los sesentas, intelectuales –entre ellos, el economista argentino Raúl Prebisch y el economista alemán André Gunder Frank– plantearían la Teoría de la Dependencia.

económico, militar y cultural.

En el contexto de la Guerra Fría, en el plano político y militar, EE. UU. implementaría la denominada doctrina de seguridad nacional; una nueva herramienta que sería parte de su política exterior. En febrero de 1945, en la Conferencia de Chapultepec, determinaría el rol de las naciones americanas en el nuevo orden mundial de postguerra; en 1946, el denominado Plan Truman, apuntalaría la idea de una unificación militar continental. Y, finalmente, hasta concretarse con “la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR). Este acuerdo fue clave para la unificación americana de la política militar, ya que implicó la integración de las instituciones militares de América Latina a un bloque bélico cuya dirección estratégica estaba a cargo de Estados Unidos.” (Leal 2003, 78).

Así, como sostiene el sociólogo colombiano Francisco Leal (2003), se produciría un cambio de paradigma sobre el rol de las fuerzas militares de los *Estado-nación* en el continente. Hasta ese momento, el rol del *viejo cuño* militar habría obedecido a salvaguardar la soberanía de las incipientes Repúblicas, frente a potenciales conflictos con los países vecinos. Su prestigio estaría encarnado en la herencia de “sentirse forjadores de la nación al llevar a feliz término las guerras de independencia” (Leal 2003, 76); y, posteriormente, en su alto y sagrado deber de defender a la *patria*. Un concepto abstracto, asociado “como identidad territorial propia, lo equiparan al concepto de nación” (2003, 76).

Sin embargo, en el marco de la doctrina de seguridad nacional de EE. UU. y del contexto de la Guerra Fría, el *enemigo* habría cambiado. El nuevo *enemigo global*, identificado por la potencia del norte —y quien, en esencia, se opondría y amenazaría sus intereses— sería el *enemigo-comunismo*; el mismo que, más adelante, mutaría al *enemigo-terrorismo* se convertiría en el objetivo de las instituciones militares de bloque continental.

Así, el militarismo de *nuevo cuño* en América Latina y el Caribe no sólo obedecería los dictámenes de EE. UU. y sus aliados; sino, además, sería adiestrado para defender a la nueva *patria global*: la *economía-mundo capitalista* y se convertiría en el brazo armado del *sistema-mundo moderno*. La doctrina de seguridad nacional, implementada y promovida por EE. UU. en América Latina y el Caribe, apelaría a la *colonización de la subjetividad* de la mística de las instituciones militares. El ideal de defensa de la *patria* y la nación —que también la tenían los militantes revolucionarios— debían ser validados desde otro *imaginario*; uno en donde la *patria* obedecería a

dictámenes interestatales y hegemónicos globales. La denominada Escuela de las Américas²³ ubicada en Panamá, y dirigida por EE. UU., serviría para tales propósitos; ahí, asistirían militares de todas partes del continente a nutrirse del nuevo *imaginario* militar: la doctrina *anticomunista*.

Anteriormente, en la llamada “guerra sucia” tras las prácticas de intervención militar “en Indochina y Argelia, los franceses habían creado la ‘doctrina de la guerra revolucionaria’ y tácticas de ‘contrainsurgencia’, elementos que fueron fundamentales para la elaboración doctrinaria y su aplicación práctica” (Leal 2003, 79). Esta formación no sólo estaría orientada a la preparación técnico-estratégico militar; sino, además, a la interiorización de prácticas sádicas y desequilibradas. El uso de la tortura sería, en la concepción de los filósofos franceses Jean-Paul Sartre y Frantz Fanon, el nuevo instrumento colonial legítimo de dominación; la nueva forma de doblar la *voluntad del ser*. La deshumanización y la infrahumanización del *enemigo-comunismo* sería crucial; sólo así la *barbarie* podría estar contenida y justificada en el nuevo *paradigma-civilizatorio moderno*.

Por otro lado, tras la Revolución Cubana, los denominados ejércitos revolucionarios y de liberación nacional se extenderían rápidamente en el continente; los mismos que, a su vez, recibirían preparación técnico-militar en Libia, Cuba y la URSS. Así, los militantes de estos ejércitos se plegarían a “las doctrinas marxista-leninista y maoísta para legitimar la efervescencia de la rebeldía. A ellas se agregaron la propia doctrina revolucionaria cubana, enunciada principalmente por Ernesto Che Guevara y complementada por el francés Régis Debray” (Leal 2003, 79).

En ese mismo camino, los partidos políticos preponderantemente *socialistas* y *comunistas* acompañarían el espíritu revolucionario de la época en toda América Latina y el Caribe; hasta que, el 3 de noviembre de 1970, ocurriría un hito histórico y que repercutiría en todo el continente: en Chile, el médico Salvador Allende sería elegido democráticamente, asumiría la presidencia e instauraría un gobierno socialista en su país. Sin embargo, tres años después, sería derrocado por el general Augusto Pinochet —con el respaldo de EE. UU.—; quien, finalmente, impulsaría el denominado Plan Cóndor en el Cono Sur.

El Plan Cóndor, en el contexto de la Guerra Fría, se desarrollaría entre 1975 y 1988 y preponderantemente en el Cono Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay

²³ En 1984 sería trasladada a Fort Benning, Georgia, EE. UU.

y Uruguay; y, posteriormente —de manera indirecta—, Perú y Ecuador. Se implementaría, a través de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) de Chile, en estrecha coordinación con la CIA y enmarcado dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional de EE. UU. Este plan establecería una red interestatal colaborativa de servicios de inteligencia, entre gobiernos militares-dictatoriales —promovidos y respaldados por EE. UU.— de los países congregados; cuyo fin sería intercambiar información sobre la actividad logística y militar de los ejércitos revolucionarios que operarían en tales países. Asimismo, se implementarían y se aplicarían las estrategias y tácticas de “contrainsurgencia” aprendidas en la Escuela de las Américas y de la doctrina francesa —reforzada por congresos militares realizados en esos años en varios países—; caracterizándose por: persecuciones, secuestros y detenciones arbitrarias, violaciones, torturas, desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, permuta y traslado de detenidos entre países.²⁴ El Plan Cóndor, además, se ejecutaría en contubernio entre la clase política, los poderes estatales, y la desinformación y el silencio cómplice de los poderes mediáticos. Finalmente, en el escenario sangriento del Plan Cóndor en el Cono Sur, se culminaría exitosamente con la inseminación —en el *imaginario social*— de la semilla antirrevolucionaria y anticomunista; la idea de un *enemigo global*: el *enemigo-comunismo*.

En el caso del Perú, en el contexto de la Guerra Fría, el triunfo de la Revolución Cubana —y las nuevas ideas, sobre todo, *comunistas* y *socialistas*—, habían calado en algunos sectores de la *izquierda* peruana. Así, los partidos políticos de *izquierda* y la *política campesina*²⁵ se vendrían fraguando; y, en ese contexto, algunos grupos optarían por seguir la ruta guerrillera de Fidel Castro, Ernesto Che Guevara y Camilo Cienfuegos. Entre finales de la década del cincuenta e inicios de la siguiente década, se conformarían tres grupos revolucionarios: 1), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), lo constituiría Luis de la Puente Uceda, acompañado por Héctor Cordero, Enrique Amaya, entre otros; 2), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), a cargo de Héctor Béjar, Javier Heraud, Juan Chang, entre otros; y, 3), Frente de Izquierda Revolucionaria (FIR) liderado

²⁴ En 1992, en Paraguay, se descubrirían los “Archivos del Terror” que, arrojarían las cifras de 50.000 personas asesinadas, 30.000 desaparecidas y 400.000 encarceladas.

²⁵ El historiador peruano Guido Chati, plantearía el concepto de *política campesina* frente al de movilización campesina o movimiento campesino: “me refiero a esa forma de gestionar, de gerenciar, todas sus acciones para defender su territorio y su tierra”. (Chati 2022). Así, se evitaría que sus acciones sólo se relacionen con actos meramente violentos, despolitizando las demandas y las luchas de las y los campesinos. En este contexto, y proceso de gestación de la *política campesina*, resulta importante resaltar la figura de Hugo Blanco.

por Hugo Blanco, Gerardo Carpio, José Zúñiga, entre otros. Estos tres grupos diferirían en sus tendencias ideológicas y en sus modos de accionar la insurgencia; lo cual les impediría una articulación y una cooperación mutua. Sin embargo, se caracterizarían por su postura antimperialista y antioligárquica, un rechazo al colonialismo del latifundismo y del gamonalismo, y la consecuente explotación del campesinado; por tanto, estarían abocados a la toma de las tierras —en manos de los terratenientes— y su repartición entre los campesinos y campesinas. Estas experiencias guerrilleras tendrían relativo éxito y poca repercusión. Hacia 1965, durante el gobierno del expresidente Fernando Belaúnde Terry, las FF.AA. habrían aniquilado y encarcelado a la mayoría de sus cuadros más importantes.

Sin embargo, en 1968 —en un caso anómalo dentro del *nuevo cuño* militar—, el General Juan Velasco Alvarado daría un golpe de Estado y derrocaría a Belaúnde; y, en medio de la efervescencia revolucionaria de aquella época, instauraría un gobierno nacionalista, desarrollista y antimperialista denominado Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada (GRFA). El gobierno del general Velasco representaría un punto de inflexión en toda la etapa Republicana del país; por primera y única vez, un gobierno iría en contra de los intereses de la oligarquía peruana y la hegemonía de EE. UU. Sus medidas se abocarían, por un lado, a la salvaguarda estatal de los activos más importantes del país y la industrialización del mismo; y, por otro lado, a la refundación de la identidad nacional²⁶ en un proyecto que incluiría a las mayorías empobrecidas y discriminadas.

La aplicación de la denominada Ley de la Reforma Agraria, pretendería restituir los derechos a la propiedad de la tierra del campesinado peruano; y la expulsión del país de la compañía estadounidense *International Petroleum Company* (IPC) y la posterior nacionalización de dicha empresa, supondría el fin del entreguismo de los activos críticos a las empresas extranjeras. Su política exterior cambiaría radicalmente de sentido y en todo ámbito; orientándose a establecer relaciones diplomáticas con la URSS, la República Popular China y el *bloque socialista* de Europa. Estas medidas, de algún modo, satisfacerían las demandas que se vendrían exigiendo desde sectores de *izquierda* —incluso, algunos exlíderes de los grupos guerrilleros encarcelados, habían sido amnistiados—. Sin embargo, las mismas no sólo incomodarían a la clase política, que veía amenazados sus

²⁶ Se instauraría la enseñanza del idioma quechua en las escuelas y su uso en los medios de comunicación públicos y privados; adquiriendo dicha lengua el mismo estatus que el castellano. Se promoverían las distintas manifestaciones artísticas y culturales del país; ponderándolas por encima de las extranjeras. Se revaloraría la figura de Túpac Amaru, como héroe nacional, el cual se convertiría en un ícono de su gobierno.

privilegios e intereses particulares; sino, en el contexto de la Guerra Fría, empezarían a desentonar con la Doctrina Monroe de EE. UU. y sus planes contrarrevolucionarios en esta parte del hemisferio.

En 1975, cuando se venía implementando el Plan Cóndor, se produciría el golpe militar del general Francisco Morales Bermúdez.²⁷ Si bien es cierto, su gobierno mantendría la misma denominación de su antecesor: GRFA, la estructura esencial del proyecto revolucionario del general Velasco —paulatinamente— se comenzaría a dismantelar; y, más bien, se terminaría adhiriendo al Plan Cóndor conducido por el general chileno Augusto Pinochet y bajo los dictámenes de la CIA. A pesar que, en su momento se negaría la participación del Perú en el Plan Cóndor; años después,²⁸ los documentos desclasificados de la CIA, evidenciaría no sólo la participación sino la preparación y el adoctrinamiento de militares peruanos en la lucha contrainsurgente en la Escuela de las Américas.

El triunfo del *socialista* Salvador Allende y su ascenso democrático a la presidencia de Chile, representaría una oportunidad viable para los partidos políticos de *izquierda* en la región; dado que, al margen de las revoluciones armadas, se abría una posibilidad de alcanzar el poder a través de las urnas —a pesar de la injerencia de EE. UU., de desestabilización política y económica, y el impulso de regímenes militares dictatoriales en América Latina y el Caribe—.

En ese sentido, los fragmentados partidos políticos de *izquierda* en el Perú, buscarían consolidarse en una *izquierda legal* para alcanzar sus objetivos políticos por la vía democrática; y, asimismo, las organizaciones sociales, obreras, campesinas y sindicales se organizarían para impulsar la Asamblea Constituyente en 1979 y poner fin a la dictadura militar del general Morales Bermúdez. Empero, algunas facciones de la *izquierda radical* continuarían apostando por la toma del poder a través de las armas. Es el caso del MIR-El Militante (MIR-EM) y el PSR-marxista-leninista (PSR-ML), quienes constituirían el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) que, en 1982, iniciarían sus acciones armadas. Del mismo modo, el Partido Comunista del Perú —Bandera Roja (PCP-BD) —fundado en 1964 y de tendencia marxista-leninista—

²⁷ El general Francisco Morales Bermúdez iniciaría una dura represión hacia los movimientos sociales y los despidos de los dirigentes, así como la persecución a los líderes de los partidos de *izquierda*, es una forma de descabezar a dichos movimientos y debilitar a la *izquierda*.

²⁸ En el 2017, Morales Bermúdez —junto al responsable de inteligencia, coronel Martín Felipe Martínez Garay— sería sentenciado a cadena perpetua en Italia; por crímenes de lesa humanidad, durante el Plan Cóndor. Serían los responsables mediatos en el asesinato de los militantes ítalo-argentino: Lorenzo Viñas Gigli y Horacio Campiglia, de grupo guerrillero argentino Montoneros.

conllevaría a la escisión del Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL) de tendencia marxista-leninista-maoísta,²⁹ el cual se constituiría en 1969, bajo el liderazgo del filósofo y catedrático Abimael Guzmán Reynoso, y empezaría su accionar con el Inicio de la Lucha Armada (ILA) en 1980. Estos grupos, determinados por sus tendencias ideológicas, optarían por estrategias distintas; tanto en la captación de seguidores y en el adoctrinamiento, como en sus modos de financiamiento y en su accionar armado.

Es importante anotar que, tanto el PCP-SL como el MRTA iniciarían sus acciones armadas sin un respaldo real de los movimientos sociales, obreros, campesinos y sindicales; y, sobre todo, aparecerían en la escena global de manera anacrónica y ahistórica en relación al proceso de reordenamiento del *sistema-mundo moderno*. Este planteamiento, se sustentaría en que, 1) a nivel nacional: los partidos políticos de *izquierda* habrían logrado cierto consenso —incluyendo las demandas de los movimientos sociales— y empezarían a tener respaldo en la contienda política y electoral nacional; 2) a nivel latinoamericano: las guerrillas en el Cono Sur habían sido casi derrotadas y desmanteladas —y sus ideales revolucionarios mermados— en la Operación Cóndor; y, al mismo tiempo, EE. UU. cambiaría de estrategia en su política exterior y dejaría de patrocinar nuevas dictaduras militares; 3) a nivel global: el ascenso del *neoliberalismo* en el mundo y en esta parte del continente —en Chile, como laboratorio, y a la postre en Argentina y Perú—, representaría una época en donde se fortalecería la *economía-mundo capitalista*; y, en donde, las relaciones comerciales —a través de *lobbies* y tratados de libre comercio— entre países, serían la pauta. Y, finalmente, se avecinaría el colapso de la URSS y del *bloque socialista* en Europa; y, con ello, el fin de la Guerra Fría.

Este acercamiento al contexto histórico —nacional, latinoamericano y global— y el planteamiento de algunas categorías en el presente trabajo de investigación, resultarán relevantes para comprender el análisis de los discursos contenidos en ambos espacios de *memoria*: el Museo de Memoria ANFASEP y el LUM. Por tanto, el análisis no solamente pretenderá acercarse —desde una lectura semiótica— a determinados artefactos simbólicos contenidos en ambos museos de *memoria*; sino, al mismo tiempo, buscará aproximarse de manera preliminar a los contenidos y discursos implícitos en los mismos, en

²⁹ La doctrina marxista-leninista-maoísta del PCP-SL, quedaría sintetizada en el denominado “pensamiento Gonzalo”, una interpretación de Abimael Guzmán (“presidente Gonzalo”) de tales corrientes ideológicas; dicho pensamiento, para Guzmán y sus partidarios, representaría una doctrina única y sucesora de las anteriores y sería reconocida como la “cuarta espada”.

concordancia con un periodo histórico en particular. Entendiendo, además, que todo está enmarcado en una matriz de poder y dominación.

Por ello, por un lado, resultará necesario analizar y exponer la forma en que se utilizan y se confeccionan los artefactos simbólicos; y, del mismo modo, la manera en que se traslucen los discursos subyacentes a los contenidos de ambos espacios de *memoria*. Siempre, considerando que lo simbólico y lo discursivo se urden entre sí, casi permanentemente. El intentar descifrar las narrativas discursivas que atraviesan a ambos espacios, acometerá una mayor acuciosidad en el análisis; dado que, si bien determinan y definen subterfugiamente el relato de estos espacios, difícilmente aparecen de manera visible en los enunciados de sus contenidos. Por ello, y si partimos de que la orientación de la narrativa puede distorsionar, trastocar o simplificar el hecho histórico; se vuelve necesario plantear una lectura crítica de estas narrativas inherentes a sus respectivas curadurías y museografías.

De otro lado, en dicha lectura, se requerirá entender el discurso —más allá de su carácter lingüístico y de sus fines comunicacionales— como un instrumento eficaz en la construcción de *sentido común* y del *imaginario social*. Y, como un instrumento ligado al poder. Siendo así, a partir de la lectura simbólica y del análisis crítico de dichos discursos, se pretenderá evidenciar los patrones de dominación y de resistencia que configurarían a ambos espacios, permeados —de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba— por una matriz de poder. Por tanto, como afirmaría el lingüista neerlandés Teun van Dijk, la estrecha relación entre discurso y poder, implicaría concentrarse “en el *abuso* de poder, en la dominación y sus consecuencias [...] y en cómo se reproducen mediante el discurso”; y, además, a qué patrón de poder obedece ese discurso —y, por ende, en la edificación de la *memoria histórica*—. A partir del cual, se iría escribiendo la historia sobre el conflicto armado interno y la violencia política en el Perú; interiorizando la *memoria* y dándole un significado en el *sentido común* y en el *imaginario social* de la población.

En este proceso de adentrarse y comprender los discursos —casi antagónicos— del Museo de memoria de ANFASEP y del LUM —los cuales supondrían la representación de dos *memorias* sobre el conflicto armado interno: una *oficial* y la otra *no-oficial*—, surgirían algunas preguntas: ¿Cuáles serían las motivaciones e intereses que respaldarían la creación de ambos museos? ¿Cuál sería la importancia del contexto histórico en la elaboración de los discursos de ambos museos? ¿Qué tipo de *memoria* se desearía construir, exhibir y preservar en ambos museos? A partir de éstas, y otras interrogantes

previas, surgen tres preguntas; las mismas que orientarían la investigación: ¿Cuáles serían los discursos que subyacerían en ambos museos? ¿Cuáles serían las estrategias discursivas y simbólicas que utilizarían ambos museos para alcanzar sus propósitos? ¿Desde qué episteme se produciría la *memoria* del conflicto armado interno y la violencia política en ambos museos?

Estas interrogantes serán la guía, tanto teórica como metodológica, que orientarán la investigación. Así, dentro del amplio espectro del análisis del discurso, la propuesta metodológica se desprende y responde a las exigencias del análisis crítico del discurso (ACD) y del análisis del discurso multimodal (ADM);³⁰ los cuales, a su vez, se insertan en un campo más amplio que son los estudios críticos del discurso (ECD) —respaldados por autores como Teun Van Dijk, Ruth Wodak, Norman Fairclough, entre otros—. En ese sentido, el ACD y el ACM resultan herramientas pertinentes y versátiles para dicho propósito; en particular, la teoría sociosemiótica de la multimodalidad. En tanto, permiten comprender la producción y la diseminación intencional de signos —contextuales, textuales, verbales, gestuales, tipográficos, entre otros—, a partir de intereses particulares y a través del uso de distintos artefactos multimodales; signos que, van a ser evocados en una combinación intersemiótica —por el contexto de uso y de sus productores— y van a conllevar a distintas interpretaciones semánticas y a su resemiotización en cada situación particular. Sin embargo, los análisis no pretenden centrarse en los aspectos formales del entramado semiótico; sino, más bien, busca profundizar en la evocación de esos distintos signos, su interrelación y su conexión con la elaboración de los discursos en un contexto más amplio. Así, a lo largo de todo el desarrollo de la investigación, el análisis del discurso buscará hilvanar el con-texto y co-texto³¹ inherentes al objeto de estudio; en contrapunto con la significación —intersemiótica e intrasemiótica— que participarían en la construcción de *sentido común* y del *imaginario colectivo* sobre la *memoria* del periodo de violencia comprendido en ambos museos.

³⁰ Análisis del discurso multimodal (ADM) o, simplemente, teoría de la multimodalidad (Kress & Van Leeuwen, 2006; Kress, 2010). Se parte de que, toda acción comunicativa es de carácter multimodal o multisemiótica. Y la teoría sociosemiótica de la multimodalidad (Kress, 2010); que ayuden en la caracterización de los artefactos que producen el *corpus* multimodal de cada espacio, y la interacción entre modalidades puede contribuir en la construcción de significados y sentido común en el imaginario colectivo. En Benjamín Cárcamo.

³¹ “Por co-texto se entienden tanto los aspectos gramático-textuales a los que nos hemos referido como los no gramaticales internos al texto. Por contexto debe entenderse tanto la interpretación semántica extensional (mundos posibles, modelos —Martin (1987) prefiere denominarlos ‘mundos de creencias’—), como el contexto pragmático de producción y recepción del texto”. (Villegas, 1993, 34)

La estructura (mentalmente representada) de aquellas propiedades de la situación social que son relevantes para la producción y la comprensión del discurso. El contexto consiste en categorías como la definición global de la situación, su espacio y tiempo, las acciones en curso (incluyendo los discursos y sus géneros), los participantes en roles variados, comunicativos, sociales o institucionales, al igual que sus representaciones mentales: objetivos, conocimientos, opiniones, actitudes e ideologías. (Van Dijk, 1999, 27)

La aplicación del ACD y los ECD, permitiría asumir y reafirmar una actitud crítica —y anclada a un lugar de enunciación— y evitaría sojuzgarse a una aparente neutralidad u objetividad académica; más bien, como sostendría Van Dijk (2009, 11-12), permitiría ponerse del lado de las minorías desfavorecidas y analizar el discurso como una herramienta “en el abuso de poder, en la dominación, en suma, en los usos ilegítimos del poder de grupo y el poder de élite que conducen a la desigualdad y la injusticia sociales”. Del mismo modo, como señala la lingüista colombiana Neyla Pardo:

Los Estudios Críticos del Discurso con enfoque sociológico formulan, desde las teorías sociales, que investigar el lenguaje en relación con el poder y la ideología es útil para divulgar la naturaleza discursiva de gran parte del cambio social y cultural. Se indaga, por lo tanto, el discurso como un escenario de poder y lucha social. El análisis del discurso muestra que circula a través de las instituciones socializadoras, tiene un papel mediador y constructor de la acción social (Pardo, 2012, 50)

Por otro lado, tomando en cuenta la relación disruptiva entre el poder y el contrapoder, el *corpus* se enmarcará en los estudios decoloniales y estará permeado por las categorías teóricas y filosóficas: *racismo*, *violencia*, *terrorismo*, *memoria* y *derechos humanos*.

La elección como objetos de estudio, del Museo de Memoria ANFASEP y el LUM, no obedece sólo al hecho de ser los más representativos del Perú; sino, y sobretudo, debido a que exhibirían cinco aspectos idóneos para el análisis comparativo: 1) por su naturaleza, el primero se gestaría desde un sector de la sociedad civil y el segundo desde el Estado; 2) por su lugar de enunciación, el primero en Ayacucho y, posteriormente, el segundo en Lima; 3) por su contenido, el primero contendría a la *historia no-oficial* y el segundo a la *historia oficial*; 4) por lo que representan, el primero a la *memoria* desde las víctimas y el segundo a la *memoria* desde el Estado; 5) por su alcance, el primero —a pesar de las limitaciones— habría logrado significativo impacto y reconocimiento internacional, y el segundo —por encontrarse en la capital y ser parte del engranaje estatal— habría obtenido mayor repercusión.

Así, ambos espacios de *memoria*, se abordarán desde un enfoque fenomenológico y hermenéutico —basado en dos estudios de caso y en comparativo—, y sustentado en

diálogos y entrevistas a profundidad y en la observación participativa. En el caso de Ayacucho y del Museo de Memoria ANFASEP, los quince años de permanencia en la ciudad de Huamanga y en otras provincias, me han permitido un acercamiento a algunas socias de las distintas Juntas Directivas; y, del mismo modo, la participación en algunos eventos y acontecimientos ligados a la organización. Asimismo, me han permitido compartir charlas con innumerables personas –y de distintos ámbitos– que vivieron de cerca el conflicto armado interno; muchas de esas tertulias son anónimas o tienen nombre propio –pero, no han sido registradas–, y otras forman parte de las entrevistas. En el caso de Lima, ocurriría de manera similar. Sin embargo, la cercanía con personas estrechamente ligadas a la creación e implementación del LUM, ha sido bastante limitada. Aun así, las distintas entrevistas a personas vinculadas al proceso del LUM, ha sido complementada con la información recopilada de algunas publicaciones del mismo museo; archivos periodísticos y bibliografía diversa.

La investigación se desarrolla en dos capítulos: el primer capítulo dedicado al Museo de Memoria ANFASEP y el segundo capítulo dedicado al LUM. Para el caso de ambos espacios de *memoria*, el ACD ha tomado en consideración algunos aspectos del contexto y el co-texto de los mismos; y, del mismo modo, se han seleccionado y analizado –a través del ACM– algunos elementos contenidos en tales espacios. El análisis propiamente dicho, de ambos museos *memoriales*, aspira a un primer acercamiento a sus discursos y busca responder a las preguntas de investigación planteadas inicialmente. Es necesario mencionar que, dado el límite en la extensión de páginas estipulado por la institución que acoge esta investigación, el ACD no ha abarcado la totalidad de los distintos elementos constitutivos de ambos museos *memoriales*; sino, se han seleccionado los que se han considerado más pertinentes –tanto a nivel textual, como semiótico–, en la medida que han cumplido con la finalidad de la investigación.

Asimismo, no se ha profundizado en aspectos técnicos de la arquitectura, la museografía y la curaduría; pero, sí se ha tomado algunos componentes estéticos y simbólicos inscritos en ellos, que han resultado relevantes para dicho análisis. Si bien es cierto, hubiera ameritado realizar el análisis de ambos espacios en dos trabajos de investigación separados –de tal modo, que nos hubiera permitido profundizar y abordarlos en toda su extensión–; sin embargo, la decisión de abordarlos de manera conjunta y sucinta, y en un solo trabajo de investigación, ha obedecido a la pertinencia de la investigación por contrastar y establecer un paralelo entre ambos espacios.

Así, esta investigación se suma a la variada, vasta e importante producción académica y artística sobre uno de los periodos más violentos del país, sin mayor pretensión que la de contribuir desde una perspectiva teórica-crítica al análisis en relación a la construcción de la *memoria histórica* de dicho periodo que se encuentran inmersos en el Museo de Memoria ANFASEP y del LUM; un periodo que, obedecería a causas históricas profundas que no habrían sido resueltas –pobreza, explotación, discriminación, desigualdad, injusticia, entre otras— y se mantendrían hasta la actualidad. Este trabajo se escribe en un contexto,³² en donde se volvería a observar la vigencia de la *violencia estructural* del Estado; y, en donde, el racismo *étnico/racial* e *identitario-civilizatorio* inscritos en la *colonialidad del poder* se dejarían sentir y se traslucirían más claramente que nunca.³³ En un contexto, en donde la *memoria* del conflicto armado interno y la violencia política –que, irreconciliablemente, *dividió* al país: entre *terruqueadores* y *terruqueados*— reaparecería con más fuerza y tomaría nuevo protagonismo; en donde, a la mínima exaltación de una de las posiciones antagónicas, casi instantáneamente, reabrirla la herida en la epidermis del tejido social. Se escribe, en un contexto, en donde la disputa de la *memoria histórica* no habría perdido vigencia y seguiría siendo indispensable. Y, en este sentido, va el interés y la relevancia del presente trabajo.

³² El 07 de diciembre del 2022, el expresidente Pedro Castillo anunciaría el cierre del Congreso de la República. Su discurso, empezaría así: “La nefasta labor obstruccionista de la mayoría de congresistas, identificados con intereses racistas y sociales en general, han logrado crear el caos con el fin de asumir el gobierno, al margen de la voluntad popular y del orden constitucional [...]”. Horas más tarde, el Congreso votaría por la vacancia y lo destituiría; inmediatamente, sería detenido por la policía nacional y denunciado por sedición y conspiración. Por lo cual, se iniciarían movilizaciones en todo el país, exigiendo: la liberación de Castillo, el cierre del Congreso, nuevas elecciones y asamblea constituyente para nueva Constitución. Ante las masivas movilizaciones y protestas en todo el país, Dina Boluarte –quien había asumido la presidencia— declararía: Estado de Emergencia, Toque de Queda y el ingreso de las F.F.A.A. en los puntos más conflictivos. El 15 y 16 de diciembre de 2022, la violenta y desproporcionada represión de las F.F.A.A. dejaría un saldo de diez personas asesinadas y una cincuentena de heridos. Así, la población ayacuchana volvería a sentir el miedo –una reminiscencia del conflicto armado interno— del sonido de las balas en las calles y el sonido del helicóptero sobrevolando y soltando bombas lacrimógenas sobre los techos de las casas; mientras el sector más reaccionario de la clase política limeña y sus medios de comunicación corporativos, volverían a justificar esos crímenes con el estigma y la etiqueta del *terrorismo*. En el momento que se escribe esta tesis, según la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos – CNDDHH, la presidenta Dina Boluarte ha dejado más de 60 asesinados por la Policía Nacional y cientos de heridos; además, de casos de violaciones sexuales y torturas.

³³ Pedro Castillo Terrones, un docente rural, rondero y sindicalista de la sierra norteña del país, ganaría las elecciones presidenciales en el 2021. El descontento en los sectores más conservadores, denunciaría fraude electoral y lo sindicaría como representante de la izquierda radical (*terrorista*); al no tener éxito –las fuerzas opositoras del Congreso—, en adelante, obstaculizarían su gestión, lo tildarían de incapaz e ignorante, y solicitarían su vacancia por “incapacidad moral”.

Capítulo primero

Museo de Memoria “Para que no se repita” de la ANFASEP: La memoria de los hijos y las hijas, de las esposas y de las madres

Las causas y motivaciones que originarían al Museo de Memoria ANFASEP, estarían en estrecha relación con las mismas que obligarían a un grupo de mujeres — rurales, iletradas, quechuahablantes y *empobrecidas*— a organizarse y constituirse en la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú; las cuales, como su mismo nombre lo expresa, tendrían que ver con la detención, el secuestro, la desaparición —y, entre medias, la tortura y finalmente el asesinato— mayoritariamente de sus hijos, esposos y padres por parte del Estado peruano.

Estos hechos que, se iniciarían con el levantamiento del PCP-SL en Ayacucho y la respuesta indiscriminada de las FF. AA., pondrían de manifiesto la *violencia estructural* estatal en perjuicio de estas poblaciones excluidas, discriminadas y *racializadas* desde inicios de la República —e, incluso, desde mucho antes—. Esta condición de *subalternidad* y su lugar de enunciación, le conferirían a dicho espacio de una potencia única y auténtica en el entramado de la construcción de la *memoria* del conflicto armado interno y la violencia política en el país; erigiéndose con el primer museo de *memoria* que, si bien se inscribiría en la institucionalidad global de la *memoria* y de los *derechos humanos*, respondería y representaría a una de las *memorias-no oficiales* más representativas del país.

Esta relevancia, nos conducirá a realizar un acercamiento al contexto —local, nacional, latinoamericano y global—, en donde se origina y se inserta dicho espacio de *memoria*, y en contrapunto con las categorías de *racismo*, *violencia* y *terrorismo*; lo cual, permitirá analizar críticamente —y desde una lectura semiótica y del ACD y el ACM— a algunos de sus artefactos simbólicos y el discurso que subyace a los mismos. Asimismo, el análisis prestará especial atención a la manera en que se entrelazan simbólicamente en la construcción de la *historia oficial* y las *historias no-oficiales* —y, a su vez, del *sentido común* y el *imaginario colectivo*— sobre dicho periodo de *violencia*. Y, por otro lado, en la manera en que dialoga la *memoria no-oficial* del Museo Memoria ANFASEP —en oposición, en resistencia, en convergencia, en conveniencia—, con la memoria oficial de la *colonialidad del poder*.

*Sipillawaptimpas qatarimusaqmi / chakiyta
 wiptimpas sayarimusaqmi /
 Maquichallaykita qaywarimullaway /
 utqaymi purinay qamllama allinlla /
 Huamanga del Alma, qatarillasunsi /
 vakaytaqa nakankutaq / Radiuytaqa
 apankutaq / concha tu madre niwankutaq /
 viva la patria niwankutaq / viva la patria
 niwankutaq.³⁴*

1. El centralismo, la violencia y el *otro* Perú

A lo largo de todo el siglo XIX —y en adelante—, en el marco de la consolidación de los *Estado-nación*, la clase política-gobernante y la oligarquía del país serían portadoras de la membresía legítima y las representantes oficiales en la *economía-mundo capitalista* y por ende en el *sistema-mundo moderno*. Por tanto, gobernarían y legislarían en favor de las empresas y compañías de los *países-centro*: EE. UU., Reino Unido, Francia, Canadá y España, y de sus propios intereses. La explotación de los ingentes recursos naturales, significarían importantes ganancias y dividendos para el Estado peruano; sin embargo, estos ingresos económicos, se centralizarían preponderantemente en la capital y en algunas ciudades importantes del país.

Así, la mayor cantidad del presupuesto nacional terminaría por privilegiar a la capital y propiciaría un desarrollo desigual entre la misma y el resto del país; más aún con las zonas que no tuvieron un rol estratégico durante la jurisdicción española. En esta configuración centralista, de manera interna, se replicaría el sistema relacional internacional: *centro-periferia*. Por un lado, centralizando el poder político y económico —y los privilegios del *desarrollo* prometidos por la ansiada *modernidad* y su *paradigma-civilizatorio*— en la capital; y, por otro lado, condenando al resto del país a la *periferia* representada por la pobreza, la *barbarie*, el salvajismo y el “atraso”.

El *centralismo* en el Perú, a pesar de fracasados intentos de descentralización —como los intentos oportunistas del caciquismo y latifundismo de inicios de la República y la actual regionalización—, se impondría bajo el patrón colonial dictaminado por las élites *blancas* y *blancas-criollas* asentadas no sólo en la capital sino en las principales exintendencias. Este *centralismo*, conllevaría a la exclusión y la discriminación del resto

³⁴ A pesar de que me maten, lograré levantarme / aunque me corten los pies, lograré levantarme / échame una mano por favor / tengo que avanzar rápido, cuídese mucho / Huamanga del alma, tendremos que despertar / degüellan mis vacas / se llevan mi radio / y me dicen “concha tu madre” / y me dicen “viva la patria” / y me dicen “viva la patria”. (Falconí 1985, “Viva la patria”, pista 4 en lado B)

de la población; y, además, generaría condiciones de humillación y miseria, bajo un régimen de explotación —como consecuencia del sistema de latifundios y haciendas—. En su momento, el historiador peruano Jorge Basadre anotaría que el *centralismo* y el *colonialismo* interno, representarían los principales problemas del Perú. Es decir, el *colonialismo* interno permitiría que la gran mayoría del país —sobre todo de las zonas altoandinas y amazónicas— permanezca en condiciones de servidumbre y esclavitud, y estuviera expuesta a situaciones de exterminio.

La centralización de la actividad política, económica y cultural en Lima, incitaría —a partir de los años cuarenta— un importante proceso migratorio interno y la concentración posterior de la tercera parte de la población nacional en la misma. Por un lado, ese centralismo en la capital —el *Perú oficial*, en la concepción del antropólogo peruano José Matos Mar— atraería el interés de las clases medias y las más pobres del *otro Perú*; lo cual, sería motivado por la búsqueda de oportunidades laborales y educativas, y la necesidad de insertarse en el tan anhelado progreso de la *modernidad* que exhibiría la capital. Y, por otro lado, el *centralismo* generaría una entroncada rivalidad de las distintas regiones del país contra la capital; un (re)sentimiento regionalista que ejercería franca oposición y que evidenciaría un peligro demasiado visible. A inicios del siglo XX, el *centralismo* habría acrecentado las notorias desigualdades y el malestar social en el resto del país.

Asimismo, esta centralización en la capital y —por ende— el abandono del resto del país, por parte del Estado; no haría más que evidenciar la *violencia estructural* del mismo, hacia las poblaciones más *empobrecidas* y *racializadas*. Esas mismas que, a través de esa misma *violencia*, habrían sido despojadas de sus tierras y condenadas a la explotación. Una *violencia sistémica*, administrada por una matriz colonial, y aplicada sobre el cuerpo —como territorio y fuerza productiva en la explotación de los recursos—, las ideas y la *voluntad del ser*. Así, la categoría *violencia* se habría instalado como parte esencial y orgánica de la *colonialidad del poder*; y se usaría como mecanismo de control, dominación y sometimiento. En esa misma línea, el historiador y sociólogo alemán Max Weber (2007, 10), plantearía que el *Estado-nación* “reclama (con éxito) para sí el monopolio de la violencia física legítima. [...] El Estado es la única fuente del ‘derecho’ a la violencia”. Ese derecho a monopolizar la *violencia*, en el *Estado-nación*, quedaría en manos de la clase gobernante y la élite dominante; y sería legitimado a través de un sistema jurídico que haría oídos sordos a las demandas de la víctima y defendería la impunidad del perpetrador.

La *violencia sistémica y estructural* ejercida desde el Estado, se podría entender de dos formas: una *violencia directa* y una *violencia indirecta*. Ésta última, sería perpetrada de manera menos perceptible y casi normalizada a través de sus políticas públicas —económicas y sociales— excluyentes. Por un lado, con políticas que se dirigirían a la expropiación de los territorios originarios de las comunidades indígenas, colocándolas en total desamparo; las mismas que, defenderían sus tierras y sus recursos de subsistencia, y su propia existencia —en total desprotección—³⁵ de la depredación de las empresas nacionales y transnacionales.

Y, por otro lado, a través de políticas que se orientarían exclusivamente a favorecer el lucro de algunos sectores y que relegaría a las mayorías a la precarización y pauperización —sin acceso digno a los derechos esenciales de salud,³⁶ educación, vivienda, trabajo y jubilación. De otro lado, la *violencia directa*, operaría de manera concreta: física y psicológica. A través de políticas públicas eugenésicas³⁷ —que atentarían flagrantemente contra la salud y la vida de poblaciones vulnerables— y políticas directamente de exterminio; y, asimismo, a través de la desmedida represión de sus órganos de control y coacción: policial y militar, en contra de las protestas y movilizaciones sociales. Una *violencia* que iría en aumento.

Esa histórica *violencia estructural* perpetrada por el Estado peruano, contra las poblaciones más empobrecidas y marginadas del país, sería erróneamente interpretada —y de manera anacrónica y ahistórica en el escenario global— por dos grupos insurgentes: el PCP-SL y el MRTA³⁸; quienes se levantarían en armas y desatarían una desquiciada e injustificada *violencia* contra ese mismo Estado y esas mismas poblaciones que decían representar. El Inicio de la Lucha Armada (ILA), el 17 de mayo de 1980, a manos del PCP-SL y la respuesta violenta —desproporcionada, desmedida e, igualmente,

³⁵ Según el Monitoreo del Proyecto Amazonía Andino, se estimaría que 29 ambientalistas y líderes indígenas peruanos habrían sido asesinados entre 2010 y 2023 por defender diversas áreas de la Amazonía peruana de la explotación de diversos agentes foráneos.

³⁶ El denominado friaje, bajísimas temperaturas en las zonas altoandinas, cada año reportaría un número importante —sobre todo, niños y niñas— de afectados seriamente y de muertos; sin embargo, sólo se apelaría a campañas de caridad social a través de la donación de frazadas y otros.

³⁷ En 1995, durante el gobierno de Alberto Fujimori, se realizarían esterilizaciones forzadas a más de 300 mil mujeres (ligaduras de trompas) y 22 mil hombres (vasectomías); preponderantemente campesinos, analfabetos y quechuahablantes. Se implementaría el programa denominado Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria (AQV) mediante la Ley 26530; dicho programa se efectuaría desde los centros de salud públicos instalados en las zonas rurales más pobres de la sierra y la selva y urbano marginales.

³⁸ En el caso del MRTA, la *violencia* ejercida fue más mesurada, sus ataques obedecían a objetivos militares concretos; dado que, su ideología y sus estrategias fueron muy distintas a las del PCP-SL.

injustificada— por parte de las F.F.A.A.,³⁹ darían inicio a uno de los periodos más violentos y sanguinarios de toda la etapa republicana del Perú. En donde, tanto el ingreso descontrolado de las FF. AA. —sin un objetivo militar nítido y en un *campo de batalla* desconocido— como el accionar radicalizado del PCP-SL, terminaría por acometer sistemáticos abusos contra la población civil.

2. En el camino nos vamos encontrando

El 12 de octubre de 1980, a pocos meses del ILA por parte del PCP-SL en la localidad de Chuschi,⁴⁰ el expresidente de la república Fernando Belaúnde Terry, declararían en Estado de Emergencia a casi toda la región Ayacucho; asimismo, el 29 de diciembre de 1982, se extendería a algunas provincias de las regiones de Huancavelica y Apurímac —clasificadas en el denominado *triángulo de la pobreza*—. Y, se autorizaría el ingreso y el control a las FF. AA. —Ejército Peruano y la Marina de Guerra del Perú—; las cuales, en acciones combinadas con la Guardia Civil (“Sinchis”),⁴¹ la Guardia Republicana (“Llapan Atic”) y la Policía de Investigaciones del Perú, representaría —entre los años 1983 y 1985— el pico más alto de la *violencia* desatada. Durante este periodo, miles de personas, en su mayoría jóvenes varones, serían detenidos arbitrariamente —por, presuntamente, pertenecer a las filas del PCP-SL—; y, asimismo, serían llevados a distintos centros de reclusión, algunos de ellos clandestinos. La mayoría serían torturados, asesinados y arrojados a vertederos de cadáveres; otros, serían desaparecidos: quemados o enterrados —acorde a los Manuales de Entrenamiento de la Escuela de las Américas de EE.UU. y bajo la doctrina francesa: antisubversiva, contrainsurgente y anticomunista usadas durante el Plan Cóndor en países del Cono Sur—.

En medio de este panorama, centenares de mujeres —campesinas, quechuahablantes e iletradas— procedentes de las zonas rurales de Ayacucho,⁴² se irían

³⁹ En 1982, cuando se declararía a Ayacucho como *zona de emergencia* durante el Gobierno de Fernando Belaúnde se debatiría la incursión de las FF.AA.; había sectores de la política que se oponían al uso de la violencia, incluyendo militares. La intervención militar se haría efectiva, a partir del avance progresivo de las filas del PCP-SL, y del rol de los medios de comunicación en la opinión pública, que finalmente se inclinarían a apoyar el ingreso de las FF.AA. La confusión en la población y el temor de Belaúnde que se trate de una conspiración militar contra su gobierno, determinan la intervención militar. (CVR 2003, 122-146)

⁴⁰ Chuschi pertenece a la provincia de Cangallo de la región Ayacucho.

⁴¹ “Sinchis” —al igual que los “Llapan Atic”— habrían sido unidades especializadas en la lucha contrainsurgente y antinarcóticos de la Guardia Civil y la Guardia Republicana.

⁴² El departamento de Ayacucho, con su capital Huamanga, está ubicado en el centro sur del país; en la región andina, a 2746 msnm. Ayacucho se encuentra a 563.7 km de distancia de Lima, aproximadamente a 8h por tierra y 1.5h por aire.

encontrando y reconociendo en las calles de Huamanga; en la desesperada búsqueda por encontrar a sus familiares detenidos. En este transitar, frente al constante amedrentamiento de las fuerzas militares y policiales, y de la indiferencia de las instancias gubernamentales, algunas de estas mujeres asumirían el liderazgo⁴³ y se autoorganizarían en defensa de sus garantías constitucionales y –sin saberlo— de sus *derechos humanos*.

La socióloga argentina Elizabeth Jelin (2003, 5) plantearía que, en el contexto de las luchas y las demandas en defensa de los *derechos humanos*, la aparición de nuevos sujetos políticos permitiría “la incorporación de la clave ‘violaciones a los derechos humanos’ fue, en ese marco, una verdadera revolución paradigmática”. Es decir, hasta ese entonces, las demandas básicas al Estado se ceñían a los *derechos sociales* –trabajo, salud, educación, vivienda y jubilación dignos—; exigencias que, más bien, debían ser las obligaciones de todo *Estado de Bienestar* moderno. Sin embargo, por el contrario, la *violencia sistémica* del *Estado-nación* llegaría más lejos en la vulneración de los derechos de sus ciudadanas y ciudadanos: el derecho a la vida. Tras el Holocausto nazi y la declaratoria universal de los *derechos humanos* y su institucionalización –y según los dictámenes liberales y civilizatorios de occidente—, sería imperativo que estos recién instaurados derechos debían ser velados y garantizados por los propios Estados; empero, sería todo lo contrario.

En el Perú, durante el conflicto armado interno y la violencia política, no sería la excepción. Por tanto, serían desde las propias voces de los familiares de las víctimas y de actores políticos y sociales que las defenderían; y, desde donde, los *derechos humanos* adquirirían un sentido más real y genuino. Así, la propia población se autoconvocaría y se organizaría para hacer valer sus derechos; porque, “sólo la soberanía emancipada del pueblo, del propio pueblo de cada uno, parecía ser capaz de garantizarlos”. (Arendt 1998, 243)

El 02 de setiembre de 1983, con el apoyo de personas⁴⁴ y organizaciones pro *derechos humanos*, se constituirían como la Asociación de Víctimas de Desaparición

⁴³ Guadalupe Ccallocunto Olano, representante de SERPAJ/Ayacucho, sería una de las primeras activistas de ANFASEP. Sin embargo, el 10 de junio de 1990, quince hombres armados, que parecían ser soldados, irrumpieron en su casa “y se la llevaron mientras sus cuatro pequeños hijos gritaban en protesta. Nunca más fue vista”. (Youngers 2003, 213)

⁴⁴ El abogado Zósimo Roca, no sólo acompañaría legalmente a las primeras mujeres; sino, las alentaría a constituirse como la ANFASEP. Asimismo, recibirían el respaldo de Leonor La Rosa, exalcaldesa del Municipio de Huamanga; quien sería secuestrada y asesinada presuntamente por las FF. AA.

Forzadas⁴⁵ y posteriormente como la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP). Si bien es cierto, al inicio estaría muchas mujeres –como Teodosia Cuya Laime— que acompañarían; sin embargo, no conformarían la asociación. La primera Junta Directiva contaría con la presencia de: Angélica Mendoza de Ascarza (presidenta), Antonia Zaga de Huaña (vicepresidenta) y Margarita Chauca de Balbín (tesorera).



Figura 1. Las primeras socias de la ANFASEP

Fuente: Imagen de Nancy Chapell (1983)

Nota: De izquierda a derecha) Constantina Vilca, Felicita Delgadillo viuda de Ramos, Ventura Tenorio, Adelina García Mendoza, Angélica Mendoza de Ascarza y Sergia Flores viuda de Quicaño

Esta incipiente asociación de mujeres, que en menos de dos años contaría con más de doscientas socias, se tendría que enfrentar a múltiples desafíos. Sin embargo, su capacidad de adaptación –frente a una sociedad e instituciones hostiles— y su capacidad organizativa y solidaria –propios de la cultura andina—, les permitiría poner a prueba su resistencia y resiliencia para afrontar una realidad completamente adversa. Del mismo modo, su fortaleza, valentía y perseverancia les permitiría enfrentarse a la constante amenaza y riesgo de sus vidas; y, al mismo tiempo, su amor y su esperanza las conduciría: a la búsqueda incansable de sus familiares desaparecidos y al cuidado de sus hijas e hijos.

Ese carácter y espíritu de la organización, a pesar de esta realidad hostil –permeada por el *racismo étnico-racial* y el *racismo identitario-civilizatorio*—, resaltarían

⁴⁵ Este dato está consignado en la línea de tiempo del Museo de *Memoria* de ANFASEP; sin embargo, en el libro “¿Hasta cuándo tu silencio?: Testimonios de dolor y coraje, publicación de ANFASEP, se consigna como Comité de Familiares de Desaparecidos (CFD) a la primera denominación de constitución.

el importante papel que tendrían estas mujeres ayacuchanas; tanto, durante el conflicto armado interno y la violencia política, como –posteriormente— en la reivindicación de sus derechos como mujeres y ciudadanas. Esto último, resultaría significativamente relevante. Dado que, sin proponérselo, aportarían en la configuración de un nuevo espacio de reivindicaciones y de disputas: el rol de la mujer andina en las gestas emancipatorias y en la política del país⁴⁶ y –por supuesto— en la conservación y permanencia de la *memoria*. Este aporte adquiriría mayor relevancia y valor si consideramos que estas mujeres, habrían sido doblemente relegadas del proyecto nacional: como ciudadanas y como mujeres. Una doble condición impuesta de subalternidad:⁴⁷ ser mujeres andinas, campesinas, quechuahablantes, analfabetas y *empobrecidas*; y sin derechos. Esta condición, resultaría imprescindible a ser tomada en cuenta; dado que, pareciera haber sido una de las razones⁴⁸ del desprecio y la discriminación esgrimidos: tanto por las instituciones públicas y las FF. AA., que las ningunearon y las violentaron, como por la sociedad en su conjunto que les dio la espalda. La misma razón por la que, hasta el momento, el Estado peruano no habría atendido con celeridad a sus demandas.

La ANFASEP, desde su constitución hasta la actualidad, realizaría una labor activista indesmayable y sacrificada en honor a sus familiares asesinados y desaparecidos; y, al mismo tiempo, cumpliría un rol fundamental en la defensa de los *derechos humanos* en el Perú. Una tarea enfocada al seguimiento de sus denuncias ante las correspondientes instancias públicas; y, asimismo, dedicada a la visibilización de sus demandas en múltiples movilizaciones y actos simbólicos, tanto en Ayacucho como en Lima. Esta labor constante y su protagonismo –que, entre muchos otros logros, conduciría finalmente

⁴⁶ A partir del Tercer Milenio, nombres y apellidos como: Paulina Arpasi, Hilaria Supa, Tania Pariona, entre otras mujeres activistas quechuas y aimaras, serían elegidas como parlamentarias y representarían a sus respectivas regiones en el país; reivindicando su rol histórico frente a estereotipos y folclorizaciones degradantes exhibidas en programas cómicos de distintos medios de comunicación capitalinos –como sería el caso, del personaje cómico “La paisana Jacinta”. Así, estas mujeres se convertirían en un nuevo rostro –con sus nombres y apellidos, sus trajes típicos y sus prácticas ancestrales— que interpelaría al estereotipo *blanco-criollo* de un estado Nación-nación racista y de reminiscencias europeas que había ostentado el poder por décadas.

⁴⁷ La condición de subalternidad se impondría, a partir de la jerarquía de valores que serían presentados como superiores desde la *colonialidad del poder* del Estado-nación blanco y blanco-criollo; desmereciendo la diversidad cultural –incluyendo saberes, lenguas, costumbres, creencias y cosmovisión— que no se ajustaría a la cultura occidental que representaría los principios de civilización y desarrollo.

⁴⁸ La principal razón se justificaría en que, sus familiares, habrían sido considerados miembros del PCP-SL. “Los sentimientos de frustración e impotencia se magnificaron por la discriminación que tenían que enfrentar los miembros de ANFASEP –no sólo por ser campesinos, sino por el simple hecho de ser familiares de desaparecidos—. Como se señala en un informe del año 2000 de la Defensoría del Pueblo: Desde el Estado y la sociedad local, los miembros de ANFASEP fueron percibidos y estigmatizados como familiares de “*terrucos*” y, por lo tanto, sus demandas [fueron] silenciadas y tergiversadas”. (Youngers 2003, 113)

a la conformación de la CVR—, sería reconocido por un sector del país y trascendería las fronteras del mismo; convirtiéndose en la primera y más emblemática organización civil pro *derechos humanos* en el Perú y una de las más importantes a nivel de América Latina y el Caribe. A pesar de las dificultades y de la escasa atención del Estado peruano a sus demandas, lejos de desfallecer ante este panorama: muchas veces desalentador; la ANFASEP, lograría mantenerse firme y sin claudicar a sus objetivos.

A nivel intraorganizacional, superaría deficiencias y fortalecería su propio proceso; y, a nivel interinstitucional, establecería redes y alianzas estratégicas con distintos actores. Así, como organización, se plantearía *superar* su condición de *víctima* para reconocer sus capacidades y habilidades y transformarlas en agencia; sin que ello, negara la condición real de *sujeto-víctima* en que la colocaría la *violencia* estatal. En ese proceso, encontraría el respaldo y la colaboración recíproca con organizaciones similares; y, asimismo, el apoyo de muchas instituciones —locales, incluyendo del Estado, y foráneas—, y de personas que la asesoraría, financiaría y acompañaría en las distintas etapas de su vida organizacional.⁴⁹ La ANFASEP, después de más de tres décadas de luchas, comprendería y se adaptaría a las lógicas y el funcionamiento del sistema institucional, hegemónico y global de los *derechos humanos*; y, asimismo, aprendería a negociar y transar —y hasta sacar *algo* de justo provecho— en su relación asimétrica con la *colonialidad del poder*.

3. Un espacio para recordar

En el año 1991, la ANFASEP adquiriría una casa de una planta en la ciudad de Huamanga, con un área aproximada de 150 m²; la cual, a diferencia de las tradicionales casas de adobe en los andes, estaría construida con “material noble” —ladrillos, fierro y cemento. Esta concepción, en relación al tipo de material de construcción, haría alusión y se instalaría en el *imaginario social* y desde el *paradigma moderno-civilizatorio*, a materiales de mejor calidad —y, por ende, *superiores*—; los cuales, se usarían y serían una de las características en las construcciones en las grandes ciudades. El uso del ladrillo, el fierro y el cemento, semánticamente y simbólicamente, significarían la inclusión a la *modernidad* y a la *civilización*. De igual modo, en la arquitectura, los cánones estéticos occidentales serían la pauta para la edificación de todo tipo de viviendas, complejos

⁴⁹ La ANFASEP habría recibido el asesoramiento y el aporte financiero, para la concreción de distintas iniciativas, de algunos organismos internacionales como la Cooperación Alemana y la Cruz Roja Internacional.

habitacionales y edificios públicos y privados; edificaciones diseñadas, tanto funcional como estéticamente, para los fines correspondientes. Ese sería el caso del LUM. Sin embargo, en el caso del inmueble de la ANFASEP, su diseño arquitectónico obedecería a parámetros elementales y meramente funcionales –como solería pasar con las viviendas construidas autogestionadamente—;⁵⁰ en ese sentido, y dado que la idea de crear un museo fue posterior a la adquisición del inmueble, éste se terminaría adaptando al espacio y las condiciones que se disponía en el mismo.

El reducido y modesto inmueble, desde sus inicios hasta la actualidad, sería destinado para la realización de múltiples actividades internas de la asociación y –sobre todo– para sus reuniones asamblearias; asimismo, la primera planta, serviría como fuente de ingresos económicos a través del alquiler de espacios. En el año 2005, tras culminar la construcción de la tercera planta –y, coincidiendo con el aniversario por los dos años de la presentación del Informe Final de la CVR—; en dicha planta, el 15 de octubre de ese año, se inauguraría⁵¹ uno de los primeros espacios de *memoria* del país: el Museo de Memoria ANFASEP.⁵² Este espacio, a pesar de contar con escasos recursos económicos para su mantenimiento y cubrir gastos de personal, se sostendría debido a: primero, la permanente labor de sus socias, socios y colaboradores –la atención y las visitas guiadas estarían a cargo de integrantes de la Juventud de la ANFASEP—;⁵³ segundo, las donaciones y al aporte simbólico de la entrada; y, tercero, la venta de objetos utilitarios realizados por las mismas socias.

Los museos, tal como los concebimos en la actualidad, nos habrían sido heredados de la cultura occidental. Espacios que, durante la conformación de los *Estados-nación*, servirían para la cimentación de identidades nacionales; sobre todo, aquellos que servirían para erigir a los vencedores sobre los vencidos. Éste, podría ser el caso del LUM. La concepción del Museo de Memoria de ANFASEP, habría obedecido a otros intereses y motivaciones.

⁵⁰ Este tipo de construcciones, de estética ecléctica, usualmente serían dirigidas y realizadas por los denominados “maestros” y sus albañiles; quienes, habrían aprendido de manera empírica en proyectos de construcción con ingenieros civiles y arquitectos.

⁵¹ Se contaría con la presencia de distintos funcionarios locales, nacionales e internacionales; entre ellos, el embajador de Alemania, Roland Kieslow y la excomisionada de la CVR, Sofia Macher.

⁵² El Museo de Memoria ANFASEP, se concretaría gracias al aporte financiero de la Cooperación Alemana, a través del ZFD y de la GIZ, y la Embajada de Alemania; asimismo, con el apoyo de la Consejería en Proyectos, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDH) y el otrora Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES); éste último, cambiaría su denominación en enero de 2012, en adelante se denominó Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulneradas (MIMP).

⁵³ Estaría constituida por las y los huérfanos y las hijas y los hijos de las socias; quienes, en su mayoría, habrían realizado estudios superiores y representarían a la nueva generación de la organización.

Desde más antes, teníamos, por ejemplo, la banderola, la cruz, algunos utensilios de la cocina de cómo hemos empezado del comedor,⁵⁴ [...] de ahí ya, cuando el doctor Emilio Laines, seguramente estaría pensando, después de una semana, creo, dijo: arriba, vamos a hacer, en el tercer piso, cuartitos para, en Semana Santa, siquiera en eso podemos tener, alojamiento vamos a hacer, decía, entonces, de ahí, con ese ya, dijo él, he pensado cómo, por qué, ustedes tanto quieren guardar sus cositas, sus cosas que han pasado, todo, y por qué no, una partecita lo adecuamos para guardar esas, como un pequeño recuerdo que va a haber ahí, alguien cuando viene lo hacen ver, dijo, no, entonces, sería bueno doctor, a ver, voy a presentar un proyecto, de esa conversación, de esa fecha nace el pensamiento para hacer el museo, [...] claro, sería bueno, que, hasta las ropas de nuestros hijos, cuando lloramos mucho, nuestros hijos que están a nuestro lado, para que no haya ese recuerdo más, hay veces nos ocultan sus fotos, sus ropas, a veces lo queman, entonces, en vez de eso que puede estar acá [...].⁵⁵

Se podría inferir que, el Museo de Memoria de ANFASEP se habría gestado en dos momentos: un *primer momento*, en donde habría surgido de manera circunstancial – y sin mayores pretensiones— y habría sido el resultado del deseo de las socias por conservar los objetos más preciados para la organización; y, al mismo tiempo, contar con un espacio para recordar y conmemorar –a través de algunos objetos– a sus seres queridos ausentes. Este sería el inicio de un proceso de reificación de sus *memorias*: contenidos en la materialidad de cada uno de sus objetos. Y, un *segundo momento*, que se produciría cuando colaboradores externos a la organización habrían sugerido el concepto –de museo, con características occidentales, propiamente dicho— y la creación e implementación de un espacio de *memoria*.

El *primer momento*, estaría atravesado por la dimensión política y espiritual contenida en la concepción del futuro espacio de *memoria*; lo cual, a su vez, representaría la esencia del mismo. Es decir, a diferencia de los museos occidentales, las motivaciones iniciales de las socias –destinar un espacio para poner en resguardo sus objetos preciados—, no habrían sido provocadas: ni por el valor histórico o la trascendencia de sus objetos para la humanidad; ni, por el valor contemplativo de éstos para el público; ni por el valor simbólico de estos objetos que ayudarían a sustentar o justificar las demandas de la organización. Eso vendría, después, por añadidura. El deseo de conservar su desgastada banderola –y, luego, su cruz–, no sólo se limitaría al simple apego a sus emblemas de lucha; sino, inequívocamente, por lo que simbolizarían para las socias.

⁵⁴ El comedor Adolfo Pérez Esquivel fue una iniciativa de autoorganización de las madres de la ANFASEP, durante el conflicto armado, albergaba a cientos de niños y niñas que habían quedado en estado de orfandad. Su nombre obedece al premio Nobel de la Paz argentino, quien visito Ayacucho y apoyó a las madres.

⁵⁵ Adelina García, entrevista realizada por Eduardo Quiroz, 23 de julio de 2018.

Luego de la violencia, las madres recordaban con nostalgia sus dos principales herramientas. Estas anduvieron con ellas en momentos muy críticos. Son la cruz de madera y la banderola. En sus testimonios se refieren a la banderola como “La luchadora”; porque en varias oportunidades la defendieron arriesgando su integridad física: en las plazas mayores de Ayacucho y Lima, cuando la policía se las quiso arrebatar por las marchas que realizaban; cuando fueron a recibir al Papa Juan Pablo II y, en el año 2001, cuando un grupo de apristas intentó quitarles nuevamente su banderola por otra protesta que realizaban. En varias oportunidades, las madres salvaron la banderola enrollándosela en las manos, recibiendo golpes. Por ello, la banderola tiene parches en los costados. (ANFASEP 2015, 47-48)



Figura 2. Movilización por las calles de Huamanga
Fuente: Nancy Chapell (1983)

El afecto que sentirían las socias por dichos objetos, obedecería a la representación simbólica de los duros y difíciles caminos que habrían recorrido. Esos objetos encarnarían la perseverancia y la valentía de estas mujeres; estarían impregnados, literalmente, del sudor y del polvo de sus largas caminatas de lucha. En el momento que se toma conciencia del valor de esos objetos, se toma conciencia de que los mismos son la evidencia concreta de la acción política; es decir, su lucha y sacrificado trajinar que las conllevaría a un solo objetivo. Ese que, al final, se resumiría en la frase que identificaría a estas mujeres hasta el día de hoy: “verdad, justicia y reparación”. Su auténtica y legítima demanda al Estado peruano.

La dimensión espiritual, se vería contenida en la necesidad de destinar un espacio exclusivo dentro del inmueble, para preservar las prendas, los accesorios y las fotografías de sus familiares desaparecidos o asesinados; poniendo de manifiesto, el anhelo de hacerse de un espacio para la representación simbólica asociada al culto y lo ritual. Un altar, en donde las mamás, esposas e hijas se *reencuentren* con sus seres queridos; y, por ende, alcancen el sosiego espiritual y renueven su esperanza. A pesar de que, en muchos casos, se habría registrado y ratificado la muerte de sus familiares; en otros casos, no se

tendría la certeza de que sus familiares estuvieran muertos –su condición sería de *desaparecido*—. Así, el altar⁵⁶ se convertiría en un espacio para la ausencia: para el cuerpo no presente; un lugar para la esperanza por el retorno del ser querido.

El *segundo momento*, abarcaría la concepción y creación del museo –y, por ende, de otros aspectos técnicos relacionados con la museografía– a sugerencia de colaboradores externos –sobre todo, de la Cooperación Alemana—;⁵⁷ lo cual, a pesar que no serían parte de las motivaciones iniciales; posteriormente, sería adoptado, por las socias de la ANFASEP.

En el proceso del diseño e implementación del museo, un equipo de asesores externos estaría en estrecha comunicación y coordinación con la Junta Directiva de la organización, la misma que –a su vez– socializaría y aprobaría cada una de las propuestas de manera asamblearia; y la cual, finalmente, se encargaría de dirigir celosamente todas las etapas del proyecto aprobado. Aunque, sería inevitable que los distintos acuerdos y decisiones no se vieran permeados por las relaciones de poder –más aún, si están mediados por la sujeción al financiamiento— y por la *colonialidad del saber*. Es decir, por quien capacita y financia. Lo cual, se revelaría en la concepción del museo de *memoria* –inscrito en la institucionalidad de los *derechos humanos* hegemónicos y globales—⁵⁸ y en su correlato de pautas museográficas propias de los museos occidentales. Sin embargo, se procuraría preservar algunas de las motivaciones iniciales⁵⁹ que inducirían a la creación del espacio; en concreto, la autenticidad de la mayoría de sus objetos exhibidos. En esa autenticidad –que no necesitarían ser exaltada o magnificada– residiría la inherente y potente carga semiótica del espacio; y, por ende, en la misma residiría el carácter del propio museo.

El Museo de Memoria de ANFASEP, al igual que en cualquier guion museográfico, contendría una línea de tiempo que permitiría destacar –desde sus inicios

⁵⁶ El altar como una muestra del sincretismo entre los espacios de adoración, tanto de la cosmovisión andina como cristiana. En la primera, el culto a los muertos se traduciría en la práctica de reunir los objetos del muerto en su tumba; algo propio de las culturas prehispánicas –que se mantendría, aún, con el sincretismo católico–, y que seguiría siendo reproducida hasta nuestros días en muchos cementerios de todo el país.

⁵⁷ La Cooperación Alemana les proporcionaría financiamientos para algunos proyectos y, a través de distintos cooperantes alemanes, les impartirían asesorías y capacitaciones. Probablemente, en el formato de los *derechos humanos* institucionales y hegemónicos globales.

⁵⁸ En el 2015, en el marco de las relaciones bilaterales entre Alemania y Perú, el expresidente alemán Joachim Gauck visitaría a Ayacucho y realizaría un reconocimiento público a la labor de la ANFASEP.

⁵⁹ El aspecto espiritual y la ritualidad, como elementos esenciales, no estaría contenido en el museo; sin embargo, serían aprovechados en un proyecto de mayor envergadura –empujados, también, por la ANFASEP— denominado el Santuario de la Memoria.

hasta la actualidad— los hitos históricos más importantes para la organización. Asimismo, el espacio acogería distintos objetos y diversos elementos: fotografías de las socias y socios, objetos y prendas, instalaciones, obras artísticas, infografías; los cuales, a pesar de los reducidos ambientes, serían organizados de manera ordenada y secuencial. Estos objetos y elementos, para una mayor comprensión de su importancia en el espacio, se podrían agrupar por su carácter; sin que, esta clasificación obedezca a las intenciones del museo. Así, se podría distinguir un grupo de objetos que tendría un carácter testimonial: las fotografías, las prendas y los objetos personales; luego un grupo que tendría un carácter de representación simbólica: las piezas artísticas y las escenificaciones (el “Cuarto de Tortura” y la arena de las exhumaciones); y, finalmente, un grupo que tendría un carácter de archivo compuesto por el material impreso. La zona que correspondería al comedor Pérez Esquivel y a la vitrina que contiene la emblemática banderola y la cruz de madera se podría decir que son autónomos y estarían estrechamente ligados a hitos específicos de la historia de la ANFASEP.

Si bien es cierto, el museo —propiamente dicho— se circunscribiría a la tercera planta del inmueble, en donde se concentrarían la totalidad de objetos y elementos que constituirían su museografía; resultaría necesario incluir y destacar tres elementos simbólicos adicionales que complementarían el relato de dicho espacio y que —aunque cronológicamente anteriores— por el mismo ejercicio de *memoria* que compete están anexados al museo. Por un lado, tendríamos el denominado Muro de la *Memoria* (2000), compuesto por una serie de murales desplegados en las dos fachadas laterales correspondientes a la segunda y tercera planta del inmueble; luego, el denominado Retablo de la Memoria (2002), un retablo de grandes proporciones que se encontraría en la segunda planta en la sala de asambleas; y finalmente, el Parque de la *Memoria* (2005) en donde se ubicaría una escultura que llevaría el título de “Tótem de la Memoria”.⁶⁰

4. ¿Cuánto vale una bala?

Angélica Mendoza de Ascarza, afectuosamente llamada *mamá* Angélica, sería la socia fundadora que presidiría la organización durante muchos años, y quien se convertiría en la voz viva y en el ícono emblemático de la ANFASEP. Una de las mujeres insignia, que lograría convertir el clamor multitudinario de madres y esposas desesperadas —que deambulaban, entre los vertederos de cadáveres, buscando a sus seres

⁶⁰ La escultura en metal sería realizada por el artista ayacuchano Wari Zárate.

queridos—, en la asociación civil de víctimas más importantes del país. Una mujer que, con su entereza, valentía, firmeza, perseverancia y fortaleza, empujaría a este grupo de mujeres desconsoladas en movilizaciones temerarias; sobre todo, en una época y en un lugar donde las voces se silenciaban indiscriminadamente entre dos fuegos. *Mamá Angélica*, gracias a su capacidad de liderazgo y convocatoria, se convertiría en el eje aglutinador de la naciente agrupación; y, además, su seguridad y fortaleza brindaría un sostén para las demás mujeres que —en su misma condición, impuesta, de *subalternidad*— se sentirían agobiadas en la ciudad. Si bien es cierto, la mayoría de mujeres socias de la ANFASEP estarían expuestas a todo tipo de intimidaciones y abusos por parte de las fuerzas militares y policiales; en el caso de *mamá Angélica*, además, recibiría amenazas de muerte por parte del PCP-SL.

Uno de los míticos pasajes que viviría *mamá Angélica*, en donde pondría en riesgo su vida por encontrar a su hijo Arquímedes Ascarza Mendoza⁶¹ y se enfrentaría —en medio del Estado de Emergencia— a las fuerzas militares y policiales, se referiría a una confrontación con un militar que la amenazaría:

Sal de allí vieja, carajo, o allí mismo vas a morir, me dijo. Entonces yo les dije, de la misma forma vulgar, les contesté: Sí, mierda, estoy buscando a mi hijo. ¿Qué cosa le hicieron ustedes? Eso, diciendo. Y otra vez me dijeron: Sal de allí, vieja. Luego, de allí, salí por el barranco y después llegué a la parte alta. Entonces, entre todos esos policías, me acorralaron a mí, solita, y entonces: Vamos a matar a esta vieja, dicen. [...] Y entonces me dijo: Ahora si te vamos a fusilar, vieja. Eso, diciendo. Ya, está bien, fusílenme, pero primero enséñenme a mi hijo. Háganme verlo. Si ustedes dicen que en vano voy a gastar mi bala en esta vieja, entonces acá tengo mis cinco soles y con esto voy a pagar por tu bala; pero enséñenme a mi hijo. Pero si dejan que yo vea mi hijo, voy a morir tranquila. Eso les dije. (LUM 2022, 6)

Una escena que expelería la *violencia estructural* del Estado⁶² y de la *colonialidad del poder*; esta vez, desde la voz de un representante de sus instituciones castrenses. Así, se expresaría de manera explícita el menosprecio a través del *racismo identitario-civilizatorio* y el *racismo étnico-racial* hacia estas mujeres: el costo de una bala, cuyo uso serviría para privar la vida, valdría más que la propia vida —más aún, de una mujer

⁶¹ El joven universitario de diecinueve años de edad, quien sería detenido violentamente en su casa, por militares encapuchados en la madrugada del 02 de julio de 1983; ante el clamor de su familia y la resistencia de su madre.

⁶² En el año 1992, durante el gobierno del expresidente Alberto Fujimori, se iniciaría una persecución contra *mamá Angélica*. Se le acusaría de presidir una organización civil que mantenía vínculos estrechos con el PCP-SL; y se ordenaría su detención, cuando se encontraba en Francia. Esto motivaría que, desde el gobierno, se la tildaría como “embajadora del terrorismo en Francia”. La finalidad de dichas persecuciones, en ese momento, sería intimidar a personas u organizaciones que se opusieran a su gobierno; y, al mismo tiempo, desacreditarlas frente a la población. Sería parte de la maquinaria represiva del gobierno fujimorista.

quechuahablante, andina e iletrada—; una expresión que, en las lógicas de la economía de guerra, quedaría reducido únicamente a un intercambio monetario circunscrito en los valores de la *economía-mundo capitalista*. La respuesta de *mamá* Angélica, quien además estaría siendo discriminada por el componente etario, lograría inteligentemente revertir el simbolismo de esa lógica *capitalista* inscrito en tal afrenta. Primero, a partir de un principio ético básico: el costo ínfimo de una bala no se podría equiparar a la invaluableidad de la vida; y, segundo, desde su dignidad como mujer y madre: su condición de mujer andina *empobrecida* no le impediría pagar el costo de una bala —que acabaría con su vida y que pagaría gustosa—, si eso le permitiese ver a su hijo por última vez.

En suma, *mamá* Angélica, no sólo minimizaría valientemente una afrenta justificada en el menosprecio y reducida a costes monetarios; sino, restauraría el valor ético de la vida —que, incluso, conllevaría al sacrificio de perder la vida a cambio de preservar otras— y exaltaría el amor de madre. Así, *mamá* Angélica, terminaría por poner en valor su dignidad como mujer, madre y ciudadana. Y, ante tales principios, nadie dispararía. El 28 de agosto de 2017 —más de treinta años, después—, finalmente, esta mujer descansaría de sus largas caminatas y movilizaciones; desgraciadamente, sin encontrar los restos de su hijo Arquímedes. Y, lo que sería peor, sin siquiera encontrar justicia.

En el pasadizo, del Museo de Memoria ANFASEP, dedicado a las fotografías de las socias y socios, aparece en un lugar visible la fotografía ampliada de su máxima lideresa: *mamá* Angélica. Al lado, la fotografía de su hijo Arquímedes y la última nota manuscrita —fechada el 15 de julio de 1983— que le enviaría a su madre: “Mamá por favor conseguir abogado y hacer los modos posibles de que me pasen al juzgado, porque mi situación es bien complicada; yo me encuentro bien no se preocupen, pero de todas maneras insistan diario al cuartel para que así me pasen al juzgado o hablen con alguien, y conseguir dinero. Chao. Arquímedes”.⁶³

La nota, escrita —presuntamente, por Arquímedes— en el cuartel “Los Cabitos” en Ayacucho, no sólo reflejaría la difícil situación y la angustia que experimentaban en ese momento los detenidos; sino, además, advertiría las lógicas corruptas de algunos oficiales y soldados en los centros de detención. Los cuales, aprovecharían la desesperación de los detenidos y de sus familiares para obtener dinero; tras la promesa de

⁶³ La transcripción deriva tal cual está en la nota original. Las puntuaciones y correcciones ortográficas son del autor.

liberarlos —aunque, en muchos casos, no se cumplirían—. ⁶⁴ Del mismo modo, dejaría entrever que esas lógicas corruptas de coimas y “padrinazgos”, no serían más que parte del engranaje de un sistema que abarcaría a otras instancias —incluyendo, al Poder Judicial— del Estado. La composición triangular: la fotografía de *mamá* Angélica, la fotografía de Arquímedes y la nota manuscrita, exhibiría una carga simbólica potente; debido a la expresa representación de la relación filial —conyugal en otros casos— que serviría de motivación y sostén en el emprendimiento de la lucha de estas mujeres por liberar o encontrar a sus seres queridos: hijos, esposos o padres.

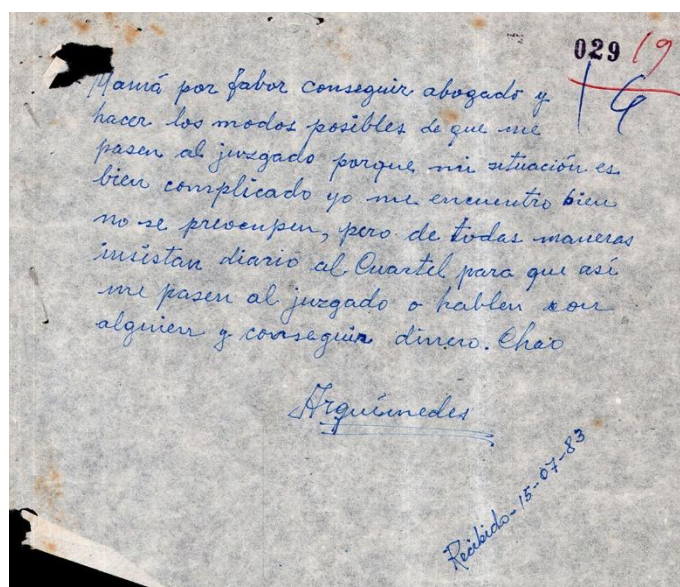


Figura 3. Nota
Fuente: Archivo de la Defensoría del Pueblo (1983)

5. No matarás

Las *mamás* ⁶⁵ de la ANFASEP, en sus distintas movilizaciones por calles y plazas públicas de Huamanga, desde sus inicios adoptarían algunas estrategias —influenciadas por el contacto con organizaciones similares de otros países vecinos— para hacer públicas sus denuncias y adquirir mayor presencia y notoriedad. Así, apelarían al uso de dos elementos simbólicos distintivos que las acompañarían por muchos años; dos objetos con mucho significado y pertenecientes a dimensiones y referentes un tanto disímiles: el

⁶⁴ Estas prácticas se sustentarían, en innumerables testimonios de testigos que sobrevivirían a la muerte (algunos incluidos en el mismo Museo de ANFASEP); quienes, señalarían a algunos militares y policías como “desequilibrados, alcohólicos y abusivos, y que solían detener a las personas para pedirles dinero”.

⁶⁵ El término *mamá* se solería usar para referirse de manera afectuosa a las mujeres que son parte de la organización; usado entre las mismas socias como por personas ajenas a la organización que de esa manera reconocen la valiosa labor de estas mujeres en medio del conflicto.

primero, la banderola; y, el segundo, la cruz cristiana de madera con la inscripción “no matar”.

La *banderola*, revestida de cierta reminiscencia al accionar sindicalista y con una dimensión política inmanente a su naturaleza objetual, contendría dos aspectos: el soporte y el contenido. La banderola sería confeccionada con tela reciclada de costales de harina, un material accesible para estas mujeres, y cocidas por ellas mismas. Sobre la cual se escribiría, en mayúsculas y con letras capitales estilo gótico, lo siguiente: *Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos en las zonas declaradas en Estado de Emergencia del Perú Base - FEDEFAM. Ayacucho, Huancavelica, Apurímac - Presente. ¡Construyamos una América Latina sin Desaparecidos!, ¡Por la libertad de nuestros familiares!, ¡Vivos los llevaron - Vivos los queremos! Ayacucho, 2 -09-83.*



Figura 4. La banderola y la cruz cristiana
Fuente: Archivo personal (2021)

En la primera banderola de la ANFASEP se haría referencia a la FEDEFAM,⁶⁶ dado que, la ANFASEP se afiliaría desde sus inicios a dicha federación latinoamericana. Esta afiliación, de alguna manera, inscribiría su lucha en el pliego de otras organizaciones

⁶⁶ “La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (FEDEDAM) es una organización no gubernamental integrada por las Asociaciones de Familiares de países de América Latina y el Caribe en los que se practicó o practica la desaparición forzada de personas. [...] Fue fundada en enero de 1981 en la ciudad de San José en Costa Rica [...] (Fedefam 2022, párr. 1 – 2).

del Cono Sur y en el marco del Plan Cóndor. La mención a los casos de secuestro, detención y *desaparición forzada*, serían una clara alusión a las técnicas contenidas en los Manuales de Entrenamiento –y la doctrina francesa: antsubversiva, contrainsurgente y anticomunista— de la Escuela de las Américas de los EE.UU.; a donde asistirían a capacitarse, una gran cantidad de militares –incluidos, peruanos— de toda esta parte del continente. Del mismo modo, aparecería la frase “Vivos se los llevaron, vivos los queremos” la cual se habría usado –presumiblemente, por primera vez— por las Abuelas de Plaza de Mayo en Argentina; quienes padecerían una de las más atroces dictaduras del Cono Sur y la respectiva violación de los *derechos humanos* contra la población civil.

La *cruz cristiana*⁶⁷ sería asociada al sacrificio, la fe y la esperanza –valores arrogados y promovidos por la religión católica—; y, subterfugiamente, estaría en alternancia con la dimensión espiritual y mística de la cosmovisión andina. Este elemento contiene dos signos a ser resemiotizados: la cruz en sí misma y la inscripción “no matar”. La cruz cristiana, como signo en sí mismo, no sólo simboliza a la religión católica; sino, simboliza la crucifixión de Jesús. El portar una cruz cristiana –de madera y regular tamaño—, en medio de una movilización, representaría una alegoría al camino que haría Jesús hacia su crucifixión en el monte Calvario; una ruta marcada por el sacrificio, pero, que conduciría a la gloria: la muerte terrenal sería compensada por la vida eterna. En el caso de las socias de la ANFASEP, la cruz cristiana orientaría ese mismo camino de sacrificio y esperanza; y, al mismo tiempo, llevaría la promesa de alcanzar su anhelada meta: verdad, justicia y reparación. Asimismo, la inscripción: “no matar” –en español y en alusión al quinto mandamiento— en manos de un grupo de mujeres iletradas, quechuahablantes y campesinas, representaría un signo muy potente y cargado de una interpelación contundente. Primero, precisamente, porque dicho mandato se exhibiría en medio de dos fuegos que evidenciaría el claro irrespeto por la vida. Y, segundo, porque ese mismo mandato moral se dirigiría a una sociedad extremadamente católica –y aun así, indiferente—, *acriollada* y de raigambre latifundista; y, peor aún, en un momento en donde algunos representantes máximos de la Iglesia Católica⁶⁸ se habrían coludido con la

⁶⁷ “El 3 febrero de 1985, Ayacucho recibió una visita muy importante, la del Papa Juan Pablo II. Esta visita dio nacimiento a la segunda herramienta de lucha pacífica de ANFASEP (2015, 30), una cruz de madera, en la cual estaba escrita la frase ‘No Matar’”. “Lidia Flores recuerda el nacimiento del símbolo de la cruz: ‘A la cruz le hemos hecho bendecir en una misa. Luego, cargando nuestra cruz hemos ido a recibir al Papa, cantando nuestra canción: Hasta cuándo, hijo perdido’”. (30-31)

⁶⁸ Juan Luis Cipriani, el controvertido y polémico miembro del Opus Dei y exarzobispo de Lima y primado del Perú, sería nombrado –en la década de los ochentas— obispo auxiliar y arzobispo de Ayacucho. En esa época, sería recordado por su respaldo a la intervención violenta de las FF.AA., por su reticencia a brindar asistencia y ayuda a las víctimas, y por sus críticas peyorativas a las organizaciones de

violencia sistémica del Estado. Ese mismo Estado que estaría presente, simbólicamente, en la cinta roja y blanca —amarrada a la cruz cristiana—; y que, a través de la misma, las *mamás* les recordarían a sus instituciones que también eran ciudadanas, a pesar de haber sido excluidas del proyecto nacional hace más de doscientos años.

Esta particular mezcla —la cruz cristiana con la inscripción “no matar” y la cinta roja y blanca—, en alusión a los mitos fundacionales del *Estado-nación blanco y blanco-criollo*, sería usada simbólicamente por las socias de la ANAFSEP; y, aunque no sería propio de ese *Estado-nación*, esa mezcla fundacional llevaría inmanentemente sus saberes ancestrales, su lengua de exquisitos matices, sus sombreros y sus trajes de elaborados bordados. Una fusión que, tras la invasión española, mezclaría rasgos de la cultura occidental y de las culturas prehispánicas; pero que, no impediría que muchas manifestaciones sincréticas sigan permeadas y simbolicen visiblemente a la *colonialidad del poder*.

6. Pantallas gigantes del horror

El inmueble estaría ubicado en una esquina. Entre el jirón Libertad —colindante con un área verde, hoy denominado “Parque de la Memoria”— y la avenida Agustín Gamarra —que conecta con el mercado de abastos Nery García—. Esta ubicación, no sólo colocaría al Museo de Memoria de ANFASEP en un lugar de mucho tránsito vehicular y peatonal; sino, privilegiaría la visión del mismo que abarcarían casi la totalidad de ambos lados de la casa. Lo cual, sería aprovechado para la elaboración de murales en ambas caras del segundo y tercer piso del inmueble.

Los primeros murales al fresco —de carácter institucional— en el Perú, traerían a la memoria la década de los años cincuenta, con artistas como Teodoro Nuñez Ureta⁶⁹ y Enrique Camino Brent; quienes serían los llamados a ilustrar —a través de alegorías que exaltarían el valor a la educación y el trabajo— el espíritu moderno en el forjamiento del *Estado-nación*. Estos ideales, que llevarían inscritos el fortalecimiento de la identidad nacional, el desarrollo y el progreso del país, serían depositados en las paredes de los

derechos humanos. Asimismo, sería conocido por sus posturas ultraconservadoras, por su vínculo con los principales grupos económicos del país, y por su respaldo incondicional al expresidente Alberto Fujimori. En medio del debate, por la creación del LUM, se destacarían sus opiniones en contra. En el 2015, sería sindicado de plagiar al Papa emérito Benedicto XVI y un texto del filósofo español Alejandro Llano Cifuentes. En el 2025, sería sancionado por el Vaticano por casos de pederastia; sobre todo, por el ocurrido durante una confesión, en 1983.

⁶⁹ Uno de sus murales —al fresco— más conocidos, realizado en la fachada del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio de Lima, sería titulado “La construcción del Perú” (1954) y mediría 6.00 m. x 16.00 m.

nuevos edificios públicos edificados durante el gobierno del general Manuel Odría Amoretti. Esta tendencia muralista, habría tenido su influencia en el innovador arte del mural mexicano a cargo de pintores como Diego Rivera, José Clemente Orozco y David Alfaro Siqueiros; quienes, desde su Manifiesto del Sindicato de Trabajadores Técnicos, Pintores y Escultores, exhortarían a abandonar la pintura occidental de caballete por ser aristocrática e intelectual, para orientarse a las manifestaciones de arte monumental por ser de utilidad pública. En tanto, como diría el poeta peruano César Vallejo: "Todo acto o voz genial viene del pueblo y va hacia él". Los murales del Museo de Memoria de ANFASEP, irían acorde a esta última línea.

El diseño del “Muro de la Memoria”,⁷⁰ en sus inicios, sería modificado hasta en tres oportunidades; debido a desacuerdos en las escenas que serían representadas. En ese sentido, las *mamás* de la ANFASEP, se habrían visto obligadas a ceder y apaciguar –ante las sugerencias de voces amigas– su vehemencia por mostrar a los responsables directos⁷¹ que habrían permitido el ingreso y el abuso sin control de las fuerzas militares y policiales. Así, en el proceso se eliminarían rostros y ciertas alegorías, que pudieran ser leídas como una afrenta directa a ciertos partidos políticos o a las mismas FF. AA.; y, en su lugar, se agregarían otras menos explícitas. Aun así, los murales mantendrían una dosis simbólica potente.



Figura 5. Los murales en la fachada del inmueble
Fuente: Archivo personal (2021)

Esos muros se convertirían en la cara exterior, la envoltura del espanto, el enlace

⁷⁰ El “Muro de la Memoria” habrían sido diseñados y ejecutados por los artistas plásticos ayacuchanos Wari Zárate y Claudio Martínez, en colaboración con estudiantes de la Escuela Superior de Formación Artística Pública “Felipe Guamán Poma de Ayala” de Ayacucho.

⁷¹ Fernando Belaunde Terry, Alan García Pérez y Alberto Fujimori Inomoto. La CVR habría registrado 7795 muertes y desapariciones ocurridas durante el gobierno constitucional de Fernando Belaúnde Terry.

directo al museo. Esta señalización del terror exhibiría sin tapujos, entre cables de alta tensión, en formato gigante y a todo color: la violencia y la muerte. En una cara de la moneda, se entrelazarían campesinas y campesinos maniatados con esqueletos calcinados y cuerpos desmembrados —entre botas militares—; así como, los ajusticiamientos al filo de machete y los escarmientos colgarían desde lo más alto, pasamontañas negros marcharían entre llamas, niñas y niños desolados, y el sufrimiento y el llanto acompañarían los desplazamientos forzados. En la otra cara: la resiliencia, la valentía y la esperanza. En lo alto, se exhibiría la *memoria* a sus familiares asesinados y desaparecidos; y, a la distancia, los recuerdos del tiempo dedicado al cuidado en su comedor infantil. Del mismo modo, la organización se vería representada —además, de sus lideresas— en sus dos íconos inseparables de lucha: su banderola, guiada por el símbolo de la paz, y su cruz cristiana; y, asimismo, estarían presentes sus principales demandas al Estado peruano: verdad y justicia,⁷² y su rechazo a la impunidad.

Los murales aparecerían como un anticipo, el tráiler del horror, que ilustrarían con una fuerte carga dramática —al igual que varios elementos contenidos dentro del museo— los hechos traumáticos vividos en esta parte del país; y, en donde, sería inevitable ver reflejada la participación directa de las FF. AA. —además, del PCP-SL— en estos hechos de violencia y muerte. Estos aparecerían, de manera potente e irrefutable, como el impacto visual que destella —de manera intermitente— desde las gigantescas pantallas digitales en las grandes urbes del país; como un aviso publicitario inteligente que, estalla en plena vía pública, en los oídos y frente a los ojos de una población sorda y ciega respecto a su pasado. Y, sobre todo, frente a las instituciones públicas que disimularían y sonreirían nerviosamente, que fingirían que ahí nada ha pasado —o que elegirían *olvidar*—; y que, más bien, preferirían la ensoñación y el *glamur del emprendimiento*⁷³ coloreada en su Marca Ayacucho. El *Estado neoliberal* y su Economía Naranja habrían triunfado.

⁷² En este caso, no aparece la palabra *reparación*, como parte de su inicial consigna de lucha; en tanto, el Estado peruano, habría cumplido con las reparaciones a través del Consejo de Reparaciones y el Registro Único de Víctimas (RUV). Sin embargo, algunas socias —en entrevistas, de manera confidencial—, habrían manifestado su inconformidad con los montos económicos de reparación y las distinciones arbitrarias entre las y los beneficiarios de las reparaciones; lo cual, a su vez, habría generado malestar entre las mismas socias y socios. Según el Reporte Regional de Reparaciones 2023 – Ayacucho, al cierre del año, la región reportaría 47,508 víctimas individuales vivas inscritas en el RUV —aún se seguirían promoviendo campañas para inscribirse en el registro—; este informe, después de diecinueve años de emitida la ley, reflejaría que se habría avanzado: 99.33% en reparaciones económicas; 85.24% en reparaciones en salud; 9.31% en reparaciones en educación; y 8.04% en reparaciones en acceso habitacional. (MINJUSDH 2022, 1-2)

⁷³ Boaventura de Sousa Santos: “el *emprendedurismo* le da glamur a la precariedad”.

7. La cerámica de la discordia

Esta pieza de cerámica —cuya autoría se mantiene en reserva— sería la que concitaría más críticas y polémica. Los personajes estarían modelados de manera figurativa, formal y esquemática —cercana a los cánones occidentales de la figura humana—; sin embargo, en la representación brotaría cierta ingenuidad y puericia —como solerían ser muchas de estas manifestaciones artesanales, cuyas autoras o autores, serían autodidactas o con técnicas básicas adquiridas en sus escuelas de básica regular—. ⁷⁴ Si bien es cierto, en la gestualidad de cada personaje, los rostros aparecerían faltos de una expresión clara y diferenciada; en los rostros de las mujeres y el niño, se haría uso de la clave expresionista en las lágrimas. Así, la exageración de las lágrimas —en tamaño y volumen—, simbolizaría hiperbólicamente la dimensión del sufrimiento y el dolor de estas poblaciones. La conjunción de este elemento que se destaca y la escena de violencia, y lo que representaría intersemióticamente; sería lo más potente en el mensaje y lo que causaría fuerte impresión.



Figura 6. Cerámica
Fuente: Archivo personal (2021)

La cerámica estaría compuesta por cinco personajes, visiblemente reconocibles: dos campesinas, un campesino, un niño y un militar. La escena mostraría a una pareja que, previamente maniatada, estaría siendo movilizada por un militar; mientras, una mujer y un niño tratarían de impedirlo. En primer plano, el militar (talla alta, actitud beligerante y armado) apunta al rostro de la campesina maniatada (quien está de espaldas, pero, con la cabeza volteando hacia el militar), al tiempo que le propina un puntapié; en

⁷⁴ La enseñanza del dibujo o la pintura en las escuelas de básica regular, nivel primario y secundario, obedecería a los cánones occidentales y tendientes al estilo figurativo; al igual que, en la mayoría de escuelas públicas de formación artística —sobre todo— a nivel regional.

ese mismo plano, la otra campesina —en el suelo (habría caído) y a los pies del militar— intentaría (sujetando una de las botas del militar) impedir la detención. En segundo plano, el campesino (también, maniatado) se encontraría al lado de la campesina violentada; y, en la parte de atrás, al lado derecho del militar, se encontraría un niño que estaría casi arrodillado y llorando.

La acción explícita en la pequeña cerámica, no solamente mostraría la *violencia directa*: física y psicológica —incrustada en la *violencia estructural* estatal—, propinada por un agente del Estado; sino, además, visibilizaría el patrón machista y patriarcal —esta vez uniformado— contra las mujeres. Pero no, contra cualquier mujer. Esta *violencia* del Estado peruano, pondría especial énfasis en la mujer campesina, andina, iletrada y *empobrecida*; y en su conjunto, hacia uno de los sectores más *racializados* y discriminados —sobre todo, de las zonas rurales⁷⁵ o urbano marginales— del país. Las FF. AA., tanto los oficiales y suboficiales, procedentes en su gran mayoría de Lima, como los soldados —que procedían de familias migrantes afincadas en Lima o de otras regiones del país—, terminarían expresando el *racismo étnico-racial e identitario-civilizatorio* de la *colonialidad del poder* contra dichas poblaciones *subalternizadas*. Un *racismo* que estaría atravesado por una serie de pautas insertas en la categoría de *interseccionalidad* y que responderían al patrón de poder; es decir, no sólo obedecería a una institucionalidad permeada por el *racismo*, sino —además— estaría infectada por lógicas *clasistas*, *patriarcales* y *machistas*.

Y es ahí, en donde la categoría *género* adquiriría especial atención. Sobre todo, porque las mujeres se convertirían —precisamente— en las principales afectadas durante el conflicto armado interno; no sólo porque perdieron a sus esposos, padres e hijos, sino porque serían vulneradas en sus derechos fundamentales como seres humanos y ciudadanas. En tanto, no solamente serían humilladas frente a sus reclamos en las distintas instancias policiales, militares y gubernamentales; sino, además, serían violentadas en los cuarteles militares.⁷⁶ Así, en estos campamentos temporales, en las zonas donde se

⁷⁵ “El teniente ni siquiera leyó el acta que habían escrito los ronderos. Ellos insistieron, pero los botaron diciendo: ¡Ya fuera indios! Se fueron callados y nosotros nos quedamos en la base militar”. (Gavilán 2012, 224). A pesar que, el autor, manifestaría en distintos pasajes del libro su reconocimiento y afecto al Ejército del Perú, no dejaría de evidenciar las prácticas *racistas* de la institución.

⁷⁶ Existen diversos testimonios de mujeres que han sido amenazadas y violadas en las bases de Manta y Vilcas en la región Huancavelica. “La CVR reporta 538 casos individuales de violación sexual que ocurrieron durante el conflicto armado interno que vivió el país. Registra también, más de 60 bases contrasubversivas con denuncias de violaciones sexuales cometidas en su interior. El 83.46% de estas violaciones sexuales reportadas fueron cometidas por las fuerzas del orden del Estado”. (Macher 2009, párr. 02)

instalarían las bases militares, muchas mujeres –campesinas, quechuahablantes, iletradas, *empobrecidas*– serían ultrajadas y usadas como entretenimiento de oficiales y soldados. Estas mujeres, en la mayoría de casos, por vergüenza o por temor a represalias, mantendrían silencio; aun así, serían estigmatizadas por sus propias comunidades y recibirían calificaciones peyorativas: “pellejo de militares” o “mujer de soldado”.⁷⁷ Y es que, como en cualquier conflicto armado o militar, las mujeres –incluyendo las prisioneras pertenecientes a los grupos insurgentes–, serían tratadas como “botines de guerra”; en donde su condición de subalternidad, en la que las colocaría por siglos la matriz colonial, les impediría ser oídas y tratadas como ciudadanas.

La pequeña cerámica terminaría por ilustrar, sólo una de las situaciones de *violencia* a las que serían expuestas muchas mujeres durante el conflicto armado interno; una realidad que conocen muy bien las socias que levantarían el museo donde se exhibiría dicha pieza artística. Uno de sus más potentes artefactos simbólicos. Sin embargo, para algunos representantes del Estado, dicha *violencia* no debería ser exhibida; sino, más bien, debería ser ocultada –o mejor, borrada de la *memoria* colectiva—. Así, como todos los crímenes perpetrados y archivados, por ese mismo Estado. Es por ello que, la cerámica concitaría la atención y duras críticas –y hasta demandas– por parte de tales representantes del Estado; lo cual, avivado por los aparatos mediáticos corporativos, generaría polémicas y polarizaciones en la opinión pública. En el 2015, el excongresista Carlos Tubino –miembro del partido de *derecha* Fuerza Popular–,⁷⁸ visitaría el Museo ANFASEP y en relación a la cerámica expresaría: “Esa imagen muestra a las FF.AA. como violadora de los derechos de los campesinos; es una imagen muy dura y fuerte que no merece estar ahí ni ser exhibida [...] Censuro que se coloque este tipo de imagen; no le hace bien a la reconciliación del país”. (Diario Correo 2015, párr. 4-6).

Del mismo modo, el excongresista Daniel Mora y miembro del partido de *derecha* Perú Posible,⁷⁹ haría lo propio y opinaría: “Parece que no saben que las fuerzas del orden combatieron al terrorismo y lucharon por un gobierno democrático. Estos actos dejan mal

⁷⁷ Es el apelativo como se calificaría y estigmatizaría a las mujeres violadas en las bases militares, aparece en diversos testimonios recogidos por la CVR y en el libro “Cuando violar a una mujer es el pan de cada día” publicado por Patricia Wiese, Juan José Quispe y Gerardo Saravia. “Las mujeres cocinaban el rancho para nosotros. Eran jóvenes de entre 17 y 20 años. En las noches traían a las chicas a la cuadra donde dormíamos y se acostaban con los cabitos, primero pasaban los sargentos, luego los demás hasta que se cansaran. Una de ellas dormía siempre con el oficial mayor y pocas veces se acercaba a la cocina”. (Gavilán 2012, 114)

⁷⁸ Agrupación política, liderada por Keiko Fujimori (hija del expresidente Alberto Fujimori).

⁷⁹ Agrupación política fundada por el expresidente Alejandro Toledo, quien sería sentenciado a veinte años de cárcel, por colusión y lavado de activos; asimismo, su esposa Eliane Karp, sería declarada reo contumaz.

parado al Ejército”. (Diario Correo 2015, párr. 9).

De esta manera, la cínica arrogancia del *centralismo* capitalino pretendería dar cátedra desde la comodidad de sus sillones congresales; empero, sería refutada contundentemente por las propias víctimas de esa *violencia* estatal. Así, ante tales declaraciones, las *mamás* responderían:

Nosotros hemos vivido en carne propia lo que refleja la escultura. Los militares, cuando entraban a las casas, no respetaban a las mujeres ni ancianos. Eso no se puede olvidar ni borrar. [...] Es la memoria de lo que sucedió en el país. No se está insultando a nadie. No estamos de acuerdo con que se pretenda retirarlo. [...] Nosotros vivimos la violencia. Como ellos [los congresistas] solo paran en Lima y muchos de los que tienen dinero se fueron del país, desconocen lo que sucedió en su momento. Hoy hablan porque ya regresaron y tienen un cargo. [...] Somos libres de difundir una realidad que no se puede borrar porque los congresistas lo piden. No se puede permitir que se repita. [...] Vamos a responder al Congreso y nos defenderemos ante cualquier ataque. (Diario Correo 2015, párrs. 14-24)

En las últimas décadas, en los momentos más álgidos y polarizados, el Museo de Memoria ANFASEP nuevamente se convertiría en blanco de los ataques. Esta vez, saldría a relucir uno de sus mayores estigmas: el *terrorismo*. La elaboración de sus contenidos y de sus representaciones simbólicas —en donde resaltarían, preponderantemente, la *violencia* perpetrada por las FF. AA.— serían consideradas por algunos sectores como “apología al *terrorismo*”; estas acusaciones, incluso, conllevaría a la intervención del Ministerio Público y de la Fiscalía de la Nación, y tentativas de procesos judiciales que no tendrían mucho éxito —gracias a la oportuna respuesta de la misma organización, sus abogados y el colectivo de *derechos humanos*—.

En el Perú, la categoría *terrorismo* se insertaría en los mismos patrones globales y respondería a esas mismas lógicas, y se empezaría a usar indiscriminadamente a partir del estallido del conflicto armado interno; específicamente, a partir de las acciones violentas perpetradas por el PCP-SL en contra del Estado, de la propiedad privada y de la sociedad civil. Por tanto, indefectiblemente, se asociaría negativamente con la ideología *comunista*; y, por extensión, con el pensamiento *marxista*, *leninista* y *maoísta* —base teórica utilizada por el PCP-SL—; esta vinculación, en el marco de la Guerra Fría, respondería y encajaría en la configuración del *enemigo/comunismo*. La construcción propagandística del término *terrorismo* y su asociación simbólica con el *comunismo* —y la retórica usada como oposición a la democracia y al desarrollo del país—, sería aprovechada y diseminada en el *imaginario social* y el *sentido común* a través de los aparatos reproductores de símbolos: los medios de comunicación estatales y privados —y

de sus narrativas—; además, se usaría de manera indiscriminada y arbitraria como estrategia de censura, persecución y arresto contra cualquier forma de pensamiento, manifestación o acción individual o colectiva que confronte las políticas del Estado *capitalista*. El estigma del término *terrorismo*,⁸⁰ no sólo se utilizaría durante el periodo del conflicto armado interno y se circunscribiría a Ayacucho; sino, además, trascendería hasta la actualidad hacia cualquier tipo de pensamiento o ideología que se oponga al modelo económico *neoliberal*. Y se concentraría, preponderantemente, en los partidos políticos o en cualquier postura de *izquierda* o no; pero, que evidencie un mínimo desacuerdo con el espíritu del *capitalismo*.

En el esquema global, con el fin de la Guerra Fría, el colapso de la U.R.S.S —y del *bloque comunista*— y los rezagos de la Operación Cóndor en el Cono Sur; en realidad, el *comunismo*, ya no representaría una amenaza directa⁸¹ a los intereses de EE. UU. y de las potencias coloniales. En la nueva configuración del orden global, EE. UU. y el *bloque capitalista* en Europa, intentarían consolidar sus predominancias en la *economía-mundo capitalista*; sin embargo, tras algunas crisis, habría que revigorizar al lánguido *capitalismo*. La implementación del *neoliberalismo* se impondría como el nuevo modelo de la *economía-mundo capitalista* y, nuevamente, como el único que posibilitaría a los países —sobre todo, *periféricos* o *subdesarrollados*— alcanzar el desarrollo económico; sin embargo, algunos países seguirían viendo con sospecha a este nuevo modelo y se opondrían a sus dictámenes. Estos países que verían con cierto proteccionismo su soberanía, se convertirían rápidamente en una nueva amenaza; la cual, ahora, se opondría al *neoliberalismo*. Una nueva amenaza que generaría un nuevo *enemigo*. La ofensiva a este *enemigo*, sería la justificación para —en el caso que, no cedieran a exigencias políticas y tratados de *libre* comercio— se acometieran invasiones a *países-periféricos*; en pos del saqueo y la depredación globalizada. EE. UU., a través de su política exterior y acompañada de su propaganda mediática y *hollywoodense*, empezaría a instalar de manera eficiente en el *imaginario* de las naciones controladas y subordinadas —y sus fuerzas militares de *nuevo cuño*—, e incluso entre sus propios aliados,⁸² el estreno del

⁸⁰ La región Ayacucho, sería la más estigmatizada en todo el país; dado que, en dicha región se gestaría e iniciaría la lucha armada por parte del PCP-SL.

⁸¹ Las revoluciones armadas en Oriente Medio, como es el caso de la Revolución Islámica de Irán, tendrían un fundamento religioso o confesional; es decir, no se fundamentarían en el *comunismo*. Sin embargo, compartirían su oposición al colonialismo occidental. Por ello, también serías vistas como amenazas.

⁸² En el Reino Unido, la ex primera ministra británica Margaret Thatcher, diría: “Se nos dice que no hay ninguna alternativa a la globalización, a cuyas exigencias todos los gobiernos deben someterse. Y

nuevo enemigo global: el *terrorismo*. El cual, aparecería como la principal amenaza a la *economía-mundo capitalista*. Sin embargo, la ambigüedad del término permitiría un uso arbitrario del mismo, lo cual, sería aprovechado convenientemente según los intereses políticos y económicos de los *países-centro* del *sistema-mundo* moderno.⁸³

Este nuevo *enemigo* global –o su resemantización, de *comunismo* a *terrorismo*, o a la larga su símil, *comunismo* igual a *terrorismo*–, seguiría teniendo un componente ideológico; sin embargo, la *violencia* inherente a su composición, lo volvería ambiguo de conceptualizar y –sobre todo– de aplicar. ¿Quiénes pueden usar la *violencia* y quiénes no? ¿Qué *violencia* generaría terror y qué *violencia* no? ¿Quién legitimaría el terror producido por cierta *violencia*? La nueva categoría *terrorismo* se intentaría conceptualizar desde distintos campos disciplinares –resaltando, el jurídico– y con diversas acepciones; pero, por cuestiones pragmáticas, se intentaría alcanzar un consenso: el *terrorismo* se aplicaría a cualquier acto de *violencia* que aterrorice a la población y sirva para ejercer presión contra los Estados o los gobiernos. Este consenso del término, propuesto por los países hegemónicos –esencialmente, imperialistas y colonialistas, quienes habrían usado la *violencia* a todos los niveles en sus invasiones–, excluiría a la *violencia sistémica y estructural* perpetradas por los propios Estados. Eric Hobsbawm, historiador británico, diría al respecto: “El terrorismo no es un enemigo; es un término propagandístico para calificar los actos de personas que no nos gustan y que emplean la violencia. Todo el mundo usa la violencia; a los que nos gustan no los llamamos terroristas, sino combatientes de la libertad [...]. No es que terrorismo sea una expresión sin sentido, ni mucho menos” (Hobsbawm 2002, párr. 15).

Ulrike Meinhof, periodista y activista alemana, afirmaría: “incendiar un coche es una acción punible, incendiar cien coches es una acción política” (Narbona 2012, párr. 1). La *violencia* se autolegitimaría si respondiera a una acción política; pero, a su vez, a una acción política que respondiera a reivindicaciones de causas colectivas. En esa línea, la *violencia* que acompañaría a todas las gestas emancipatorias en el planeta –hace mil

se nos dice que, si queremos sobrevivir, no hay ninguna alternativa más que aplastar sin piedad al terrorismo en todas sus manifestaciones” (Wallerstein 2005, 5).

⁸³ El 29 de diciembre de 1979, el Departamento de Estado de los EE.UU. crearía su lista denominada “países patrocinadores del terrorismo internacional”; en donde, incluiría a países a quienes –desde sus lógicas– consideraría como colaboradores de “organizaciones terroristas”. En esa lista, incluiría a cuatro naciones: Libia, Irak, Yemen del Sur y Siria; posteriormente, en 1982 incluiría a Cuba y retiraría a Irak. En 1984 se incluiría a Irán y en 1988 a Corea del Norte; y, el 2022, se debatiría la inclusión de Rusia. Entre medias, en dicha lista se irían incluyendo y excluyendo a países; pero, no porque esas naciones dejaran de ser o dejaran de apoyar a *terroristas*, sino porque dejarían o no de significar una amenaza a los intereses geopolíticos de EE.UU.

años u hoy en día, sería parte immanente y correlato de una acción política de *liberación*; sería validada, por unos, porque su uso —precisamente— resultaría necesario e indispensable para romper con una espiral de *violencia sistémica* de dominación. Sin embargo, para otros, esa *violencia* sólo podría ser calificada como *terrorista*.⁸⁴ Y pareciera que, desde ese conveniente consenso del término, la *violencia* que proviene de quienes no ostentan el poder y que más bien lo combaten, contendría siempre implícita dicha etiqueta; en cambio, la *violencia* ejercida y legitimada por quienes ostentan el poder no llevaría esa etiqueta. Asimismo, la ambigüedad en el uso del término *terrorismo* pareciera concentrarse sólo en el medio que utiliza —que es la *violencia*— y no en las causas o en los propósitos; camuflando o excluyendo toda la *violencia estructural* del Estado, la cual —de manera, muy pertinente— pasaría a ser denominado: *terrorismo* de Estado.

La categoría *terrorismo*, como nuevo *enemigo global*, se iría reconfigurando como la antítesis al *espíritu del capitalismo* y al *paradigma-civilizador moderno* y en oposición a los organizadores del orden mundial —y sus intereses políticos y económicos—; es decir, en esencia se opondría a los valores de la *economía-mundo capitalista* y al *sistema-mundo moderno*, constituida por las potencias europeas y lideradas preponderantemente por EE. UU.⁸⁵ En esta nueva reconfiguración, el *enemigo/comunismo* —quien, presuntamente, se habría opuesto a los valores y principios democráticos encarnados sólo en el *espíritu del capitalismo*—, rápidamente, pasaría a convertirse en el *enemigo/terrorismo*.⁸⁶ En ese sentido, al igual que para el caso del *enemigo/comunismo*, para protegerse del nuevo *enemigo global* sería necesario implementar un marco jurídico apropiado —y lograr un consenso del término *terrorismo*

⁸⁴ En el genocidio que estaría en curso por parte de las denominadas Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) contra la población de Palestina; a raíz de la operación militar del 07 de octubre de 2023, por parte del Movimiento de Resistencia Islámica (HAMAS), tras décadas de ocupación israelí. EE. UU. y la mayoría de países de la UE, aliados de Israel, calificarían a ésta como “organización *terrorista*” y su acción armada como “ataque *terrorista*”; pero, los bombardeos, las violaciones a los *derechos humanos* que se estarían cometiendo contra la población civil (más de 60,000 muertos) serían calificados como el “derecho a defenderse” de Israel.

⁸⁵ Sin embargo, la categoría *terrorismo* se seguiría usando para designar a cualquier tipo de violencia que atente contra el *Estado-nación*.

⁸⁶ El 11 de setiembre de 2001, con los atentados contra el *World Trade Center* y el Pentágono en EE. UU., se mundializaría y se marquetearía —a través de sus medios corporativos y el cine— el término *terrorismo*; asociándolo a los países opuestos a los intereses políticos y económico estadounidenses. En relación al atentado, el lingüista y filósofo estadounidense Noam Chomsky (2003, párr. 3-4), expresaría: “Pero todos sabemos que no era nada nuevo. De esa misma manera han tratado las potencias imperialistas al resto del mundo durante cientos de años. [...] Y fue atroz, pero no por la magnitud ni la naturaleza de la atrocidad, sino por quiénes fueron las víctimas. Si repasamos la historia, los países imperialistas han sido básicamente invulnerables. Se cometen cantidad de atrocidades, pero en otro sitio, siempre en otro sitio”. Del mismo modo, Chomsky iría develando el arraigo del *terrorismo* en la cultura estadounidense, como mecanismo para someter por el miedo intenso a quienes no se someten a sus intereses, deslegitimándolos simultáneamente como *terroristas* (Chomsky, 1989, como se citó en Giraldo, 2002).

por parte de estos países— que permitiría aplicar las penas y las sanciones. Así, desde la ONU y sus más prominentes Estados se plantearían espacios⁸⁷ de discusión con agendas que irían en ese propósito; y que, asegurarían alianzas a favor de la unidad de los países más poderosos y —por ende— a favor de la protección y la seguridad del modelo hegemónico. Este nuevo *imaginario* sería incorporado en la geocultura global y en el marco de la implementación y globalización del *ideario neoliberal*.

El nuevo *enemigo/terrorismo* global, durante el conflicto armado interno y la violencia política —tomando en cuenta las categorías del *racismo étnico-racial* e *identitario-civilizatorio*—, se encarnaría en ese *otro no-blanco*: el *cholo*, el *serrano*, el *indio*, el *indígena*, el *selvático*, el *negro*; es decir, ese *otro* personificaría al *enemigo/terrorismo* nacional. Por tanto, una vez más, sobre el mismo sujeto —de ser discriminado, despreciado y exterminado— se desplegaría la *violencia sistémica* del Estado en toda su magnitud; y, en esa misión, sus FF.AA. —en estricto rigor de los manuales de la Escuela de las Américas— serían las encargadas de acometer en nombre de la *patria global*. Sin embargo, siguiendo en la línea de Hobsbawm, a pesar que las FF.AA. usarían la misma violencia y cometerían las mismas atrocidades —hasta con mayor ferocidad que el PCP-SL—, se terminarían por convertir en *héroes* de la *patria*. La indulgencia, glorificación y legitimación, por parte de algunos sectores de la clase política y de la población, hacia la *violencia* exhibida por las FF.AA.; sólo reafirmaría la permanente vigencia de la *violencia estructural* del *Estado-nación* y de la *colonialidad del poder* donde se sostiene.

El 12 de octubre de 2017, durante su intervención en la sesión del pleno del Congreso de la República, el congresista Octavio Salazar⁸⁸ lanzaría desafiantes acusaciones contra el Museo de *Memoria* ANFASEP: “Respecto al terrorismo, en las zonas urbanas organizaciones como el MOVAREF, como lo demuestran en actividades públicas, utilizan intensamente las redes sociales rindiendo pleitesía a Guzmán en su Facebook. El Museo de la Memoria, en Ayacucho, tenemos que intervenir ese lugar, se hacen loas al senderismo [PCP-SL]”. (Valverde 2017, 4)

Tales imputaciones, una vez más, generarían polémica y harían sonar las alarmas;

⁸⁷ La Cumbre de Madrid, en el año 2005, dedicaría su agenda al tema la Democracia, Terrorismo y Seguridad. En esa oportunidad, el exsecretario general Kofi Annan, declararía: " El terrorismo es una amenaza para todos los Estados y para las Naciones Unidas en su conjunto." (UN 2004, 5)

⁸⁸ Es miembro de Fuerza Popular y uno de los autores de la norma que precisa el delito de “apología al terrorismo”.

al punto que, un funcionario del Ministerio Público intervendría el Museo de Memoria ANFASEP y se impondría una denuncia por “apología al *terrorismo*”. En este caso, una vez más, la respuesta de la Junta Directiva de la ANFASEP sería inmediata y la denuncia no prosperaría. La susceptibilidad de sus detractores se sustentaría en que, tales representaciones “ensuciarían” el nombre y la imagen de las FF. AA. e indirectamente se estarían parcializando a favor del grupo insurgente PCP-SL.

Para colectivos como ANFASEP, el recuerdo de la desaparición de los seres queridos en manos de las fuerzas del orden es más importante que el recuerdo de las barbaridades cometidas por “Sendero Luminoso”, digamos, y eso no significa necesariamente que este colectivo tenga un discurso de “apología al terrorismo”, sino, tiene que ver con el mismo tipo de experiencia que ellos han pasado; distinto son los recuerdos, por ejemplo, que enfatizan los militares. La *memoria* es un producto del presente, tiene que ver, como decía Maurice Halbwachs, con los marcos sociales y culturales en los que se insertan los individuos que elaboran esta memoria. (Eduardo Quiroz, 2018, entrevista personal)⁸⁹

Sin duda, es inevitable no percibir la carga superlativa de *violencia* conferida a las FF. AA. en el Museo de Memoria ANFASEP –y en general, que atraviesa a todo el museo; sin embargo, dicha percepción y representación corresponde a la memoria de las mujeres que sufrieron esa *violencia*. Estarían estrechamente ligadas con las propias vivencias y experiencias de las más de doscientas socias que constituirían esta organización. Si bien es cierto, el conflicto armado interno y la violencia política, es un periodo que ha sido delimitado para ubicarlo históricamente –y para estudiarlo, entenderlo, reflexionarlo y recordarlo—; no debería ser entendido como un hecho de *violencia* aislado dentro de la historia nacional, sino más bien, como un periodo más que se articula con una *violencia sistémica* e histórica contenida en el Estado. Pero, sobre todo, una *violencia estructural* ejercida contra las poblaciones *racializadas*, *empobrecidas*, discriminadas y *subalternizadas* del país.

⁸⁹ Nelson Pereyra, entrevista realizada por Eduardo Quiroz, 22 de julio de 2018.

Capítulo segundo

El Lugar de la Memoria, la Tolerancia e Inclusión Social–LUM

La amnesia del poder

El LUM, desde su instauración se adscribiría a la institucionalidad global y hegemónica de la *memoria* y de los *derechos humanos*; y, por ende, estaría inscrito en el *sistema-mundo moderno* y a la *economía-mundo capitalista* —y sujeto a la política exterior de los *países-centro*—. Las causas y motivaciones que alentarían su concepción y creación, en relación al Museo de Memoria ANFASEP, serían un tanto disímiles; a pesar de obedecer al mismo periodo histórico de *violencia*. Si bien, inicialmente la iniciativa se gestaría desde el movimiento de *derechos humanos* capitalino; finalmente, la propuesta directa provendría del propio Estado peruano. Pero, de un Estado fragmentado. Desde un principio, la mayoría de la clase política y sus partidos políticos —que, habría tenido participación directa en la violación de *derechos humanos* y crímenes de lesa durante el conflicto armado interno y la violencia política en el país—, se opondrían a un pequeño sector: las comisionadas y los comisionados de la CVR. Las diferencias, diametralmente opuestas entre ambos sectores, significarían un terreno pantanoso en donde se sentarían las bases del LUM; sin embargo, la *colonialidad del poder*, se impondría. Así, el museo nacional de *memoria* se materializaría en la capital y, tras laboratorios sociales de recopilación de muestras nemotécnicas, serviría a las políticas culturales del Estado y la confección de la *memoria-oficial*; y, por ende, a la construcción del *sentido común* y el *imaginario social* de dicho periodo.

En ese sentido, al igual que el Museo de Memoria ANFASEP, resultará necesario realizar un acercamiento al contexto —local, nacional, latinoamericano y global— en donde se insertaría el LUM, y en relación a las categorías de *centralismo*, *racismo*, *memoria* y *derechos humanos*; con el fin de lograr una lectura y análisis críticos del contexto que permitiría la creación de dicho espacio de *memoria* y una lectura semiótica —siempre, desde el ACD y el ACM— del corpus simbólico inherente a su discurso. Del mismo modo, el análisis intentará dilucidar la manera en que se construye simbólicamente la *historia oficial* frente a las *historias no-oficiales*. Y, por otro lado, en la manera en que se entrelazan —en convergencia, en anuencia, en contradicción— con las memorias *no-oficiales*; y, en el marco de las relaciones de poder, propias de una matriz colonial.

Lima está de fiesta / la canción criolla
se viste de gala / las guapas limeñas lucen su
belleza y gracia sin par. / Así es mi Lima
criolla / alegre y jaranera / la tierra tres veces
coronada / donde nació la marinera. (Avilés
1994, “Acuarela Criolla”, pista 2 en lado B)

1. Lima, está más cerca de Londres

En el Perú, al igual que en la mayoría de las nacientes Repúblicas, a partir del siglo XIX se empezaría a edificar el nuevo orden político, económico y social bajo la matriz de los *Estado-nación* —a imagen y semejanza del modelo francés—. En ese proceso, la clase política que se arrogaría el poder estaría integrada por una aristocracia *blanca* y *blanca-criolla* —que, en adelante se constituirían en las familias más ricas del país—; éstas, se habrían hecho de su fortuna a través de la aplicación del mismo patrón de dominación y explotación colonial, en perjuicio —principalmente— de la mayoritaria población indígena que poblarían las zonas andinas y amazónicas del país. Es decir, a costa de la usurpación de grandes extensiones de tierras y de la explotación de sus recursos, y de la condición de servidumbre y esclavitud a la que habría condenado a los primigenios poseedores de esas tierras.

Los Estados Nacionales se forjaron mediante la imposición de élites políticas y económicas que anterior al siglo XX reguló y expropió las riquezas locales e impuso una idea de un nacionalismo que solo ha sido el reflejo de una ideología de las élites: racista, *patriarcal*, segregacionista y clasista. Esta ideología ha supuesto la exclusión económica, social, económica y política de las poblaciones indígenas y afrodescendientes. (Curiel 2007, 11)

La clasificación en la edificación del nuevo *Estado-nación*, seguiría casi el mismo patrón de la *colonialidad del poder* —atravesado por el racismo *étnico-racial* y el *racismo identitario-civilizatorio*—; sólo que, la supremacía *blanca* española sería reemplazada por la peruana *blanca* y *blanca-criolla*. Y, las múltiples identidades étnicas —agrupados en andinos, amazónicos, negros y mestizos—, seguirían siendo los mismos grupos *subalternizados*. La expulsión del mundo indígena, o mejor, su exclusión como ciudadanas y ciudadanos, no sólo les impediría gozar de todos los derechos que brindaría el nuevo proyecto nacional; sino, peor aún, su diversidad étnica y multilingüe, su pluriculturalidad serían menospreciadas e ignoradas. El patrón colonial impuesto con anterioridad, permitiría —sin mayores cambios— su normalización y su naturalización; por ello, el nuevo orden seguiría replicando las mismas lógicas coloniales y su referente máximo: Europa. La *colonialidad-modernidad* eurocéntrica seguiría brillando en el —

blanco y blanco-criollo—naciente y reluciente *Estado-nación*.

Asimismo, su edificación se levantaría y se sostendría sobre el mismo patrón de exclusión que le precedió: fraccionado, desproporcionalmente, en una pequeña parte visible y mil partes invisibilizadas. Sin embargo, esas mil partes que representarían la diversidad de múltiples naciones sería aprovechada para dividir e impedir desde un inicio la unidad de un genuino *Estado-nación*.⁹⁰ Esta cimentación del Estado, sobre la fragmentación, lo volvería frágil y movedizo; y su restitución, en una utopía. El proyecto de *unidad nacional y reconciliación nacional*, intentaría ser entendida —hasta el día de hoy—; explicándose, en algunos casos, como un proyecto fallido, en proceso o inconcluso. Lo cierto es que, la unidad a partir de la imposición de un *Estado-nación, blanco y blanco-criollo*, colonial y eurocéntrico, difícilmente prosperaría sobre cimientos rotos y desperdigados.

En Lima, la capital del país, no sólo se concentrarían los tres poderes del Estado, la actividad política y económica; sino, además se fomentaría la actividad artística y cultural, altamente influenciada por las corrientes eurocéntricas. Esta actividad sería promovida por la clase gobernante y por la oligarquía *blanca y blanca-criolla*; buscando emular y sentirse parte de la *modernidad* de las grandes ciudades europeas. La frase: “Lima está más cerca de Londres que del resto del Perú”, atribuida a Alexander Von Humboldt,⁹¹ expresaría el sentimiento identitario —de estas élites—, su identificación con Europa y su distanciamiento del resto del país. Así, las manifestaciones artísticas y culturales del resto del país, quedarían relegadas a categorías excluyentes como: “artesanía”, “arte popular”, “folclor”; marcando una separación entre éstas y la cultura dominante eurocéntrica y, por ende, la limeña.

Esta consentida sujeción política, económica y cultural de dichas clase gobernante y oligarquía, primero hacia Europa y después hacia EE. U.U., no sólo pasaría por un anhelo a un pasado de esplendor y de reminiscencia colonial; sino, además, a las ventajosas ganancias económicas que las relaciones con estos países les produciría y les permitiría seguir gozando de sus mismos privilegios de siempre. Así, entre 1845 y 1866,

⁹⁰ El abogado y activista keniano Patrick Loch O. Lumumba, para el caso del continente africano, respondería a los detractores de la división del continente: “Dicen, ‘están divididos de una manera peligrosa, nunca se podrán unir’. Nuestra respuesta es no. No estamos divididos, simplemente somos diversos. Sino que, nuestros detractores muchas veces han utilizado nuestra diversidad para dividirnos”. (Lumumba 2025, 13:55).

⁹¹ Alexander Von Humboldt, explorador prusiano, llegaría al país en 1802 en una expedición para observar fenómenos naturales en el litoral peruano, una de las corrientes marinas llevaría su apellido; sin embargo, aprovecharía su estadía para anotar en su diario las impresiones de los hábitos de la sociedad peruana.

en la denominada Era del Guano, compañías locales y extranjeras con capitales privados incrementarían raudamente sus ganancias; del mismo modo, entre 1880 y 1914, en la denominada Era del Caucho⁹² —o “fiebre del caucho”— en la Amazonía peruana, los llamados “barones del caucho” amasarían enormes fortunas. Sin embargo, esa región y su población nunca gozarían de esa bonanza económica; sólo quedarían algunas casonas con azulejos —traídos de España y Portugal— y barandas de hierro importadas de Alemania, títulos de Patrimonio Cultural de la Nación y uno de los índices más altos de pobreza del país. En el siglo XX, el Perú —en calidad de *país-periférico*— quedaría completamente adscrito al *sistema-mundo moderno*; y establecería, bajo las mismas lógicas coloniales, una relación desigual y de dependencia con los *países-centro*. En 1990, con la llegada al poder del expresidente Alberto Fujimori, el modelo *neoliberal* se aplicaría en el Perú; tras casi una década y media de haberse iniciado el primer laboratorio en Chile. Una época, en donde se fortalecería la *economía-mundo capitalista*; y, en donde, los *países-centro* negociarían entre los mismos en relaciones de igualdad e impondrían sus lógicas comerciales —a través de *lobbies* y tratados de libre comercio— a los *países-periféricos*. Y en donde, en esas lógicas, la corrupción alcanzaría hitos insospechados.

2. Porque, yo tampoco le entiendo

El 14 de setiembre de 2000, con la difusión del primer denominado “vladivideo”,⁹³ marcaría el inicio de la caída del régimen dictatorial de Alberto Fujimori; así, el 19 de noviembre de ese año, en medio de manifestaciones de repudio en todo el país y denuncias por corrupción y crímenes de lesa humanidad, dimitiría desde Japón. El 22 de noviembre, Valentín Paniagua Corazao —del partido político Acción Popular—⁹⁴ asumiría la encargatura de un gobierno transicional. En ese contexto, la caída del régimen de Fujimori y la antelada desarticulación del PCP-SL y del MRTA, y ante las constantes denuncias y pedidos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) —máxime, de la ANFASEP—, se crearía el 04 de junio de 2001 la Comisión de la Verdad y

⁹² En esa época —al igual que en la Amazonía de Brasil, Colombia, Ecuador y Venezuela—, no sólo serviría para la depredación de los recursos naturales y el enriquecimiento de un grupo reducido de nacionales y foráneos; sino, además, representaría un pasaje más de la crueldad y el exterminio propinado por el *colonialismo* interno en contra de muchas comunidades indígenas amazónicas.

⁹³ En alusión a los registros filmicos, realizados clandestinamente por el exasesor presidencial Vladimiro Montesinos Torres, en una sala del Servicio de Inteligencia Nacional; en donde, se reuniría con distintas personas para negociar silencios, complicidades y favores a cambio de cientos y miles de dólares. Ese primer video —y todos los demás—, evidenciaría la concentración del poder del régimen y los niveles de corrupción que promovería y que comprometería a la clase política, empresarios y personajes mediáticos.

⁹⁴ Partido político de centro *derecha* fundado por el expresidente Fernando Belaúnde Terry.

Reconciliación (CVR).

La conformación de la CVR, respondería a una demanda legítima desde la sociedad civil organizada hacia el Estado peruano; y, asimismo, la elaboración y entrega de su Informe Final —el primer y único documento oficial—, significaría un compromiso ineludible. Así, dicho informe, se convertiría en una fuente indispensable para acercarnos —desde distintas perspectivas, salvo la de los grupos insurgentes— a la magnitud del conflicto armado interno y la violencia política en el país; un punto de partida que contendría y proporcionaría los insumos para la elaboración de una *memoria* histórica sobre dicho periodo. En ese sentido, colocaría en agenda “la idea de memoria como deber público en el discurso oficial” (Ledgard et al. 2018, 10) y sentaría las condiciones para la existencia de un espacio de *memoria*.

La aparición del concepto *memoria*, asociada a ciertos hechos históricos traumáticos —como serían el Holocausto nazi y las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki—, representaría otra de las categorías que sería conceptualizada y parida por el *sistema-mundo moderno* y exportada hacia los *países-periféricos*. Esta nueva concepción de *memoria* va a significar múltiples y profundas reflexiones, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial; sobre todo, inicialmente, en un sentido de interpelación al *paradigma-civilizatorio moderno* de occidente. El filólogo alemán Andreas Huyssen se referiría a ese periodo como el *memory-boom* o *explosión de la memoria*, en términos de Elizabeth Jelin. Esta *memoria*, naturalmente, tendría su anclaje en el pasado; pero, en un pasado que se volvería indispensable recordar. Por tanto, su importancia se sustentaría y se sujetaría en el mandato de no olvidar. El buen uso de la *memoria* redundaría en lecciones positivas aprendidas para el presente y el futuro; el mal uso, contrariamente, en la repetición de los mismos errores. El filósofo e historiador búlgaro Tzvetan Todorov, la llamaría *memoria ejemplar*, respecto a su *memoria literal*.

El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy día, y separarse del yo para ir hacia el otro. (Todorov 2000, 22)

Sin embargo, el buen uso de la *memoria* se podría volver incómoda, dañina y hasta peligrosa —sobre todo, para quienes preferirían el olvido o el borrado de toda *memoria*—; entonces, el mal uso de la *memoria* encontraría recuesto en su natural fragilidad, lacerada por omisiones, vacíos o agregados. Esto implicaría que la misma estaría sujeta a

variaciones y, por tanto, sujeta a reinterpretaciones; inclusive sujeta a distorsiones o manipulaciones. O, directamente, al olvido. Por ello, Jelin (2012, 63) advertiría que sería preciso poner atención a que, “toda política de conservación y de memoria, al seleccionar huellas para preservar, conservar o conmemorar, tiene implícita una voluntad de olvido”; por tanto, sería necesario atender a los encargados de diseñar esas políticas públicas, culturales y educativas —y a sus espacios institucionales de *memoria*; incluyendo, los aparatos reproductores de símbolos—.

El sociólogo francés Maurice Halbwachs señalaría, respecto a su naturaleza, que además de la *memoria individual*, también existiría una *memoria colectiva*; la cual, estaría ligada ineludiblemente a una *memoria histórica*. Y, en esa línea, Jelin (2012, 72) alertaría de una posible hegemonía de una “*historia/memoria oficial* se torna necesario centrar la mirada sobre conflictos y disputas en la interpretación y sentido del pasado, y en el proceso por el cual algunos relatos logran desplazar a otros y convertirse en hegemónicos”. Por su parte, el historiador italiano Enzo Traverso reconocería la existencia de *memorias fuertes* y *memorias débiles*. Es decir, *memorias fuertes* que aludirían a un *discurso oficial* y que solerían atañer al poder; y *memorias débiles* que estarían constituidas por uno o más *discursos no-oficiales*. Estas *memorias*, estarían normalmente soterradas, reprimidas, silenciadas o prohibidas —muchas veces por ese mismo poder—, y representarían a los excluidos y marginados. Sin embargo, Traverso (2007, 88) aseveraría que la visibilidad y el reconocimiento histórico de una *memoria*, dependería de la fuerza de sus portadores, “cuanto más fuerte es la memoria —en términos de reconocimiento público o institucional— el pasado del cual ésta es un vector se torna más susceptible de ser explorado y transformado en historia”.

A partir de la *explosión de la memoria* y la institucionalización de la misma, los *Estados-nación* pondrían especial énfasis en sus políticas de *memoria*; sobre todo, aquellos que tendrían alguna responsabilidad en hechos violentos o —directamente— en crímenes de lesa humanidad. Si bien es cierto, hasta antes de ese momento, sólo se habrían valido de la *memoria histórica* para reafirmar sus nacionalismos a través del *imaginario simbólico*⁹⁵; en adelante, la *memoria* institucionalizada sería aprovechada en el plano político, económico y cultural, para atenuar u opacar *memorias* incómodas y exaltar

⁹⁵ En los colegios o eventos cívicos militares, cantar el himno nacional o escenificar una batalla. “En los procesos de formación del Estado —en América Latina a lo largo del siglo XIX, por ejemplo— una de las operaciones simbólicas centrales fue la elaboración del ‘gran relato’ de la nación. Una versión de la historia que, junto con los símbolos patrios, monumentos y panteones de héroes nacionales, pudiera servir como nodo central de identificación y de anclaje de la identidad nacional” (Jelin 2012, 72)

memorias útiles. Sin embargo, las *convulsiones mnemónicas* de Huyssen, aquellas “que coexisten y se refuerzan con la valoración de lo efímero, el ritmo rápido, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida” (Jelin 2012, 43), imposibles de ser capturadas de manera fidedigna en la fragilidad de la memoria humana; más adelante, serían capturadas detalladamente a través de la retina de los teléfonos inteligentes, almacenadas según la capacidad de *memoria de acceso aleatorio* y expuestas infinitas veces. La *memoria* sería resignificada y resemantizada,⁹⁶ mil veces. La *memoria histórica* sería amplificadas, diversificada y colectivizada. La *memoria oficial* se disputaría –de manera mediática y globalizada– junto a otras *memorias no-oficiales*.

A pesar que resultaría innegable el aporte de la CVR y su Informe Final, no llegaría a alcanzar todos sus propósitos y aspiraciones. Y menos, complacería y satisfaría –aunque no sería su intención– a los sectores involucrados; más bien, generaría suspicacias y exaltaría la rivalidad y la polarización. Y es que, desde la constitución de la CVR hasta su labor misma –incluyendo aspectos metodológicos y logísticos–, estaría marcada por la controversia. Por un lado, respecto a su conformación, las comisionadas y los comisionados –en su mayoría– serían, vivirían y trabajarían en Lima; y, además, representarían a un sector privilegiado del país: profesionales de estratos económicos medio y medio-alto, con estudios en universidades prestigiosas de la capital –sobre todo, de la PUCP– y del extranjero. En ese sentido, la *derecha* y la *ultraderecha*, criticarían la aparente falta de representatividad y pluralidad de la CVR; y, asimismo, la calificarían como *izquierda* “caviar”⁹⁷ y la emparentarían con los grupos insurgentes.⁹⁸ Lo cual, pondría en tela de juicio su imparcialidad. Y, por otro lado, a partir de las imponderables

⁹⁶ El Holocausto nazi, se editaría y reeditaría mediáticamente de manera sistemática, alojándose en la *memoria* la irrefutable imagen de las víctimas y los victimarios: los judíos –no los sionistas– y los nazis; las víctimas reclamarían que nunca más se repita un genocidio en nombre del antisemitismo. La reparación de las potencias –sobre todo, el Reino Unido–, con intereses geopolíticos de por medio, sería la entrega de parte de los territorios ocupados por Palestina para la creación del nuevo Estado de Israel. En adelante, en su expansionismo colonial –apoyado por las potencias, sobre todo EE. UU.– el sionismo de Israel se dedicaría a invadir territorios, oprimir y asesinar a la población palestina; y, cualquier rechazo a esas políticas por parte de la comunidad internacional, sería catalogado como antisemitismo. La maquinaria mediática y propagandística, financiada por los *lobbies* sionistas, habrían colocado eficazmente ese concepto en el *imaginario social* global.

⁹⁷ Es un calificativo acuñado desde la derecha peruana para señalar a un sector de la clase media o alta limeña compuesta por políticos, intelectuales y artistas de *izquierda* –incluso a las facciones progresistas de las iglesias católica y evangélica–; quienes se solidarizarían con las clases oprimidas, las estudiarían y reivindicarían sus derechos. Pero, desde los privilegios de su posición social y herencia patrimonial coloniales.

⁹⁸ “Este excomisionado [Carlos Tapia] demuestra por qué hay quienes sostenemos que la CVR no buscó ni la verdad ni la reconciliación. La CVR fue creada por la izquierda prima-hermana de Sendero y del MRTA para reescribir la historia sin consultar siquiera con quienes lucharon contra el terrorismo: Líderes campesinos, militares y policías. Así, la CVR concluyó, convenientemente, que el Estado peruano ejecutó una política sistemática de violación de DDHH”. (Cecilia 2014, párr. 7)

dificultades y limitaciones —entre otros— en el recojo de datos⁹⁹ para la elaboración del Informe Final; sus críticos deducirían que, habría conllevado a presuntas inexactitudes, minimizaciones, exageraciones o ausencias. Por ello, su contenido y conclusiones carecerían de veracidad y credibilidad.

En relación a lo expuesto, resulta inevitable no advertir dos aspectos: el *centralismo* en la conformación de la CVR y la falibilidad de su Informe Final. El primero, haría alusión a la herencia colonial del *Estado-nación blanco y blanco criollo*, que habría concentrado —entre otros— los tres poderes en la capital y a cargo de una élite política, económica e intelectual; y, en consecuencia, le habría conferido un rol exclusivo en la toma de decisiones y en asuntos de importancia para el país. La CVR no escaparía a esa herencia. El segundo, advertiría ciertas omisiones en la información recogida, de las regiones más afectadas y mayoritariamente quechuahablantes. Esta observación se sustentaría en que, por un lado, se habría presentado una dificultad sustancial: la mayoría de comisionadas y comisionados no hablaban el quechua y sólo se habrían guiado de los traductores *in situ* y de las traducciones posteriores; y, por otro lado, una imprevista contingencia —no menos significativa—: un gran número de personas no habría acudido a testimoniar por miedo y desconfianza.

El temor y la desconfianza —reminiscencias del pasado— habrían quedado impregnadas y perennizadas en las mentes de muchas personas; sentimientos y emociones que serían (re)sentidos por la segregación hacia estas poblaciones y por la *violencia sistémica* del Estado. La CVR y sus representantes limeños, para estas poblaciones, no dejaría de simbolizar a ese mismo *Estado-nación blanco y blanco-criollo*, que: 1) por décadas y, peor aún, durante el conflicto armado interno y la violencia política, habría puesto en constante ejercicio dicha *violencia* directa e indirecta; 2) habría centralizado todo en la capital y habría gobernado de espaldas a la mayoría olvidada y empobrecida del país; 3) continuaría colocándose por encima de las múltiples identidades étnicas, subalternándolas a su proyecto nacional; 4) desde su moral cristiana o una suerte de *paternalismo* o nostalgia latifundista, se arrogaría la autoridad y una razón infalible para saber “llevar las riendas” del país; y 5), desde su fundación¹⁰⁰ hasta la actualidad,

⁹⁹ “Los días siguientes, 11 y 12 de abril (2002), en Huanta, varios familiares de ciudadanos desaparecidos o ejecutados durante el tiempo de la violencia expresaron su malestar porque el responsable de la sede regional, José Coronel, no los había convocado para que los comisionados y la opinión pública conocieran sus testimonios. Aquí, el conflicto fue con personas que querían hablar y no estaban programadas”. (Zapata 2010, 25)

¹⁰⁰ El científico social peruano Guillermo Lumbreras, plantearía que la expulsión y segregación de la gran mayoría de habitantes del país —concretamente, todo el mundo indígena— se daría con la primera

mostraría extrañamiento e intolerancia hacia los distintos rasgos culturales de la diversidad de naciones contenidas en su territorio.

En agosto de 2021,¹⁰¹ Guido Bellido Ugarte, expresidente del Consejo de Ministros, se dirigiría en quechua —de manera inédita— al Pleno del Congreso; con el fin de conseguir el voto de confianza de los parlamentarios. Su discurso sería interrumpido por reclamos de diversos congresistas que pedían que se traduzca y que se exprese en castellano, porque no entendían lo que estaba diciendo. María del Carmen Alva,¹⁰² Presidenta del Congreso —en ese momento—, exclamaría: “Disculpe, premier, le agradeceríamos toda la representación nacional, porque yo tampoco le entiendo, que de aquí en adelante ya que hizo el saludo en quechua pueda hablar en castellano, como quedamos con la Mesa Directiva”. (América Noticias 2021, párr. 7) Ante lo cual, Bellido respondería: “Esta es una muestra de que todavía nuestro país no ha entendido que hay pueblos profundos que tienen cultura, idioma, de diferentes sectores. Cuando nosotros no hablamos quechua y cuando nuestros hermanos no hablan castellano y solo quechua, estamos prácticamente dejando de lado a ellos”. (América Noticias 2021, párr. 9)

La CVR nace en un gobierno de transición a la *democracia* y al Estado de Derecho, y en donde sus comisionadas y comisionados veían necesario que su labor y su Informe Final se basara en principios éticos; dado que, sería indispensable que la sociedad civil y, sobre todo, las poblaciones afectadas volvieran a confiar en sus instituciones. Y, en esa labor, habría que apelar a la honestidad y la transparencia. El propósito sería lograr un documento que se acerque de manera objetiva y veraz a lo ocurrido en ese periodo de *violencia* y que no sólo se limite a la exposición de dramáticos testimonios y a la contabilidad de los hechos de *violencia*; sino y, sobre todo, aporte al esclarecimiento de tales hechos, que sindique responsabilidades —independientemente de los actores involucrados en el conflicto— y que concluya con recomendaciones a ser obedecidas por el Estado. Pero, el Estado estaba roto y la CVR era parte de esa fractura.

[...] la CVR también dejó como legado un escenario polarizado al ser criticada (y duramente) por muchos desde la “memoria salvadora” como una institución izquierdista, demasiado crítica del Estado e insuficientemente crítica de Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). Las fuerzas del orden decidieron no colaborar con la CVR ni respaldarlo públicamente; de esta manera, la versión de los

Carta Magna, en 1823; cuando, por indicaciones de Simón Bolívar, se establecería que eran peruanas y peruanos los que hablaban castellano y todos los que no hablaban, dejaban de serlo. (RTV San Marcos 2024, 1:05:42)

¹⁰¹ Es un ingeniero electrónico cuzqueño, quechuahablante y de fenotipo andino, que acompañaría la gestión del expresidente Pedro Castillo.

¹⁰² Es abogada y empresaria limeña, blanca, miembro del partido de derecha Acción Popular.

hechos contada por la Comisión no pudo incorporar su *memoria* oficial y, a la fecha, sus conclusiones no son respaldadas por dichas instituciones. Ello generó que, mientras por un lado la CVR constituía la versión oficial del periodo; por otro, instituciones del Estado no la reconocían como válida. (Ledgard et al. 2018, 10-11)

El Informe Final de la CVR, subrepticamente, habría revelado y dejaría constancia de la *violencia estructural* del Estado peruano; por primera vez, una voz interior del Estado emergería para encarar su *violencia* contra la sociedad civil. Lo cual, aceptarlo y reconocerlo, incomodaría a propios y extraños. El informe, sindicaría responsabilidades —sin excepción y casi al mismo nivel— de los grupos alzados en armas y las FF.AA. En donde, incluiría la responsabilidad política de dos expresidentes: Alan García Pérez y Alberto Fujimori. Por lo cual, el contenido de dicho informe no solamente atizaría el espíritu patriótico de las FF.AA. —quienes se sentirían ofendidas—; sino, además y al mismo tiempo, exaltaría los ánimos de los bloques “fujimontesinista”¹⁰³ y “alanista”.¹⁰⁴ El informe, con sus conclusiones y recomendaciones, parecía sugerir una franca *mea culpa* en nombre del Estado; a la vez que, lo exhortaría a admitir su responsabilidad, impartir justicia y resarcir los daños causados. Sin embargo, eso no sucedería. El Informe Final no sería reconocido ni atendido por el propio Estado, sería casi ignorado y deslegitimado por la mayoritaria clase política —sobre todo, por la que se veía implicada en la sistemática violación de *derechos humanos*—, por las FF.AA. y por el sector privado —incluyendo, la mayoría de medios de comunicación corporativos—.

3. Napalm, megalomanía y tecnocumbia

El proceso para la creación, construcción e implementación del LUM, que iniciaría con la propuesta de donación del gobierno alemán en el 2009, se daría entre dos gobiernos: el segundo mandato del expresidente Alan García (PAP)¹⁰⁵ y el mandato del expresidente Ollanta Humala Tarso¹⁰⁶ (Partido Nacionalista Peruano). Y, en el caso del gobierno de este último, con amplia mayoría parlamentaria del partido Fuerza Popular —bajo el liderazgo de Keiko Fujimori, la hija del exdictador Alberto Fujimori—. Estos

¹⁰³ Dupla conformada por el expresidente Alberto Fujimori y su asesor Vladimiro Montesinos.

¹⁰⁴ En alusión al expresidente Alan García.

¹⁰⁵ La agrupación política de derecha Partido Aprista Peruano, deviene del histórico partido de izquierda Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), fundado por Haya de la Torre; uno de los partidos más antiguos del Perú y de Latinoamérica (1924).

¹⁰⁶ Humala, habría estado implicado en una serie de denuncias —incluyendo, en la CIDH— por torturas y desapariciones, bajo sus órdenes como capitán del ejército en la base de Madre Mía (selva nororiental del Perú); durante el conflicto armado interno. Su periodo de gobierno (2011-2016), se perfilaría como un cambio hacia la *izquierda*; pero, terminaría tranzando con las élites del país. Finalmente, junto con su esposa Nadin Heredia, serían procesados por colusión y lavado de activos, permaneciendo nueve meses en prisión preventiva.

actores tendrían implicancia directa e indirecta en dicha propuesta y en la narrativa que contendría; sin embargo, teniendo en cuenta el periodo de *violencia* delimitado por la CVR, también ocuparía especial interés la figura de otro expresidente: Fernando Belaúnde Terry (AP).¹⁰⁷

Si bien es cierto, en relación al conflicto armado interno y la violencia política en el país, la figura de Belaúnde Terry se retrataría de manera moderada; sin embargo, durante sus dos mandatos, se tomarían decisiones bastante cuestionadas. Entre los años 1983 y 1985 —de su gobierno—, tras el Inicio de la Lucha Armada (ILA) del PCP-SL, la declaración del Estado de Emergencia y la autorización del ingreso de las FF. AA., significaría el pico más alto de la *violencia* desatada. Es por ello que, a través de Amnistía Internacional —y basados en informes de la Iglesia Católica—, se formularían las primeras denuncias por violaciones de *derechos humanos*; sin embargo, su gobierno las ignoraría y las desearía. El premier Luís Pércovich Roca declararía: “Es costumbre que organizaciones de fachada de izquierda radical utilicen opiniones de la Iglesia, no en forma correcta, sino distorsionándolas” (Diario Hoy 1985, 22); asimismo, en otro momento, el mismo Belaúnde declararía: “Las cartas de Amnistía Internacional van al tacho de basura [...] yo no las acepto” (CVR 2003, II:27).

Empero, entre sus simpatizantes y en general, Belaúnde sería recordado —a pulso mediático comedido— como un presidente demócrata, honorable y honrado. Una foto destacada¹⁰⁸ de la exhibición “*Yuyanapaq*: para recordar”, mostraría a un hombre andino enrollando con esmero la imagen intacta de Belaúnde; recuperada, de entre los escombros, de la destrucción *terrorista*. Sería una muestra de gratitud al arquitecto de la *democracia* y la *modernidad*, aquel que buscaría conquistar la selva agreste y salvaje del Perú —por medio de aventureros empresarios del caucho y la madera—. Un reconocimiento merecido a quien, a punta de Napalm rociado desde el cielo, impondría la *civilización* a la *barbarie* que se oponía al progreso; y que, sería aplaudido por la élite del país, tras justificarse con que los *Matsés* serían parte de una guerrilla *comunista*. El Plan Cóndor volaría por esta parte del país.

¹⁰⁷ Belaúnde Terry, con estudios secundarios en Francia y con estudios superiores de arquitectura en las Universidades de Miami y Texas en Austin, sería el fundador del partido de centro-derecha Acción Popular (AP); lograría la presidencia de la República en dos periodos no consecutivos: (1963-1968) y (1980-1985).

¹⁰⁸ La leyenda dice: Una foto del presidente Belaúnde Terry es recuperado luego de un ataque senderista contra el local del Consejo Municipal de Vilcashuamán. Vilcashuamán, Ayacucho, agosto de 1982. Foto: Óscar Medrano. Revista Caretas.

Alan García, el segundo presidente más joven del país, tomaría la posta con su primer mandato; aprendería –de la mano del mismo fundador del APRA— y pondría en práctica el arte de la oratoria y los principios de la vena revolucionaria del partido. Así, en sus épocas de mayor efervescencia casi juvenil, sus arranques lo llevarían a enfrentarse enérgicamente al poder financiero nacional e internacional y a tomar medidas en “favor” del pueblo; lo cual, la *economía-mundo capitalista* no lo permitiría y, concluiría en una terrible crisis económica: hiperinflación incontrollable, la devaluación de la moneda y desabastecimiento de productos básicos en la canasta familiar. El gran orador y demagogo –hombre de leyes—, continuaría la misma política antsubversiva de su antecesor y la misma violación de *derechos humanos* contra la misma población andina –y en los penales—; y, desde una oculta *violencia sistémica* estatal, daría la venia a grupos paramilitares y comandos “rodrígos francos” para amenazar, secuestrar y asesinar a sospechosos de cualquier filiación con el PCP-SL o el MRTA.

En su segundo mandato, cuando optaría por rechazar el aporte del gobierno alemán para la creación del LUM, se habría esfumado su espíritu revolucionario. A sus casi sesenta años, tras buen tiempo alejado de la escena nacional, se habría macerado en los noventa *neoliberales* y regresaría para arremeter –a favor de las transnacionales— con el mismo discurso del arquitecto sobre la *civilización* contra la *barbarie*. El racismo *étnico-racial* e *identitario-civilizatorio* de la *colonialidad del poder*, en todo su esplendor, exclamaría:

Pero la demagogia y el engaño dicen que esas tierras no pueden tocarse porque son objetos sagrados y que esa organización comunal es la organización original del Perú, [...] tierras ociosas porque el dueño no tiene formación ni recursos económicos, por tanto, su propiedad es aparente. Esa misma tierra vendida en grandes lotes traería tecnología de la que se beneficiaría también el comunero, pero la telaraña ideológica del siglo XIX subsiste como un impedimento. [...] (García 2007, párr. 13-14)

Ese discurso –para el beneplácito del poder económico—, más de diez años después, adquiriría pleno sentido: sería imputado por corrupción y lavado de activos. Y, se suicidaría antes de ser apresado. Finalmente, la mezcla narcisista y megalómana, podrían más.

Ante la debacle del primero gobierno de García, aparecería un perfecto desconocido en el escenario de la política nacional. Esta vez, ya no sería un arquitecto el llamado a edificar el nuevo Perú; sino, sería un ingeniero agrónomo el elegido para abrir los surcos y poner las semillas en el nuevo proyecto país. Alberto Fujimori, irrumpiría en el espectro mediático sobre un tractor –con camisa manga corta y *jean* con la vasta

doblada— y con la prudente sonrisa oriental; y si bien, su ascendencia japonesa representaría un fenotipo alejado de la estética de la Casa de Pizarro, no lo sería de la estética doméstica y cotidiana de los años ochenta. Era el “chino” de la esquina —de la bodega, de cualquier barrio—, ese, que podía ser gracioso, serio o impávido; pero, invariablemente, honrado y trabajador. Este personaje, habitaría en el *imaginario social*, no sólo asociado a una cultura de valores ancestrales sólidos; sino, también, estaría ligado a la tecnología —y su máximo ejemplo, sería Japón—.

El decenio de Fujimori, acompañado de su circunspecto asesor Vladimiro Montesinos Torres,¹⁰⁹ representaría una de las dictaduras más asolapadas del continente; pero que, al igual que en el país vecino —al mando de Augusto Pinochet Ugarte—, no sólo acometería un golpe —en este caso autogolpe— de Estado, sino cambiaría la constitución según el mandato *neoliberal* del país del Norte. Y, si bien es cierto, asestaría con el desmantelamiento de los dos grupos insurgentes —subiendo las escaleras entre cadáveres militantes y poniendo en una jaula con traje a rayas al máximo líder del PCP-SL—; habría dejado en su haber, a través de las mismas estrategias antisubversivas que sus predecesores y al “ritmo del chino”, miles de crímenes de lesa humanidad y violaciones a los *derechos humanos*. El “chino” —que no era de China—, tras su caída, volaría a su segunda patria y renunciaría vía fax desde Japón; más tarde, sería extraditado de Chile y puesto en prisión junto a su asesor. El “chino” de la esquina desaparecería para siempre, pero, quedaría el de papel.

La implicación directa e indirecta, de tales actores y sus partidos políticos, en hechos de violaciones de *derechos humanos* —y la complicidad y el contubernio estratégico, entre los mismos, durante y después del conflicto armado interno y la violencia política—; y, además, la permanencia de algunos de estos actores y sus respectivos partidos en los puestos de poder, repercutirían inevitablemente y marcarían el paso a lo largo de todo el proceso de creación, construcción, implementación y dirección del LUM. En ese sentido, velarían porque su representación —y la de sus fuerzas militares y policiales— tengan un lugar loable y digno en dicho espacio de *memoria*. Es decir, una

¹⁰⁹ Montesinos, aparecería como un personaje sombrío y lacónico, se convertiría en el jefe del Servicio de Inteligencia Nacional del Perú (SIN), el consejero de seguridad del Estado y el asesor de confianza de Fujimori; sus influencias con los altos mandos militares y jueces de la Corte Suprema, ayudaría a solidificar la dictadura “fujimontesinista”. Asimismo, su estrecha relación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de EE. UU., le permitiría no sólo coordinar directamente la lucha antisubversiva con el país del norte; sino, además, recibir cuantiosos fondos para la misma y acumular más de cuarenta millones de dólares en cuentas bancarias en bancos de Europa y EE. UU. El exasesor sería condenado en el 2001, por crímenes de lesa humanidad.

vez más, quedaría legitimada la representación de la *colonialidad del poder* y la *violencia estructural* del Estado.

4. Adscribiéndose a la institucionalización global de la memoria

La concepción de los *derechos humanos* se erigiría desde la institucionalidad y la hegemonía¹¹⁰ de los *países-centro* del *sistema-mundo moderno*; aquellos imperios coloniales que, otrora habrían cometido –y, después, seguirían cometiendo— la sistemática vulneración de los mismos. Esa concepción, sería exportada a los *países-periféricos*. El respeto por los *derechos humanos*, después de los horrores cometidos durante la Segunda Guerra Mundial y tras algunas aproximaciones¹¹¹ previas, sería bien acogido como un aporte significativo de la jurisprudencia internacional moderna. El paradigma *moderno-civilizatorio* eurocéntrico, habría sido interpelado, y necesitaría rescatar y reivindicar uno de sus pilares fundamentales: la *dignificación* del ser humano. Así, en 1945, desde la recién fundada y flamante ONU, los *derechos humanos* quedarían institucionalizados, a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; la misma que, estaría constituida por 30 artículos.

Sin embargo, los artículos contenidos en dicha declaración serían difícilmente cumplidos y respetados; peor aún, serían ignorados por la mayoría de gobiernos del mundo. En el contexto de la Guerra Fría y la Operación Cóndor en el Cono Sur, y aún al día de hoy, su utilización tendría fines diplomáticos y se convertirían en un antojadizo instrumento político –y, hasta económico— a los intereses de los *países-centro*. La incorporación de los *derechos humanos*, en el vocabulario del *sistema-mundo* moderno y la geocultura global, permitiría una articulación distinta entre los *países-centro* y los *países-periféricos*; en ese sentido, dicha articulación sería en torno de la bandera de la defensa de los *derechos humanos*. Asimismo, el respeto a los *derechos humanos* estaría asociado única y exclusivamente a las naciones democráticas *capitalistas*; y, la violación de los mismos estaría indefectiblemente vinculados a las naciones autoritarias

¹¹⁰ “La búsqueda de una concepción contrahegemónica de los derechos humanos debe comenzar con una hermenéutica de la sospecha respecto a estos derechos, tal y como se entienden y defienden de manera tradicional, es decir, en relación con las concepciones de los derechos humanos más directamente vinculadas a su matriz liberal y occidental” (De Sousa 2014, 24).

¹¹¹ Felipe Gómez Isa, español especialista en derecho internacional, identifica tres generaciones de los *derechos humanos*: la primera, inspirada en la Revolución Francesa (1789), relacionado con los derechos civiles y políticos; la segunda, inspirada en la Revolución Mexicana (1910) y la Revolución Rusa (1917), incluye los derechos económicos, sociales y culturales; y, la tercera, inspirados en las revoluciones anticolonialistas o de liberación nacional (1960), los derechos de la solidaridad o derechos emergentes. (Gómez 2023, párr. 4)

socialistas—o mejor aún, *comunistas*—. Así, el *enemigo/comunismo*, cargaría con un nuevo estigma. En esa lógica, la violación a los *derechos humanos* enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, no sería perpetrado por los Estados democráticos *capitalistas* —sin importar su inmanente *violencia sistémica y estructural*—; sino, sólo por los Estados autoritarios *socialistas* o *comunistas*, quienes serían los únicos poseedores del monopolio de la *violencia*. Esta dicotomía en la perspectiva sobre los *derechos humanos*, permitiría un uso arbitrario para condenar —con doble estándar— violaciones de *derechos humanos* en ciertos casos; pero, ignorar las mismas violaciones de *derechos humanos*, en otros casos.¹¹²

Por otro lado, en tiempos menos críticos y más diplomáticos, la institucionalidad y la hegemonía de los *derechos humanos* se embelesaría de discursos y de acciones meramente protocolares y simbólicas; permeadas por doctrinas teológicas conservadoras, especialmente cristiana,¹¹³ y por idealismos filantrópicos —y por otros no tanto—.¹¹⁴ Es decir, aparecería una versión romantizada de los *derechos humanos*, de carácter *paternalista* y asistencialista, y de espíritu caritativo, en concordancia con la concepción de *ayuda humanitaria*. Este enfoque, despolitizaría —en el sentido estrictamente jurídico— y camuflaría las causas de la violación de los *derechos humanos* y la desviaría a fines puramente *humanitarios*; en ciertos casos, fungiendo de placebo y tamizando el trasfondo mismo de dicha vulneración.

La separación entre lo humanitario y lo político que estamos viviendo en la actualidad es la fase extrema de la escisión entre los derechos del hombre y los derechos del ciudadano. Las organizaciones humanitarias, que hoy flanquean de manera creciente a las organizaciones supranacionales, no pueden empero, comprender en última instancia la vida humana más que en la figura de la nuda vida o de la vida sagrada y por eso mismo mantienen, a pesar suyo, una secreta solidaridad con las fuerzas a las que tendrían que combatir. (Agamben 1998, 169)

En esa línea, la filósofa alemana Hannah Arendt (1998, 235), expresaría: “cuando los Derechos del Hombre se convirtieron en objetivo de una organización benéfica

¹¹² La denominada operación militar de Rusia en Ucrania en febrero de 2022, le habría valido la condena por violaciones de *derechos humanos* por parte de todos los países europeos alineados con EE. UU.; sin embargo, las violaciones de *derechos humanos* acometidos por Ucrania desde el 2014 en la región del Donbass habría sido ampliamente ignorada. Es el mismo caso, con respecto a Israel y Palestina.

¹¹³ Los denominados ‘jesuitas’ (Compañía de Jesús) y los progresistas seguidores de la Teoría de la Liberación, las facciones más liberales de la Iglesia Católica, tendrían un rol relevante durante el conflicto armado interno, por su sensibilidad social y su acercamiento a la población más pobre; en algunos casos, los que después serían militantes del MRTA, antes pertenecerían a grupos de parroquias católicas.

¹¹⁴ El polémico multimillonario estadounidense George Soros, nacido en Hungría, ha hecho importantes donaciones para asuntos vinculados con la defensa de los *derechos humanos*, entre otros; sin embargo, se le asocia con especulación económica e injerencia política en distintos países.

especialmente ineficaz, el concepto de los derechos humanos se desacreditó naturalmente un poco más”. Estos fines benéficos o caritativos no harían otra cosa que insertar los *derechos humanos* en las lógicas de la *economía-mundo capitalista*; la expresión del filósofo alemán Arthur Schopenhauer: “la limosna que se le ofrece a un mendigo: es indultado hoy para que su miseria continúe mañana”, no haría más que confirmarlo.

La inconsistencia —contradicciones y conveniencias— de la defensa de los *derechos humanos*, desde la representación institucional y hegemónica interestatal, pasaría por advertir algo esencial: el genoma de los *derechos humanos* sería inmanente y provendría de un sistema —la *colonialidad del poder*, el *sistema-mundo moderno* y la *economía-mundo capitalista*— que lo sujetaría indefectiblemente a las desigualdades y la *violencia sistémica y estructural* encarnada en los *Estado-nación*. La defensa o la violación de los *derechos humanos* partiría del supuesto que su aplicación actuaría sobre un plano de equidad; lo cual, sería irreal. En tanto, no todas las personas en el mundo —independientemente de su voluntad— estarían expuestas a las mismas situaciones de vulneración; y, además, en situaciones de vulneración, no todas serían protegidas en la misma condición de igualdad. Siendo así, podría resultarnos evidente que las más expuestas y menos protegidas a todo tipo de violaciones de sus *derechos humanos*, serían las poblaciones mayoritariamente *empobrecidas*. ¿Qué *derechos humanos* se defienden? ¿Qué *derechos humanos* se violan? ¿El Estado puede vulnerar los *derechos humanos* y, al mismo tiempo, defenderlos?

El Holocausto nazi durante la Segunda Guerra Mundial, expondría en toda su crudeza la *violencia estructural* del *Estado-nación*; una *violencia* infrahumana, llevada a niveles de horror, induciría a reflexiones de carácter humanista y existencial —ética y moral— sobre la dignidad humana que sería abordada desde distintos puntos de vista. El filósofo y sociólogo francés Michel Foucault (2000), plantearía —desde su concepto de *biopolítica*— que existe un control del cuerpo; un control sobre la vida o la muerte de ese cuerpo. Un control del cuerpo que, antes estaba en el poder soberano y ahora en el poder estatal; tanto el disciplinamiento del cuerpo individual como la regulación del cuerpo colectivo. “La soberanía hacía morir y dejaba vivir. Y resulta que ahora aparece un poder que yo llamaría de *regularización* y que consiste, al contrario, en hacer vivir y dejar morir” (Foucault 2000, 223). Y, va a agregar que, el *racismo* se volvería un componente de discernimiento entre quiénes son dignos de vivir y quienes son dignos de morir. Por ello, los miles de *indignos* migrantes africanos, estarían condenados a morir ahogados en los océanos; al tiempo que, otros *indignos* migrantes centroamericanos, sucumbirían en

rutas peligrosas hacia el norte. Estos *indignos de vivir*, empujados por la necesidad y la *necropolítica* –en línea con el historiador camerunés Joseph-Achille Mbembe— de los gobiernos, terminarían por convertir sus vidas en simples y dramáticas estadísticas. El filósofo italiano Giorgio Agamben partiría de la condición del cuerpo del *homo sacer* (hombre sagrado) y su *nuda vida*; es decir, el cuerpo que puede ser eliminado sin ser sacrificado¹¹⁵ en la sombra de los Estados de Excepción y los campos de concentración nazis. Es el *homo sacer* que, hoy en día, estaría encarnado en la espera de los condenados a cadena perpetua y a la pena de muerte; o, aquellos, que cumplirían condenas en las cárceles sin haber sido sentenciados.¹¹⁶ Los *homo sacer*, a quienes, la protección de los *derechos humanos* de la institucionalidad hegemónica no lograría alcanzar.

En el Perú –al igual que otros países—, en la década de los sesenta, las violaciones a los *derechos humanos* estarían más relacionados a la vulneración de los *derechos sociales*.

Mientras que en el periodo previo los grupos eran fundados en respuesta a cuestiones de derechos laborales o de urgentes demandas socioeconómicas, la proliferación de grupos formados después de 1982 se centró en las violaciones a los derechos humanos tradicionales relativos al derecho a la vida, y cimentaron sus esfuerzos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros convenios internacionales. (Youngers 2003, 87)

Sin embargo, finalizado el periodo del conflicto armado interno y la violencia política en el país y la creación de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), la concepción de los *derechos humanos* adquiriría otra dimensión. El Informe Final¹¹⁷ de la CVR, a partir del testimonio, registro y sistematización de miles de casos, daría cuenta de la magnitud de la *violencia* desatada entre el PCP-SL –y en menor medida el MRTA– y las fuerzas militares y policiales contra la población civil; sin embargo, sin atenuar o

¹¹⁵ El 11 de setiembre de 2021, fallecería Abimael Guzmán (el exlíder del PCP-SL). La entrega de su cuerpo a sus familiares y su posterior sepultura generaría controversia; en tanto, podría conllevar a rituales de conmemoración de sus adeptos. A partir de esa polémica, se aprobaría una ley que estipularía la cremación del cuerpo y su dispersión de naturaleza reservada. Esto aplicaría para todos los sentenciados por *terrorismo*.

¹¹⁶ El penal de Guantánamo de los EE. UU., en Cuba; y el CECOT, en El Salvador.

¹¹⁷ En el 2003, la CVR en su Informe Final publicaría la cifra oficial de 69,280 personas asesinadas y miles de desaparecidos provenientes –sobre todo– de las tres regiones más empobrecidas del país: Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. El 46% (31,331 personas) de las muertes serían adjudicadas al PCP-SL y el MRTA, el 30% (20.458 personas) de los crímenes serían adjudicados a las FF.AA. del Estado; y 24% (15.967) personas de los asesinatos serían adjudicados a “agentes no identificados”. Sin embargo, el porcentaje de personas asesinadas adjudicadas al Estado podría elevarse al 54% (36.425), si se consideraría que dichos “agentes no identificados” corresponderían a las rondas campesinas, comités de autodefensa y grupos paramilitares; quienes habrían sido entrenados, asesorados y dirigidos por el Estado, como parte de su política de lucha antisubversiva.

minimizar la *violencia* ejercida por los grupos insurgentes contra quienes decían defender, resulta relevante poner especial énfasis en la *violencia* ejercida por el propio Estado. En tanto, emergería de una nueva estructura interestatal de *violencia* –tecnificada y moldeada a los nuevos estándares— y de acuerdo a los manuales y doctrinas de la Escuela de las Américas; en donde, el *enemigo-comunismo* y el *enemigo-terrorismo* habría sido previamente desinvertido de su condición humana, para así justificar todo tipo de *violencia* inhumana en su contra. La institucionalidad de los *derechos humanos* no podría proteger a las deshumanizadas y a los deshumanizados; el *Estado-nación*, en acatamiento al mandato de la *colonialidad del poder* y la *economía-mundo capitalista*, les habría despojado de su humanidad.

El 9 de agosto del 2003, unas semanas antes de la entrega del Informe Final de la CVR, se inauguraría –como preámbulo– la muestra fotográfica: “*Yuyanapaq*, para recordar”. Esta muestra estaría organizada en veintisiete salas temáticas y constituidas por alrededor de trescientas fotografías, registradas por fotorreporteros y periodistas –pertenecientes, casi en su totalidad, a los diarios más influyentes de la capital— y que capturarían las escenas más emblemáticas acontecidas durante la época del conflicto armado interno y la violencia política del país. Esta muestra, al igual que la CVR, promovida y financiada por el Estado peruano –y la contribución económica del PNUD y la UE–, se constituiría “como un testimonio dramático y conmovedor, destinado a hacer reflexionar a todos sus espectadores sobre el periodo de violencia que vivió el país y la situación de las víctimas con respecto a la reparación” (Gobierno del Perú 2018, párr. 1); y, asimismo, como “un relato visual sobre el terrorismo vivido en el Perú entre los años 1980 – 2000”. (LUM 2019, párr. 1).

A partir de esta perspectiva –la del Estado–, sobre el sentido que pretendería exhibir dicha muestra fotográfica, se podría inferir semióticamente y semánticamente en relación a dos componentes: Las fotografías –y sus leyendas— y los conceptos. En el primer componente, a su vez, se observarían dos instancias: en primera instancia, el uso de marcos representacionales o propiamente dicho los contenidos en las fotografías –compuestos por códigos visuales preconfigurados y que, a su vez, contendrían una alta carga emotiva— apelarían a tocar las fibras sensibles más profundas y servirían para conmover al espectador; y, en segunda instancia, dichos marcos conectarían –a través de las emociones y en una *semiosis infinita*— con las creencias o estatutos lógicos del espectador, para producir una opinión. Pero, esa opinión: ¿sería el resultado de ideas preconcebidas que se activarían a través de las emociones o serían el resultado de la

reflexión y del juicio crítico? La era posverdad¹¹⁸ pareciera coincidir con este momento. Y, un segundo componente, el uso de los conceptos de “testimonio” y “relato visual” — dentro del discurso del Estado— le otorgaría una legitimidad visual a la construcción signífica de las fotografías; a partir, y desde donde, se asentaría la posterior construcción de la *historia oficial* sobre el pasado. Es decir, dichas fotografías servirían para testimoniar el relato del conflicto armado interno y la violencia política, a través de una línea de tiempo delimitada y definida, y desde el enfoque del Estado; en donde, dicho periodo de *violencia* —una mera y casual contingencia histórica, sin causas y sin ningún contexto que las contuviera— habría sido causada únicamente por el *terrorismo*. El título de la muestra, del mismo modo, se podría interpretar en dos sentidos: el primero, buscaría exaltar la importancia de la *memoria* para evitar el olvido de lo sucedido —desde una narrativa posverdad a favor del Estado—; y, el segundo, a través del vocablo quechua *yuyanapaq*, se pretendería conectar con un sector mayoritariamente migrante de la población limeña y establecer un lazo emocional con las poblaciones afectadas del *otro Perú*.

La CVR, su Informe Final y la muestra fotográfica “*Yuyanapaq*, para recordar”, se insertarían en un momento que exigiría la cohesión social y la reconciliación del país. Además, estarían embebidos de la retórica de la *unidad nacional* —tras la *pacificación* del mismo— y, sobre todo, de un vehemente espíritu emprendedor que estaría vigilante y exigiría seguir abrazando el modelo *neoliberal*. En ese sentido, y más adelante —con la crisis financiera global de 2007 y 2008 y las nuevas exigencias del *sistema-mundo moderno*—, el país requeriría circunscribirse a los lineamientos políticos y económicos de los *países-centro*; es decir, a las lógicas de sus relaciones comerciales —que incluirían, desde su perspectiva, el fortalecimiento de los *principios democráticos* y el respeto al Estado de derecho en esta parte del continente—, y que supondrían la adopción de políticas macroeconómicas ordenadas y la creación de un clima seguro que garantice sus inversiones con los *países-periféricos*. Por ello, en su retórica global, los *países-centro* apelarían a la superación de la pobreza y la exclusión social —entre otros, como factores claves que habría que apuntalar para evitar el debilitamiento de la *democracia*—, y la promoción de los *derechos humanos*; en ese sentido, los convenios marco a nivel birregional para la cooperación al desarrollo exigiría adscribirse a la institucionalización

¹¹⁸ Ralph Keyes, en el 2004, usaría por primera vez el concepto “era de la posverdad” en su libro *The post-truth era: dishonesty and deception in contemporary life*.

de los *derechos humanos* y la *memoria*.¹¹⁹ El icónico estandarte del *paradigma moderno-civilizatorio*, siempre, sobre el mito de la *barbarie*.

Entre marzo y setiembre de 2008, tras la visita de una alta funcionaria¹²⁰ alemana al país y su complacencia con la muestra fotográfica “*Yuyanapaq: Para recordar*”, el gobierno alemán ofrecería una propuesta formal de financiamiento de 2 millones de euros; orientada a la construcción e implementación de un museo de *memoria* destinado a la conmemoración de las miles de personas asesinadas y desaparecidas en el período de *violencia* en el Perú y a la dignificación de los familiares de las víctimas. Así, la *memoria oficial* del conflicto armado interno y la violencia política en el país, se empezaría a construir y se incrustaría en la institucionalidad hegemónica de la *memoria* y los *derechos humanos*;¹²¹ la cual, serviría como una herramienta política y económica antojadiza que contribuiría en consolidar la supremacía del *sistema-mundo moderno* y la *economía-mundo capitalista*.

¹¹⁹ La Cumbre América Latina y el Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), en su V edición, se daría en Lima entre el 15 y el 17 de mayo de 2008; en donde, además de las relaciones intercontinentales asimétricas, estaría atravesada por cierta fragmentación –y contraposición— entre los propios países de ALC. Entre sus llamamientos, estarían el aceleramiento de la integración birregional y el impulso de la democracia; con el fin de combatir la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y la crisis alimentaria. Del mismo modo, promovería la lucha de los derechos humanos y contra toda forma de discriminación; y velaría por el cambio climático y el uso de fuentes energéticas sostenibles y renovables. “En las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe, la Cláusula de Derechos Humanos y Principios Democráticos tendría por objeto el condicionamiento de la prestación de la cooperación económica, técnica y financiera de la Comunidad; tanto al respeto efectivo de los derechos humanos, los principios democráticos y el Estado de Derecho, como a la buena gobernanza y la buena gestión de los asuntos públicos en los países receptores de la ayuda” (URJC 2007, 102). Asimismo, ambas partes incorporaría a la declaración su compromiso la cooperación en asuntos de seguridad, en particular en materia de lucha contra el crimen organizado, terrorismo y tráfico de drogas. Por otro lado, sobre los acuerdos económicos, se centrarían en el impulso a las negociaciones para cerrar los acuerdos de asociación de la Unión Europea (UE) con la Comunidad Andina (CAN) y Centroamérica, y la reanudación de las conversaciones con el Mercosur”. Ese mismo año, en noviembre, se daría la reunión anual de Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). El 2008, en el Perú, sería denominado el “Año de las Cumbres Mundiales”.

¹²⁰ En marzo de 2008 la ministra de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, Heidmarie Wiecek-Zeul, visitaría el Perú en el marco de la V Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea (EU-LAC). Durante su estadía, Wiecek-Zeul se habría interesado por la violencia vivida en el país a partir del Informe Final de la CVR y de la muestra fotográfica “*Yuyanapaq: Para recordar*”.

¹²¹ El caso del gobierno alemán, quien impulsaría políticamente y económicamente tanto el Museo de Memoria ANFASEP y el LUM, a través de sus agencias de cooperación internacional; su postura, hasta cierto punto, resultaría paradójica en temas de *memoria* y *derechos humanos* en ciertos casos. Alemania, que le habría tomado décadas procesar su responsabilidad en uno de los genocidios más deplorables de la humanidad; por tanto, habría destinado sus esfuerzos hacia adentro y hacia afuera del país para fomentar la reflexión en torno a dichos temas. Sin embargo, hoy en día, desde su política exterior en el caso del genocidio y limpieza étnica que se vendría dando en contra del pueblo palestino; no sólo evitaría condenarlo, sino a través de su diplomacia y la venta de armas, respaldaría abiertamente al Estado de Israel. En abril de 2024, en alusión a una aparente culpa alemana por el Holocausto Nazi y su apoyo a Israel, Yanis Varoufakis, exministro de Finanzas de Grecia, se preguntaría: “¿Cuánta sangre palestina ha de correr para lavar vuestra culpa por el Holocausto?”.

4.1. El hijo no deseado

En un inicio, la propuesta del gobierno alemán, sería rechazada por Alan García.¹²² Por cuanto, consideraría –junto a un gran sector de la clase política– que el Informe Final de la CVR y la muestra “*Yuyanapaq: Para recordar*” no representarían una mirada objetiva del conflicto armado interno y la violencia política; en tanto, reduciría la *memoria* a la visión de un sector parcializado, en donde las FF. AA. serían sindicadas como las principales perpetradoras y desinvestidas de su *rol heroico* en la *pacificación* del país. Las razones de la negativa de García, parecerían quedar muy explícitas: argumentos tamizados de *patriotismo* y *heroísmo*, no sólo disfrazarían la *violencia sistémica* del *Estado-nación*, sino esconderían su propia responsabilidad en crímenes de lesa humanidad. Sin embargo, ante las presiones del movimiento de *derechos humanos* –incluyendo a las asociaciones de víctimas–, de personajes de la política, del arte y de la intelectualidad capitalina; pero, sobre todo, frente el pronunciamiento de Vargas Llosa¹²³ y la mirada atenta de la comunidad internacional, Alan García cedería y aceptaría la donación para la creación de un espacio de *memoria* en el país.

García negociaría la propuesta, aceptaría la donación alemana y crearía una Comisión de Alto Nivel (CAN) que se encargaría de coordinar el diseño; y organizar, implementar y gestionar el proyecto de un museo de *memoria*. La primera CAN, estaría presidida por Vargas Llosa; quien, nombraría a Fernando Carvallo Rey¹²⁴ como Director Nacional del Proyecto LUM y designaría como responsable de elaborar el contenido del primer guion museográfico a Bernardo Roca Rey.¹²⁵ La presidencia, de la segunda CAN, sería asumida por el artista plástico Fernando de Szyszlo Valdelomar; quien designaría a Miguel Rubio Zapata para la elaboración del segundo guion museográfico y se contaría

¹²² En el primer gobierno de Alan García (1985-1990), a través de las FF. AA., se habrían dado las masacres de Accomarca y Cayara (Ayacucho). Asimismo, en dicho periodo, se realizarían denuncias de violación de derechos humanos, por el asesinato a decenas de presos del penal El Frontón. En ese momento, Luís Alejandro Giampietri comandaría la Fuerza de Operaciones Especiales (FOES) y obtendría al grado de vicealmirante, y sería quien participaría en la toma de decisiones en las ejecuciones extrajudiciales de dicho penal; en donde, según la CVR, serían asesinados –luego, de ser mayoritariamente torturados– alrededor de 118 reclusos “senderistas”. Durante el segundo gobierno García (2006-2011), ocuparía la primera vicepresidencia de la República; asimismo, durante el segundo gobierno del expresidente Alberto Fujimori, ocuparía el cargo de jefe del Estado Mayor General de la Marina.

¹²³ Mario Vargas Llosa escribiría un artículo titulado “El Perú no necesita museos” en su columna “Piedra de Toque” en el diario español El País, en donde realizaría duras críticas por la negativa de Alan García; posteriormente, se reunirían en Palacio de Gobierno y García cambiaría de opinión.

¹²⁴ Fernando Carvallo Rey, filósofo y periodista, con estudios en la PUCP, en la Universidad de Berlín y en la Universidad de París.

¹²⁵ Bernardo Roca Rey Miró Quesada, empresario, periodista y crítico gastronómico. Diplomado en Química por la Universidad de Lausanne (Suiza), y licenciado en Ciencias Biológicas por la Universidad de Sevilla (España).

con la participación de Juan Carlos Burga, para la labor museológica. La tercera y última CAN, sería presidida por Diego García-Sayán Larrabure¹²⁶ y estaría compuesta por Monseñor Luís Bambarén Gastelumendi, Pedro Pablo Alayza Tijero, Leopoldo Scheelje Martín¹²⁷, Martín Javier Sota Nadal e Hilaria Supa Huamán;¹²⁸ asimismo, en el 2013, Denise Ledgard Antunez de Mayolo¹²⁹ sería designada como Directora Nacional del Proyecto LUM. El tercer equipo curatorial estaría compuesto por: Ponciano del Pino, José Carlos Agüero, Natalia Iguñiz, Víctor Vich y Jorge Villacorta.

A pesar de la diversidad ocupacional de los nuevos integrantes, dentro esta nueva CAN destacó un perfil específico: limeño o de larga residencia en Lima, hombre, hispanohablante, con educación superior y de sector socioeconómico alto/medio alto. No es arriesgado afirmar que la inclusión de la parlamentaria Supa, mujer, quechuahablante y dirigente campesina, respondía a la plena conciencia de este desequilibrio representativo. Asimismo, dentro de esta tercera CAN, no hubo mayores vínculos a figuras de centros de investigación social, ni vinculados a la CVR o tradición académica en temas de memoria histórica. (Ledgard et al. 2018, 19)

4.2. Enfrentamientos entre los progenitores

Si bien es cierto, los integrantes de las distintas CAN, sus presidentes, sus directoras y directores, sus equipos curatoriales y sus demás colaboradores, seguirían representando al mismo *centralismo* limeño; y, al igual que las comisionadas y comisionados de la CVR, la gran mayoría destacaría por cierto perfil cercano a los estratos privilegiados de la capital. Sin embargo, esta vez, tendrían distintos perfiles profesionales y posicionamientos políticos. Esto generaría ciertas tensiones y desacuerdos en las relaciones enmarcadas en la *colonialidad del poder*. La disputa por la construcción del sentido sobre la *memoria*, en este *centralismo* del *Estado-nación blanco* y *blanco-criollo*, enfrentaría a dos polos: la izquierda “caviar” y la *derecha* —etiquetada, a su vez, como bruta y “achorada”—;¹³⁰ este enfrentamiento entre dos hermanastros emanados de la

¹²⁶ Estudios de Derecho en la PUCP y en la Universidad de Texas, expresidente de la CIDH, exministro de Relaciones Exteriores, exministro de Justicia y excongresista.

¹²⁷ Arquitecto con estudios en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI).

¹²⁸ Dirigente de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco, defensora del idioma quechua y la cultura ancestral, activista de derechos humanos y de los derechos de las mujeres y de las comunidades indígenas, excongresista de la República y exparlamentaria andina.

¹²⁹ Abogada con estudios en la PUCP y en la *University of London*. En su calidad de asesora jurídica en la Embajada de Perú en Japón, habría contribuido significativamente a la extradición del expresidente Alberto Fujimori. Lo cual, le habría ocasionado enemistades con Fuerza Popular y sectores simpatizantes de Fujimori. Sería removida del cargo, tras declarar su malestar por la indiferencia del gobierno de Ollanta Humala al proyecto del LUM: “Nuestros limitantes o factores de negociación han sido más la gente que el propio Gobierno, porque al Gobierno no le ha importado. Es la verdad”. (Lezcano 2015, párr. 9)

¹³⁰ Achorado o achorada, es una jerga peruana que se usa para calificar una actitud o un comportamiento atrevido, insolente, desafiante o matonesco.

colonialidad del poder: la colonialidad del saber frente al *capitalismo salvaje*,¹³¹ marcarían la disputa desde la creación de la CVR hacia adelante.

Mario Vargas Llosa, representaría a ambos espectros de la matriz colonial. Un escritor conservador, amante de los clásicos, nobel de literatura. Su formación y raigambre a los valores “cultos” de la Ilustración de la Europa del siglo XVII, no solamente lo llevarían a ser laureado por los cánones occidentales; sino, a aspirar a la nacionalidad española y su ingreso a la élite europea. Si bien es cierto, dieciocho años después, su nombre engalanaría al teatro auditorio de la Biblioteca Nacional del Perú; en 1990, no sería asaz para ganar las elecciones frente Fujimori. Éste último, vencería su retórica ilustrada con un claro pragmatismo japonés de “honradez, tecnología y trabajo”. La lección quedaría aprendida, y en sus últimos años entintados en su pluma ultraderechista y *neoliberal*, instaría al país a votar por la hija del exdictador –su otrora contrincante electoral—; para así, decía, “frenar el ascenso del totalitarismo” de un docente rural y campesino. Al parecer, desde los años ochenta, sus prejuicios contra las poblaciones de las zonas altoandinas no habrían cambiado mucho.¹³²

Tal vez, durante las gestiones iniciales del nuevo lugar de la *memoria*, alguno de esos enfoques no habría coincidido con la visión de quien habría sido el expresidente de la CVR y sería uno de los miembros de la CAM: Salomón Lerner Febres. Lo cierto es que, este abogado y filósofo, con estudios en la Universidad Católica de Lovaina y en la PUCP –y exrector de ésta última—, habría procurado que la muestra fotográfica “*Yuyanapaq: para recordar*” ocupe un lugar importante en dicho espacio; en tanto, la misma representaría un hito simbólico clave para la construcción de una política de *memoria* acorde a las recomendaciones del Informe Final de la CVR¹³³. Sin embargo, eso

¹³¹ Se ha utilizado el concepto de *capitalismo salvaje* para designar una cultura financiera que se antepondría al ser humano y pondría sus miras únicamente en los resultados económicos, dejando de lado ámbitos indispensables como la ética, el humanismo o los valores.

¹³² En 1983, en pleno Estado de Emergencia, durante el gobierno del expresidente Fernando Belaunde Terry; se produciría la muerte de ocho periodistas capitalinos en Uchuraccay (Ayacucho). La Comisión Investigadora designada, presidida por Mario Vargas Llosa, sindicaría a los pobladores de Uchuraccay como responsables de la muerte de los ocho periodistas; aduciendo que, existieron diferencias culturales que motivaron que éstos confundieran a los periodistas con militantes del PCP-SL y a sus cámaras con fusiles. “Era más la proyección académica de la representación del ‘Otro’, que contrastaba del ‘mundo occidental’. Es decir, su inferioridad a este ‘mundo’, la ausencia de ‘civilización’ y de ‘desarrollo’. Aun cuando las prácticas culturales y los valores del tiempo y del espacio eran distintos, Uchuraccay no era aquella comunidad remota en el tiempo retratada por Vargas Llosa”. (Del Pino 2021). Así, dicha comisión, no sólo subalternizaría y culparía a dicha población andina; sino, además, terminaría por opacar la otra versión: militares habrían estado detrás de tales asesinatos como parte de la estrategia antisubversiva del gobierno de Belaunde Terry.

¹³³ Al parecer, los organismos involucrados en el financiamiento del LUM –la Cooperación Alemana, el Programa de Naciones Unidas por el Desarrollo (PNUD), la Unión Europea (UE) y la Cooperación Sueca (SIDA)— también habrían estado interesados en la inclusión de la muestra fotográfica

no sucedería. Vargas Llosa —y la mayoría de miembros— ya habrían decidido distanciarse de tales aspiraciones;¹³⁴ por tanto, el devenir del proyecto se tornaría incierto para algunos. A poco más de un año, de la instauración de la primera CAN, Lerner Febres renunciaría.

Del mismo modo, a los pocos meses, Vargas Llosa¹³⁵ renunciaría a la presidencia de la segunda CAN; la misma que, sería asumida por Fernando de Szyszlo —miembro, también, de la anterior CAN—. Este artista plástico, egresado de la PUCP, se erigiría en el círculo limeño e internacional como uno de los máximos representantes de la plástica peruana; y, al igual que su amigo y predecesor, se nutriría en sus viajes trasatlánticos del arte “culto” occidental. Además, durante el primer gobierno de Alan García —y en sus histriónicos intentos de estatizar la banca—, su vínculo amical con Vargas Llosa lo llevaría a acompañarlo en la aventura casi novelesca de fundar la agrupación política Libertad;¹³⁶ un colectivo de *derecha* que, para la contienda con Alberto Fujimori, convocaría a los tradicionales partidos de *derecha* y *centro-derecha* Acción Popular (AP) y Partido Popular Cristiano (PPC) para conformar el Frente Democrático (FREDEMO).¹³⁷ Así, la “crema y nata” de la sociedad peruana —o limeña propiamente dicha—, con Vargas Llosa a la cabeza, estaría lista para su primera y última actuación en la política peruana. Pero, Szyszlo, no sólo compartiría con su amigo sus mismos anhelos políticos y económicos; sino, también, la misma mirada superior del arte occidental sobre las manifestaciones artísticas locales. Es decir, compartirían la misma *colonialidad del saber* y la *colonialidad de la estética*: el arte “culto” sobre el arte “inculto”. Así, en 1975, Szyszlo —conjuntamente con otros artistas de la época— rechazaría la entrega del Premio Nacional de Fomento a la Cultura Ignacio Merino en el Área de Arte, al artista

“Yuyanapaq: para recordar”: “El documento original de proyecto elaborado por el PNUD (PRODOC) reflejaba la intención de contar con una muestra permanente basada en la muestra fotográfica Yuyanapaq. Así, se determina que el contenido debía ser elaborado por académicos del IDEHPUCP (Félix Reátegui, Iris Jave, Makena Ulfe) con fuertes vínculos al trabajo de la CVR (Lerner 2016)”. (Ledgard et al. 2018, 16)

¹³⁴ Por aquella época, los sectores que mostraban oposición a la CVR y su Informe Final, se referían a ese espacio como propiedad de la CVR: “Sin embargo, debido a la controversia que la acompañaba, tal afiliación provocaba críticas porque se percibía como el ‘museo de la CVR’”. (Ledgard et al. 2018, 16). En ese sentido, se buscaría distanciarse de esa representatividad.

¹³⁵ El motivo principal de su renuncia haría referencia al Decreto Legislativo 1097, durante el gobierno de Alan García, el cual implicaba la prescripción de delitos de lesa humanidad cometidos por policías o militares antes del 2003; es decir, durante el periodo que comprendía el conflicto armado interno y la violencia política.

¹³⁶ El 02 de agosto de 1987, el primer gobierno de Alan García, se encontraría con una fuerte oposición de las familias oligárquicas del país y de un sector de la política que estarían velando por sus intereses; entre esa oposición, aparecería la figura de Vargas Llosa, quien formaría el partido de derecha Movimiento Libertad.

¹³⁷ Se sumarían, luego, la agrupación Solidaridad y Democracia (SODE) y partidos independientes.

ayacuchano Joaquín López Antay; arguyendo que su obra pertenecía a un “artesano” y no a un “artista”. Szyszlo declararía: “[...] López Antay es un artista popular maravilloso. Pero, no hay que mezclar las cosas. [...] Un Ferrari es precioso como un caballo de raza, pero no hay por qué mezclarlos. Son mundos ajenos”. (Carlín 2018, párr. 14). Treintaicinco años después, el artista plástico que incorporaría reminiscencias de la simbología prehispánica en su obra abstracta, colocaría —conjuntamente con Alan García— la primera piedra del LUM.

En medio de ese entramado capitalino en la conformación de las primeras comisiones, plagado de influencias y compadrazgos, apellidos de abolengo y juicios ilustrados, la inclusión de un personaje atípico a dicha trama resultaría más que simbólico: Hilaria Supa Huamán, cuzqueña, quechuahablante y activista de los derechos indígenas iniciaría su actividad como congresista en 2006 —siendo la primera en dar juramento en quechua en el hemicycleo del Congreso de la República—; asimismo, además de ser elegida parlamentaria andina entre 2011 y 2016, en agosto de 2010 sería elegida presidenta de la Comisión de Educación del Congreso de la República. En ese momento, la congresista fujimorista Martha Hildebrandt Pérez-Treviño¹³⁸ expresaría su disconformidad: “No es cuestión de racismo, ni nada, es casi una burla que la comisión sea entregada por motivos políticos a una persona de tan bajo nivel cultural. [...] No es porque sea indígena, si fuera una indígena graduada en Oxford yo no me opondría”. (RPP 2010, párr. 2-6) En una entrevista, años después, Supa declararía:

Así es. Por ejemplo, yo me di cuenta de la discriminación cuando fui congresista. Yo he tenido discriminación toda mi vida y lo sigo teniendo. Yo llegué con muchas expectativas al congreso, creí que iba a encontrar gente culta y buena. Pensé que todos íbamos a conversar y a discutir de temas del pueblo, de la situación del país, de la educación, de la salud, de la agricultura, del desarrollo del pueblo. Yo quería una inclusión de verdad. Pero no fue así, la diferencia era abismal. Yo me preguntaba, ¿esa es la gente que ha estudiado en las universidades?, ¿esa es la gente que tiene más conocimiento que nosotros, que tiene más entendimiento que nosotros? Sin embargo, se portaban peor que nosotros. Yo pensaba que la ignorancia era no haber podido entrar a un colegio o no haber aprendido a leer. (Sobrino 2020, párr. 14).

¹³⁸ Lingüista graduada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con estudios en la *Northwestern University* en Evanston y en la Universidad de Oklahoma; exdirectora del otrora Instituto Nacional de Cultura (INC), la OEZ y la UNESCO. Sería congresista y presidenta del Congreso de la República, en las filas de Fuerza Popular. En el año 2000, publicaría la primera edición de su libro que titularía “El habla culta (o lo que debiera serlo)”. Sin embargo, veinticinco años, su postura habría sido distinta. En 1975, durante el gobierno revolucionario del general Velasco Alvarado ocuparía la dirección del INC; en ese momento, con la polémica que se desataría en torno a la entrega del Premio Nacional de Cultura al artista ayacuchano Joaquín López Antay, declararía: “con esta designación se le reconoce su aporte a la cultura de nuestra patria y a la vez el premio rompe el esquema de un arte culto, consecuente con el cambio de la política cultural del Estado”. (La Crónica 1975, 14). En el 2007, la congresista fujimorista, sería cuestionada por sus comentarios racistas.

Sin duda, Hilaria Supa representaría a esas mujeres andinas *racializadas*, *empobrecidas*, discriminadas y violentadas por décadas —incluyendo a las *mamás* de la ANFASEP— que se erigirían frente a la matriz colonial. Y, en medio de las confrontaciones congresales, se alzaría con dignidad y defendería con contundencia sus propios saberes ancestrales; frente a la *colonialidad del saber* de cualquiera que intentara minimizarla: la nueva alegoría de la *Madre Patria* plantearía una refundación del *Estado-nación blanco y blanco-criollo*.

La elección de Supa, como miembro de la tercera CAM, no dejaría de representar una curiosidad extraña en todo el proceso de creación del LUM; pero, habría tenido un propósito estratégico y pragmático. Dado que, se habría optado por distanciarse de posturas muy intelectualizadas sobre la *memoria* y los *derechos humanos* —asociadas a la *izquierda* “caviar” y, por ende, a la CVR—; y, más bien, se habría preferido pluralizar las miradas desde un enfoque técnico-práctico y con distinto peso político. Es decir, frente a la criticada *izquierdización* del LUM, sería necesario repatriarlo al seno *neoliberal* —tras la derrota del *terrorismo*, el país no podía parar—; y, en esa misión, su mejor representante estaría encarnado en Leopoldo Scheelje: empresario y expresidente de la CONFIEP.¹³⁹ Que, si bien no pertenecía al saber ilustrado, representaba directamente al poder económico de la misma matriz colonial. La figura de Hilaria Supa, serviría como contrapeso. En tanto, tras haberse legitimado políticamente en la institucionalidad, sería la auténtica voz de las reivindicaciones y luchas actuales: la voz de las mujeres y de los pueblos indígenas.

Hasta antes de Scheelje Martín, a lo largo de todo el proceso de creación del LUM, el poder económico no habría tenido una representación y presencia explícita; sino, más bien, habría permanecido de manera tácita —a través de ciertos personajes de la élite limeña y las empresas que han habrían estado detrás—. El caso de Fernando Carvallo Rey y Bernardo Roca Rey Miró Quesada, durante la primera CAN y bajo la presidencia de Vargas Llosa, resultaría más que elocuente. Carvallo Rey, en su faceta de periodista laboraría para Radio Francia Internacional y viviría muchos años en Europa; y, según la Encuesta del Poder 2024, sería reconocido como el periodista más acreditado de la prensa radial desde su casa matriz RPP.¹⁴⁰ Asimismo, Roca Rey Miró Quesada, pertenecería a la

¹³⁹ La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.

¹⁴⁰ El Grupo RPP es una empresa poseedora de varios medios de comunicación corporativos, administrados por la familia de su fundador Manuel Delgado Parker; quien, tras la caída del expresidente Alberto Fujimori, aparecería en un “vladivideo” negociando favores de dicho gobierno. Este caso, entre otros, pondría en tela de juicio la objetividad de la línea editorial de su conglomerado de medios.

oligarquía empresarial y a una de las familias más ricas del país: poseedora de un consorcio de medios de comunicación bajo la firma del Grupo El Comercio —y desde donde dirigiría varias líneas editoriales—; ostentando, entre otros cargos, la presidencia del Consejo de la Prensa Peruana. Así, en el proceso del LUM, ambos personajes habrían representado a los conglomerados de medios de comunicación más influyentes del país. Precisamente, aquellos reproductores de símbolos¹⁴¹ que tendrían a su cargo la creación del *imaginario social* y del *sentido común*; desde donde se reproducirían y perennizarían todas las formas de la *colonialidad del poder*.

5. ¿A quién va a beneficiar ese lugar?

La inclusión de miembros de otras partes del país, a lo largo de todo el proceso de creación, diseño e implementación del LUM, sería casi nula. El *centralismo* capitalino, no sólo sería el encargado de plantear y validar dicho proceso; sino, además, sería el principal favorecido. Es decir, básicamente, todo el financiamiento —otorgado por los gobiernos y organismos extranjeros y el propio Estado— sería aprovechado en la capital: por todos los personajes que ocuparían puestos de dirección y por personas y empresas que participarían en el proceso de construcción, implementación, logística, comunicación, registro, entre otros —incluyendo, posteriormente, los puestos de trabajo generados para dicho espacio—.

De qué manera ese museo va a beneficiar a las víctimas, porque me imagino que en Lima va a generar puestos de trabajo, ¿no? Aparte de eso, va a captar ingresos por las entradas, y nosotras las víctimas siempre vamos a ser utilizadas por la institución que va a construir ese museo de memoria. Eso siempre nos ponemos a conversar entre nosotros, porque en nada nos va a beneficiar. Tantos muertos de Ayacucho que ni siquiera conocían Lima. ¿Cuál será la gracia de ese proyecto que van a ejecutar en Lima? Porque eso solamente va a beneficiar a los pitucos de Lima. [Socorro Gamboa]¹⁴² (Del Pino y Agüero 2014, 120)

La *colonialidad del saber*, nos habría legitimado.¹⁴³ Sin embargo, dentro del esquema centralista, se vería la manera de incluir —o recurrir— a personas que no habrían tenido la ocasión y el privilegio de participar en el proyecto LUM. En la tercera y última

¹⁴¹ A través, no solamente de programas periodísticos; sino, sobre todo, de programas de espectáculo y entretenimiento, programas cómicos, novelas, películas, series, entre otros.

¹⁴² Socia de la Asociación de Víctimas del Terrorismo de Ayacucho (AFAVITA).

¹⁴³ En Huamanga, uno de los lugares seleccionados para el recojo de información, quien suscribe tendría la posibilidad de realizar el registro audiovisual y fotográfico; accedería a esa tarea en concreto, cuando residía en Ayacucho, a través de una amiga —quien, a su vez, había sido contactada por el equipo curatorial—. Esa posición de “espectador”, a través de los lentes, me permitirían observar las anuencias, contracciones y tensiones que se darían en distintos momentos entre el equipo curatorial y los “grupos de interés”.

CAM, a punto de parir el nuevo espacio de *memoria* entre cambios de nombres y apellidos, se terminaría de configurar los lineamientos institucionales en el marco del Acuerdo Nacional,¹⁴⁴ y, en línea con el croquis de los “once temas”,¹⁴⁵ convendría afinar y legitimar el guion museográfico. Así, se iniciaría el denominado “proceso participativo”:¹⁴⁶ el cual, básicamente, haría referencia al recojo de datos proporcionados por los distintos actores involucrados —afectados civiles, afectados FF.AA. y PNP, periodistas, artistas, movimiento de DD.HH., miembros FF.AA. y PNP y autoridades—¹⁴⁷ en Ayacucho, Lima y Satipo.

La metodología de este proceso, sería muy similar a las estrategias utilizadas por las agencias de márketing y publicidad —por ejemplo, para *posicionar* un nuevo detergente en el mercado y su ulterior consumo—; o, como las usadas por las ciencias sociales eurocentradas para observar y comprender la interrelación entre individuos de un mismo grupo. Este doble enfoque en la metodología: una antropologizada y la otra mercantilizada —ambas, enclavadas en la matriz colonial—; se advertiría en el uso de terminología¹⁴⁸ como: *grupos de interés*, *grupos focales*, *mapeado*, *muestra*, *posicionamiento*, *producto*, *insumos*, entre otros. En un *Estado-neoliberal*, hasta la *memoria* se convertiría en un producto. Sobre todo, uno fácil de digerir: con colorantes, saborizantes y preservantes. El “proceso participativo” serviría para *optimizar*, a través

¹⁴⁴ “Instaurado el 22 de julio del 2002, el Acuerdo Nacional (AN) responde a un conjunto políticas de Estado suscritas por las principales fuerzas políticas, económicas y de la sociedad civil. El AN trabaja sobre cuatro líneas de acción: 1) democracia y Estado de Derecho, 2) desarrollo con equidad y justicia social, 3) promoción de la competitividad del país, 4) afirmación de un estado eficiente, transparente y descentralizado (Acuerdo Nacional, 2002)”. (Ledgard et al. 2018, 23).

¹⁴⁵ Se refiere al “Esquema de guion museográfico” de la muestra permanente: “Los once temas de este esquema aprobado eran los siguientes: a) ofrenda, b) origen de la violencia, c) la violencia golpea a todos los peruanos, d) desaparecidos, e) en memoria de las víctimas de las fuerzas armadas y policiales, f) rostros y voces de las víctimas/desplazados, g) la comunidad universitaria en la encrucijada, h) periodistas y medios de comunicación, i) derrota del terrorismo, j) Yuyanapaq y la CVR, y k) buscando la esperanza”. (2018, 25)

¹⁴⁶ Este proceso, donde participarían los “grupos de interés”, se daría entre octubre de 2013 y febrero de 2014, en Ayacucho, Lima y Satipo. El propósito sería que, a partir de una presentación general —el enfoque, el “Esquema de guion museográfico” (a nivel conceptual y estético) y los lineamientos institucionales—, los participantes darían sus sugerencias para mejorarlo. Sin embargo, los aportes se centrarían sólo en las maneras de representación simbólica y en el aspecto estético; más no, en la estructura —y, evidentemente, tampoco en el discurso que estaría atrás—. Por ello, en distintos momentos, se generarían controversias y frustración.

¹⁴⁷ Sólo en Lima, “hubo una reunión más con empresarios que tuvo un carácter más informativo que de consulta”. (2018, 31)

¹⁴⁸ “Las asociaciones de víctimas civiles fueron un grupo de interés importante para la implementación del LUM. Un lugar de memoria que busque ser nacional, sin un vínculo positivo con asociaciones de víctimas, carecería de legitimidad”. (Ledgard et al. 2018, 37). “Fue importante para la gestión mapearlos para saber qué estrategias emplear para lograr mayor legitimidad y eventualmente algunos puntos de encuentro para hacer del LUM una realidad”. (2018, 34) Y, en tercer lugar, las reuniones de validación alimentaron el nuevo guion con comentarios críticos que los curadores pudieron asimilar para afinar el producto”. (2018, 51)

de la información recogida, el aspecto museográfico del LUM. Estos datos, proporcionados por los distintos actores y no avistados por el equipo curatorial, al ser contemplados en la propuesta museográfica, establecería una *conexión* con estos actores. Lo cual, serviría para arropar el andamiaje conceptual —que ya habría sido previamente planteado y aprobado desde el primer guion y bajo los lineamientos institucionales—; pero, que sería útil para lograr la representatividad de tales actores y la legitimidad del LUM.

Carlos tomó la palabra. Planteó que muchos de estos lugares no se mantienen y se han abandonado porque no han venido “desde abajo”, sino que han sido empujados por diferentes organismos que trabajan en pro de los derechos humanos. Puso el ejemplo de La Hoyada, que es reclamada como Santuario de la Memoria por afectados que militan en organismos de derechos humanos, y no necesariamente por la ciudadanía ayacuchana en general. (Del Pino y Agüero 2014, 113)

La legitimidad de un espacio de *memoria*, no se conseguiría necesariamente a través de recolectar *memorias* en préstamo para constituirlo; sino, porque las propias *memorias* son parte activa en la construcción de dicho espacio. Ahí, residiría su legitimidad. Ese sería el caso del Museo de Memoria ANFASEP; pero, no del LUM. Su legitimidad dependería del rol que cumpla para el Estado, y del cumplimiento de sus intereses en la construcción de la *memoria* oficial. Por ello, el LUM vendría navegando al ritmo de un péndulo, entre la representatividad y la falta de representatividad, entre la legitimidad y la ilegitimidad.

6. La memoria oficial en la grieta del acantilado

En relación a la ubicación y la edificación del LUM, se elegiría sólo entre tres opciones: Miraflores, Jesús María y San Miguel; dado que, dichos distritos capitalinos habrían ofrecido terrenos para su construcción. Sin embargo, la decisión se inclinaría por el primero, uno de los distritos residenciales más adinerados de Lima. Si bien Ayacucho, en algún momento, sería considerado entre las opciones —tal vez, por ser la región más golpeada durante el periodo de violencia—, rápidamente quedaría desestimada; la razón que, supuestamente sustentaría dicha decisión, sería por no contar con la relevancia estratégica de Lima: ésta, al ser la capital, concentraría la mayor cantidad de visitantes locales, nacionales y extranjeros. Una vez más, se impondrían las virtudes del *centralismo* limeño.

Los participantes no solo transmitieron su percepción de la distancia geográfica, social y cultural que sienten respecto de Lima y de Miraflores como un reflejo del centralismo;

también expresaron —como precisaron en varias intervenciones— una distancia por el rechazo que ya sufrieron cuando llegaron a Lima como desplazados o como reclamantes que fueron tratados con indiferencia o aun con desprecio. [...] Aun cuando se reconoció la importancia de tener el LUM, fue dura la crítica a la ubicación de la construcción y lo que eso significa simbólicamente. En tres de las cinco reuniones en Ayacucho se criticó que el Lugar de la Memoria se construyera en Lima y particularmente en Miraflores, un distrito identificado como “pituco” en palabras de la señora Dionisia, líder de la organización de afectados de Pampacangallo. (Del Pino y Agüero 2014, 36)



Figura 7. Ingreso al Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social
Fuente: Archivo personal (2021)

La decisión de ubicar el LUM en Lima, y además en Miraflores, indefectiblemente conllevaría a ciertas interpretaciones y suspicacias; las cuales, partirían del atentado de mayor resonancia en Lima, perpetrado por el PCP-SL en la cuadra 2 de la calle Tarata. Una céntrica zona residencial y comercial de Miraflores. La fuerte carga de dinamita y la onda expansiva de la explosión dejaría un saldo de veinticinco muertos y dos centenas de heridos; además, de una gran cantidad de daños materiales a viviendas y locales comerciales.

Por otra parte, un pedido de la CAN en nombre de todos sus miembros fue el de tratar el caso de Tarata en el primer piso, el espacio que se había pensado para la afectación a comunidades rurales [Uchuraccay y Putis]. Este pedido generó tensión y se trató de un momento de negociación con el equipo curatorial y con la Dirección del Proyecto. Se logró superar el *impasse* mediante una propuesta de los curadores de considerar Tarata en el segundo piso e incluir en el primero el caso del pueblo asháninka. (Ledgard et al. 2018, 49)

Si se tiene en cuenta que dicho atentado se convertiría en una afrenta directa a la capital —y que, además, por primera vez se golpearía frontalmente a uno de sectores más pudientes de la misma—; no llamaría la atención de que, los representantes limeños de la CAN no sólo exigieran un lugar protagónico del fatídico evento en el LUM, sino que el mismo se terminara construyendo en el distrito de Miraflores. Finalmente, parecería que Miraflores —a partir de dicho atentado—, se habría arrogado el derecho y el privilegio de albergar a un museo de *memoria* de carácter nacional. Es decir, como si el conflicto armado interno y la violencia política se hubieran circunscrito exclusivamente a dicho distrito; y, asimismo, como si los casi setenta mil muertos en las zonas más excluidas del país no hubieran tenido el mismo valor que los propios de la capital. Estas raíces apegadas a las viejas usanzas oligárquicas del *Estado-nación blanco* y *blanco-criollo*, a la que se sumaría su ubicación, sería un aspecto distintivo en el LUM.

En el 2010, la primera CAN lanzaría una convocatoria nacional para el diseño del proyecto arquitectónico y la construcción del LUM. La empresa que ganaría la licitación sería Barclay & Crousse Arquitectos y estaría constituida por los arquitectos peruanos Sandra Barclay y Jean Pierre Crousse, y colaboradores. Se construiría en un terreno —cedido por la Municipalidad de Miraflores— con una superficie del terreno de 7,573 m² y un área techada de 4,896 m²; y el presupuesto total de la obra ascendería a 6 775 000 €¹⁴⁹. (Madera 2017, párr. 9-10). El proyecto se desarrollaría entre mayo y noviembre del mismo año; la construcción de la obra entre junio 2011 y junio 2014. EL diseño arquitectónico y la construcción del LUM, estaría atravesado por la dimensión de la *colonialidad de la estética*; la misma que estaría legitimada, no sólo por los cánones estéticos occidentales, sino por el gusto de la institucionalidad de la *memoria* hegemónica. El LUM, que exhibiría —casi en su totalidad— un estilo minimalista, materializado en canto rodado, piedra aluvial y hormigón gris, se ubicaría al borde del acantilado de la denomina Costa Verde y colindante con una autopista de doble vía que conectaría la zona urbana con la playa.¹⁵⁰ La revista española Metalocus, daría el visto bueno: “El resultado ha sido una bella pieza museística que aprovecha las fantásticas vistas que genera la abrupta topografía a la vez que soluciona problemas importantes como la falta de conexiones y acceso”. (Madera 2017, párr. 2)

¹⁴⁹ La museografía sería estimada en \$ 1 037 040. (Ledgard et al. 2018, 30).

¹⁵⁰ Bajada San Martín 151, Miraflores (altura de la cuadra 12 de la Av. El Ejército).

The project is carefully inserted into the dynamic of cliffs and ravines that ring the bay of Lima, merging with landscape by following the same territorial logic that characterizes its waterfront. By doing this, the building evokes memory in a much broader significance: the memory of landscape in its physical configuration and materiality, rather than dealing only with violence and political memory, which is the role of permanent exhibition. (Barclay y Crousse 2018, párr. 7)

La poética del texto, expuesto por el estudio de arquitectos Barclay & Crousse en su página web —que estaría únicamente en inglés— sobre la *memoria* del paisaje entrelazada con la belleza del diseño, podría resultar un tanto conmovedor e inspirador. Sin embargo, resultaría inevitable dejar de notar que su ubicación no sería estratégica; es decir, estaría en una zona de limitado tránsito de personas. Y, además, estaría alejado de las zonas céntricas y de mayor tráfico en Miraflores y, por ende, lejos de un mayor acceso y cantidad de eventuales visitantes. Así, intencional o no, el LUM quedaría relegado a un “rincón” de dicho distrito —o, más bien, quedaría enterrado en una grieta del acantilado¹⁵¹ y lejos de las luces y del refinamiento de “tiendecitas blancas”, “marriotts” y “larcomares”—. Y si bien, su estética quedaría magníficamente insertada en los moldes de los lugares de la *memoria* hegemónica y global; la *memoria oficial* del conflicto armado interno y la violencia política en el país, quedaría —simbólicamente— soterrada y distanciada del presente del país.

7. El inicio de la violencia

El recorrido de la muestra permanente, se inicia con la sala denominada “Orígenes de la violencia”. Al lado izquierdo, un primer panel de gran formato, alojaría una infografía en blanco y negro; a unos cincuenta centímetros, frente al panel, sobre una pequeña mesa asienta una urna de acrílico transparente que resguarda la réplica de un ánfora de votación del JNE.

La infografía contiene una fotografía y una reseña que dice:

El inicio de la violencia ocurrió en Chuschi, Ayacucho, el día de las elecciones generales, luego de doce años de dictadura militar.¹⁵²

Sendero Luminoso atentó contra el derecho democrático a elegir, justo cuando por primera vez en la historia republicana participaban los sectores más excluidos del país, como los analfabetos, que en su mayoría eran mujeres. Réplica del ánfora electoral del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en 1980. Taller Los Mérida – Museo Inkariy.

¹⁵¹ “[...] es sintomático que el Lugar de la Memoria esté en la esquina de un acantilado, que antes era, no era un basurero como se dice, pero, sí era, abajo estaba el lugar donde se reparaban los camiones de basura, eso sí es, [...]”. Guillermo Nugent, entrevista realizada por Eduardo Quiroz, 12 de febrero de 2020.

¹⁵² El énfasis en negrita es añadido por el autor.

Desde la lingüística del discurso y la semiótica de la imagen, en especial la propuesta por el semiólogo francés Roland Barthes –en donde, la relación entre el texto y la imagen se daría en tres tipos: anclaje, ilustración y relevo—; en este caso, la infografía –acompañada del objeto— aplicaría el tipo relevo; es decir, en estrecha interrelación y relevo, la fotografía, el texto y el objeto potenciarían el mensaje contenido en el discurso.

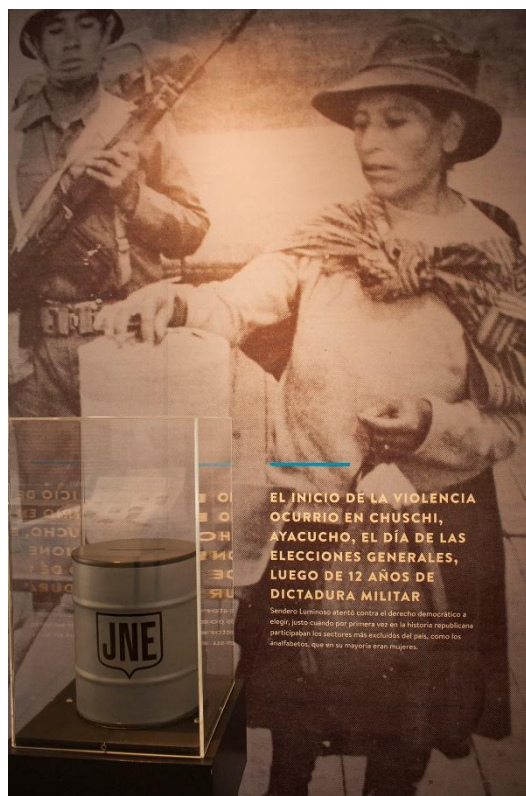


Figura 8. Infografía
Fuente: Archivo personal (2021)

En la foto, en primer plano, se destaca la acción de sufragar; la cual, representaría el principal derecho de todo ciudadano y ciudadana, y el ícono del sistema democrático. En este caso, la que estaría ejerciendo dicho derecho, sería una mujer andina de una zona rural de Chuschi en Ayacucho; y, en segundo plano, la presencia de un soldado que representaría al Estado, a la institucionalidad del voto y al resguardo de dicho *derecho democrático*. Esa fotografía estaría acompañada por un objeto –una réplica de la misma ánfora del JNE— dentro de una urna, lo que le otorgaría un significado de valor; lo cual, además, daría una carga más realista a la experiencia del visitante y mayor conexión con el mensaje. La caja textual terminaría de constituir e instaurar los mensajes contenidos y ocultos en el discurso.

Sindicar directamente al enemigo. En la caja textual: “Sendero Luminoso atentó contra el derecho democrático a elegir, justo cuando por primera vez en la historia republicana participaban los sectores más excluidos del país, como los analfabetos, que en su mayoría eran mujeres”, quedaría explícito y señalado —desde un inicio— quién sería el *enemigo*; y, no actuaría contra el Estado, sino contra “los sectores más excluidos del país” —a esos sectores que decía representar y defender—, compuesto mayoritariamente por analfabetos y mujeres. Así, el Estado y sus FF. AA., quedarían eximidos de cualquier acto o ejercicio de *violencia* en contra de esos sectores excluidos del país. Asimismo, en la fotografía, la acción de colocar el voto en la urna, simbolizaría a la *democracia*; entonces, mientras el PCP-SL la estaría atacando; el Estado, a través de sus FF.AA., estaría protegiéndola. La presencia del soldado en la foto, en actitud de resguardo, apuntalaría esa lectura.

Apuntalando la idea de democracia. La *democracia*, “[...] luego de doce años de dictadura militar”, le sería devuelta a quien le habría sido arrebatada y quien sería su máximo representante: Fernando Belaúnde Terry. Aunque, en la fotografía no aparece la figura ni en el texto se menciona el nombre de dicho expresidente —ese dato estaría contenido en otra sección—, resultaría tácito por el devenir histórico. La alusión a los “doce años de dictadura militar”, encapsulado en un solo periodo, pretendería acentuar el valor del retorno al ejercicio *democrático*; empero, si bien ambos gobiernos representarían a la dictadura militar, tendrían características muy disímiles y responderían a causas y procesos distintos.

La *democracia* —la *representativa*, no la *participativa* y menos la *directa*—, sería el baluarte máximo a ser defendido por el Estado; sin embargo, en esa *democracia representativa* —que, en realidad, sería un *fallo del sistema*— el ejercicio al voto sería parte de la pantomima democrática. ¿Cómo una mujer iletrada y quechuahablante, excluida del proyecto nacional por siglos y ajena a esa cultura que la excluiría, podría ejercer un voto auténtico? Más aún, en un país —como en tantos—, en donde los medios de comunicación corporativos serían propiedad y representarían los intereses de la oligarquía nacional y del poder económico transnacional; y, desde donde, se influenciaría, maquillaría y manipularía a la opinión pública en favor de dichos intereses y desde donde se construiría el *sentido común* y el *imaginario social* enmarcado en la *colonialidad del poder*. Y, si no fuera así, ¿su voto estaría realmente representado? En una *democracia representativa* que promovería la corrupción y la impunidad en los sillones presidenciales

y en el Congreso de la República;¹⁵³ y que sería legítima cuando gobernaría para las élites económicas y dejaría de serlo cuando dejaría de gobernar para las mismas.¹⁵⁴ A esa *democracia* parecería apelar la foto, esa mujer rural andina y a quien el Estado dice defender su derecho al voto; resultaría ser la misma a quien la violentaría, no sólo mediante sus FF.AA. sino negándole la verdad y la justicia. Empero, la retórica gráfica ilustraría que es un *enemigo* externo quien estaría atacando a la *democracia* y a las poblaciones altoandinas; mientras, los soldados serían los llamados a defenderlas.

Simplificar el origen de la violencia. Dice el texto: “El inicio de la violencia ocurrió en Chuschi, Ayacucho, [...]”. Si bien es cierto, se debería de “sobreentender” que dicha afirmación se refiere al periodo de *violencia* delimitado por la CVR; esta temporalidad y espacialidad en donde se incrustaría la categoría *violencia*, representarían una carga semántica y semiótica distorsionadora en la construcción del mensaje. Primero, parecería que la existencia de la *violencia* sólo sería exclusiva de dicho periodo; segundo, la *violencia* sería originaria de Chuschi en Ayacucho —curiosamente, el lugar más estigmatizado y *terruqueado* del país—;¹⁵⁵ y, tercero —lo cual, sí correspondería con los hechos históricos—, se sindicaría tácitamente al PCP-SL como el iniciador de la *violencia* en dicho periodo.

Esta primera pieza de la museografía del LUM, sería sólo una muestra que revelaría la forma en que se establecería la narrativa simbólica dentro de dicho espacio. Entre omisiones, como la propia *violencia estructural* del Estado y la responsabilidad de sus actores, hasta un esquema dicotómico —bastante elemental— de buenos y malos. Así, desde la primera infografía y desde la primera sala, quedarían explícitos algunos de los lineamientos institucionales contenido en el *discurso oficial* del Estado; un discurso que se va a desplegar en todas sus salas y a lo largo de los tres pisos del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social.

¹⁵³ Los índices de desaprobación a la gestión de la presidente Dina Baluarte y del Congreso de la República, llegarían al 95% y el 94% respectivamente en el 2024.

¹⁵⁴ Pedro Castillo Terrones, un docente rural, rondero y sindicalista de la sierra norteña del país, ganaría las elecciones presidenciales en el 2021. El descontento en los sectores más conservadores, denunciaría fraude electoral y lo sindicaría como representante de la izquierda radical (*terrorista*); al no tener éxito en la anulación del proceso, en adelante, las fuerzas opositoras del Congreso obstaculizarían su gestión, lo tildarían de incapaz e ignorante, y solicitarían su vacancia por “incapacidad moral”.

¹⁵⁵ En el argot peruano “terruco”, haría alusión a *terrorista*. De ahí se derivaría en el verbo ‘terruquear’: sindicarse a una persona o una acción como *terrorista*. El “terruco” estaría asociado a cualquier doctrina de *izquierda*, usualmente comunista; y el que “terruquea” estaría asociado al pensamiento *capitalista* o *neoliberal*.

Conclusiones

Si bien es cierto, desde un inicio, los museos *memoriales* tendrían un tamiz de carácter meramente institucional —por ende, serían promovidos y patrocinados por los Estados—; en el Perú, la primera experiencia de un museo de *memoria* provendría de otro sujeto político: la sociedad civil. El motivo sería, la vulneración de los *derechos humanos* de un sector de la misma, por parte del propio Estado; esta condición le otorgaría, al Museo de Memoria de la ANFASEP, una legitimidad distinta y genuina. Este espacio, no tendría mayores aspiraciones y pretensiones que las de contener sus objetos más preciados: la *memoria* reificada de sus seres queridos; y, su creación e implementación, obedecería a motivaciones personales y estaría estrechamente ligada a los intereses de las socias y socios de dicha asociación civil. Estos se expresarían en dos dimensiones: lo espiritual, buscaría el resguardo de sus valiosos objetos dedicado a la conmemoración, la meditación y la reflexión; y lo político, procuraría una plataforma de lucha y de reivindicación de sus demandas hacia el Estado peruano.

El lugar en donde se edificaría este pequeño y modesto museo de *memoria*, en el propio epicentro del conflicto armado interno, es un elemento que le otorgaría un peso sustancial a la carga simbólica del Museo de Memoria ANFASEP. Y, no solamente, porque la región Ayacucho representaría al lugar más golpeado durante dicho periodo —según el Informe Final de la CVR, esta región constituiría el 80% del total de las víctimas—; sino porque, además, correspondería a una de las regiones más abandonadas y excluidas del país.

La construcción de la historia nacional, desde inicios de la República —y antes—, siempre ha sido menester de las voces *autorizadas* y legitimadas por la *colonialidad del poder*; por ello, en relación a la narrativa del conflicto armado interno y la violencia política que se vivió en el país, resulta de suma importancia la inclusión de voces *no autorizadas* que contrasten con el relato oficial del Estado. El cual, presumiblemente, buscará resaltar el rol protagónico y *heroico* de sus FF. AA. en la *pacificación* del país; y, contrariamente, camuflará los crímenes y abusos perpetrados por las mismas. En ese sentido, la narrativa contenida en el Museo de Memoria ANFASEP se vuelve relevante. Por un lado, porque son las historias de las más de doscientas socias y socios que desde su impuesta condición de *subalternidad* —mayoritariamente, mujeres rurales,

quechuahablantes, *empobrecidas*, iletradas, *racializadas* y discriminadas—, vivirían directamente la *violencia estructural* del Estado a través de un mismo trágico hilo conductor: el asesinato de sus familiares a manos de las FF. AA. del Estado. Y, por otro lado, porque esas historias emergerían de las fuentes directas —las cuales, en definitiva, no figurarán en el Currículo Nacional—; por tanto, según las *mamás* de esta organización, deberían ser leídas por niñas, niños y jóvenes con el propósito de reflexionar y tomar conciencia de ese periodo de violencia que sacudió al país.

Asimismo, el relato contenido en el Museo de Memoria de ANFASEP, representaría un aporte indispensable en la construcción de la *memoria colectiva* y una de las *memorias-no oficiales* más vivas: la memoria de los familiares de las víctimas; por lo tanto, su presencia, permanencia y vigencia serían fundamentales y necesarias en la narrativa nacional sobre el conflicto armado y la violencia política del país. Sin embargo, enfrentaría un doble reto: mantener su subjetividad simbólica y evitar perecer en el *imaginario social*. Por ello, resultaría crucial que desde la fabricación de sus propios aparatos reproductores de símbolos —incluido, el arte—, se persista en la interpelación a la *memoria-oficial* del Estado; y, asimismo, en la construcción del *sentido común* y del *imaginario social* de la población. Siendo así, a pesar de sus pocos recursos, el impacto de este espacio ha sido muy significativo. Dado que, ha permitido que, los distintos visitantes —locales, nacionales e internacionales— conozcan parte de este periodo de *violencia* desde las voces de las propias víctimas; y, del mismo modo, ha concitado la atención de un público especializado en el campo de la *memoria* y los *derechos humanos* —artistas, intelectuales y académicos—.

Finalmente, este espacio de *memoria* se inscribiría en la matriz de la *colonialidad del poder* y se insertaría en las lógicas del *sistema-mundo moderno*; en tanto, se adscribiría a las políticas de *memoria* y *derechos humanos* interestatales y globales. Sin embargo, mantendría sus principios fundacionales y sus convicciones; pero, desde una postura de negociación y de resistencia con el fin de potenciar su *memoria* y sus demandas al Estado. Esta resistencia de las socias y socios frente a la *colonialidad del poder*, los habría llevado a enfrentarse a los atropellos y los abusos en defensa de su espacio de *memoria*; empero, con el respaldo de sus aliados, habrían logrado una importante agencia y el fortalecimiento como asociación civil. Si bien, es cierto, su museografía y la misma concepción de museo se ceñiría al patrón de la *colonialidad del saber* y la institucionalidad hegemónica de la *memoria* y los *derechos humanos*; y, a pesar de

carecer de un espacio amplio y mayores recursos, su narrativa no habría perdido su primigenia y potente carga simbólica. Y, ahí, residiría su genuino valor.

La creación, edificación, implementación, financiamiento y museografía del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social – LUM, al igual que la mayoría de museos de memoria del mundo, obedecería a una política de Estado; sin embargo, dada las intrincadas tensiones y disputas entre los actores involucrados en su concreción, su gestación habría estado precedida por abortos consentidos. Los cuales, habrían sido inducidos por los actores pertenecientes a las tiendas políticas que se mantendrían en el poder y que habrían tenido responsabilidad directa en la violación de *derechos humanos* y en los crímenes de lesa humanidad durante el conflicto armado interno y la violencia política vivida en el país. El LUM, finalmente, daría a luz por insistencia de la denominada *izquierda caviar* –incluyendo al movimiento de *derechos humanos* de la capital y algunas asociaciones de víctimas—; pero, sobre todo, por el peso político –a nivel nacional e internacional— que tendrían algunos representantes de la *colonialidad del saber*. Así, este museo de *memoria* y su estética –gracias al estudio de arquitectos, que pondría todo su talento para lograr una pieza arquitectónica que sea validada por los cánones occidentales—, terminaría encajando en la matriz de la *colonialidad del poder* y quedaría supeditado a los estándares de la *memoria* y los *derechos humanos* interestatales y globales; insertándose, a su vez, en las lógicas de la *economía-mundo capitalista* y del *sistema-mundo moderno*.

La visión centralista en la elección y decisión para la construcción, implementación y mantenimiento del LUM: en Lima; incluyendo que, casi la totalidad de personas que acompañarían todo el proceso, serían de la capital o vivirían y trabajarían en la misma. No llamaría mucho la atención. Igualmente, que, aunque la construcción de dicho espacio no haya sido en una de las zonas más exclusivas de los predios mirafloresinos; sí representaba un resarcimiento simbólico por el atentado a manos del PCP-SL ocurrido en la calle Tarata. Este normalizado y naturalizado centralismo, probablemente no haya sido percibida por los capitalinos; sin embargo, no pasaría inadvertido para el resto del país. Sobre todo, por las regiones que padecieron la violencia; y que, aún al día de hoy –ausentes de políticas públicas de salud mental—, siguen resintiendo los estragos psicológicos en sus *memorias*.

El contenido del LUM, sobre el periodo del conflicto armado interno y la violencia política en el país, aparecería –predominantemente— plagado de imprecisiones, omisiones, ambigüedades y maniqueos; ante lo cual, se exhibiría la imposibilidad de

contar con una lectura crítica y reflexiva de dicho periodo. Más bien, por el contrario, parecería apelar a la distensión del pensamiento crítico: presentar una información asequible comprensión y fácil de digerir—grandes imágenes, infografías bien organizadas, gamas matizadas de colores, textos cortos y sencillos, una gráfica sin excesos de elementos y audiovisuales—; y que, esencialmente, ofrecería una experiencia sensible al espectador o espectadores y que —a su vez— les conllevaría a concluir en la lección aprendida. Una lección diseñada, en sintonía y previamente prefabricada desde los demás reproductores de símbolos de la capital.

En el LUM, la *memoria oficial* de dicho periodo, sería elaborada y reelaborada hasta quedar simplificada a su mínima expresión. Se alinearía, indefectiblemente, con la defensa de uno de los hitos fundacionales del *Estado-nación*: su inmanente *violencia estructural* y la de sus aparatos de represión en que se sustenta. Es así que, en el LUM —un museo nacional de *memoria* sobre tal periodo— sería ineludible exhibir un relato triunfalista: los vencedores sobre los vencidos —y, sin voz—; una dicotomía básica: héroes de la patria y enemigos de la misma. El rol de las FF.AA., que en esencia obedecería al patrón global, debería quedar magnificado en su protagonismo en la derrota del *enemigo-terrorismo nacional*; en tanto, representaría la estabilidad y *pacificación* del país —lo cual, garantizaría la confianza de la *economía-mundo capitalista* del *sistema-mundo moderno*— y su reinsertión en las vías del desarrollo según el mandato neoliberal. Ese discurso triunfalista, se enmarcarían en su política de Estado; y, asimismo, en sus políticas culturales sobre *memoria* autorizadas desde el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación.

Así, por un lado, la *memoria oficial* —a través de sus propios aparatos reproductores de símbolos: medios de comunicación estatales y corporativos, escuelas y museos— se trenzaría con hilos extraídos de la cultura y con fibras profundas de la subjetividad; urdimbres que, permitirían cubrir con distintos velos el *sentido común* y el *imaginario colectivo* de los distintos sectores de la sociedad. Asimismo, a través de la implementación de políticas de *memoria*, intentaría inferirle un carácter cívico y un mandato casi ético: el *deber de la memoria*; un deber que, tras la plana “para que no se repita” escrita mil veces en el pizarrón y adornada con cadenas blancas y rojas, simularía una enmienda y la lección aprendida. Pero, si la *violencia estructural* del *Estado-nación* sigue más vigente y revitalizada que nunca; no quedaría claro, exactamente, ¿qué es lo que no se tendría que volver a repetir?

Lista de referencias

- Avilés Arcos, Oscar. 1994. *Acuarela Criolla*. Lima: Industrial Sono-Radio S.A. LP vinilo.
- Agamben, Giorgio. 1998. *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- América Noticias. 2021. “Guido Bellido inició su discurso en quechua y se produjeron incidentes en el Pleno”. *América TV*. 26 de agosto. <https://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/guido-bellido-inicio-su-discurso-quechua-y-se-produjeron-incidentes-pleno-n444727>.
- Arendt, Hannah. 1998. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Taurus.
- ANFASEP. 2015. *¿Hasta cuándo tu silencio? Testimonios de dolor y coraje*. Lima: Servicio Civil para la Paz – ZFD / Cooperación Alemana - GIZ.
- Hobsbawm, Eric. 2002. “La nación-estado pierde control, y eso crea inseguridad y violencia”. *El País*. 15 de setiembre. https://elpais.com/diario/2002/09/15/domingo/1032061954_850215.html.
- Barclay y Crousse. 2018. “Place of Remembrance”. *Barclay y Crousse*. Accedido el 23 de setiembre. <http://www.barclaycrousse.com/#/place-of-memory/>.
- Bolívar, Echeverría. 2011. *Antología. Crítica de la modernidad capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Bonilla, Heraclio. 1994. *Guano y Burguesía en el Perú. El contraste de la experiencia peruana con las economías de exportación del Ecuador y de Bolivia*. Quito: FLACSO.
- Carlín, Ernesto. 2018. “La pintura es el homicidio de un sueño. Entrevista a Fernando de Szyszlo”. *Carbonell O'Brien Abogados*. Accedido el 24 de julio. <https://www.carbonell-law.org/NuevoDiseno/peruglobal/revista68/noticias/cultural.html>.
- Castoriadis, Cornelius. 2008. *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- Ceballos, I. 2016. “La historia la escriben los vencedores, pero el paso del tiempo también da voz a los vencidos”. *Eldiario.es*. 28 de febrero. https://www.eldiario.es/cantabria/cultura/carla-montero_128_3965520.html

- Cecilia Villegas, María. 2014. "Carlos Tapia". *El montonero*. 25 de setiembre. <https://elmontonero.pe/columnas/carlos-tapia>.
- CVR. 2018. "Informe Final". *Comisión de la Verdad y Reconciliación*. Accedido 28 de febrero. <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>.
- Chati, Guido. 2022. "Violencia de Estado y la lógica de la violencia civil en los andes (Andahuaylas, 1960-1979)". Ponencia presentada en el Coloquio Internacional Violencia de Estado en el Perú del Conflicto Armado Interno (1980-2000) a la Generación del Bicentenario (2021), Ayacucho, 4 de agosto.
- Chomsky, Noam. 2003. "El nuevo libro de Chomsky sitúa a EE. UU. como el jefe mundial del Terrorismo de Estado". *El País*. 28 de setiembre. https://elpais.com/diario/2003/09/29/cultura/1064786402_850215.html.
- Diario Correo. 2015. "Una escultura en museo de Ayacucho desata polémica". *Diario Comercio*. 6 de abril. <https://diariocorreo.pe/peru/una-escultura-en-museo-de-ayacucho-desata-polemica-577845/>.
- Diario Hoy. 1985. "Según gobierno, 'Amnistía' es organismo extremista". *Diario Hoy*. 26 de enero.
- Del Pino, Ponciano. 2021. "Uchuraccay: memoria y representación de la Violencia Política en los Andes". Ponencia presentada en el Seminario Internacional, "Memoria y Violencia Política en el Perú", 11 y 12 de octubre, Lima.
- Del Pino, Ponciano y José Carlos Agüero. 2014. *Cada uno, un lugar de memoria. Fundamentos conceptuales del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social*. Lima: LUM.
- De Sousa, Boaventura. 2014. *Derechos humanos, democracia y desarrollo*. Bogotá: Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad, Dejusticia.
- Foucault, Michel. 2000. *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- García, Alan. 2007. "El síndrome del perro del hortelano". *El Comercio*. 28 de octubre. <https://elcomercio.pe/185-aniversario/2007-l-el-sindrome-del-perro-del-hortelano-l-bicentenario-noticia/>
- Gavilán, Lurgio. 2012. *Memorias de un soldado desconocido*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Giraldo, Javier. 2002. "El terrorismo de Estado". *Centro de Documentación Psicosocial*. 20 de abril. https://centrodocumentacion.psicosocial.net/wp-content/uploads/2004/01/giraldo_terrorismo-estado.pdf.

- Gómez Isa, Felipe. 2023. "Derechos Humanos". *Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe, Universidad de Deusto*. Accedido el 18 mayo de 2023. https://www.unetxea.org/ext/manual_EDS/pdf/11_derechos_castellano.pdf
- Iporre, Nicole. 2024. "Revelan el manifiesto que escribió Luigi Mangione antes de atentar contra el empresario Brian Thompson". *La Tercera*. 11 de diciembre. <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/revelan-el-manifiesto-que-escribio-luigi-mangione-antes-de-atentar-contr-el-empresario-brian-thompson/NMH72DNKTRCZLND2COGBOHCCQU/>.
- Jelin, Elizabeth. 2012. *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- _____. 2003. "Los derechos humanos y la memoria de la violencia política y la represión: la construcción de un campo nuevo en las ciencias sociales". *IDES, Instituto de Desarrollo Económico y Social* n.º 2: 1-28
- Judt, Tony, 2010. *Pensar el siglo XX*. Madrid: Proyecto Scriptorium. Edición en EPUB.
- Kissinger, Henry. 2001. *La diplomacia*. Ciudad de México. Fondo de Cultura Económica.
- La Crónica. 1975. "Premio a López Antay rompe esquemas del arte 'culto': ganador del premio de arte visitó el INC". *La Crónica*. 31 de diciembre.
- Leal Buitrago, Francisco. 2003. "La Doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur". *Revista de Estudios Sociales* n.º 15 (junio): 74-87
- Ledgard, Denise, Alexandra Hibbett y Blas de la Jara. 2018. *Retos y estrategias para una política pública de memoria: el proyecto lugar de la memoria, la tolerancia y la inclusión social (LUM)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Leventhal, Michael, ed. 2012. *El peso de la historia. Las frases célebres comentadas por grandes historiadores*. Barcelona: Editorial Crítica. Edición en EPUB.
- Lezcano Méndez, Raúl. 2015. "Denise Ledgard: 'El LUM no busca darle a la gente una verdad absoluta, sino generar preguntas'". *La Mula*. 28 de junio. <https://lamula.pe/2015/06/28/denis-ledgard-mantenemos-los-mismos-riesgos-que-desencadenaron-la-violencia/rlescanomendez/>
- LUM. 2022. "Caso A-1. Testimonio de la señora Angélica Mendoza de Ascarza (Huamanga)". *Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social, Lima*. 8 de abril. <https://lum.cultura.pe/cdi/sites/default/files/video/tpdf/Castellano%20testimonio%20de%20Ang%C3%A9lica%20Mendoza%20Huamanga.pdf>.

- _____. 2019. “Yuyanapaq. Para recordar: relato visual del conflicto armado interno en el Perú, 1980 – 2000”. *Lugar de la Memoria, Tolerancia e Inclusión Social*. Accedido el 21 de abril. <https://lum.cultura.pe/cdi/libro/yuyanapaq-para-recordar-relato-visual-del-conflicto-armado-interno-en-el-peru-1980-2000-0>.
- Luttwak, Edward N. 1999. “Las guerras deben llegar a su fin”. *Política Exterior*. N.º 71. 1 de setiembre. <https://www.politicaexterior.com/articulo/las-guerras-deben-llegar-a-su-fin/>.
- Lumumba, Patrick. 2025. “Diversidad en África”. Vídeo de YouTube, programa El África de Lumumba del canal RT. <https://actualidad.rt.com/programas/africa-lumumba/541394-diversidad-africa>.
- Macher, Sofía. 2009. “‘La teta asustada’ y la importancia de la reparación”. *Comunicaciones del Registro Único de Víctimas*. 18 de febrero. http://www.ruv.gob.pe/noticias_57.html.
- Madera, Daniel. 2017. “El lugar de la memoria por Barclay y Crousse Arquitectos”. *Metalocus*. 2 de mayo. <https://www.metalocus.es/es/noticias/el-lugar-de-la-memoria-por-barclay-crousse-arquitectos>.
- Martorell, Francisco. 1999. *Operación Cóndor. El vuelo de la muerte. La coordinación represiva en el Cono Sur*. Santiago de Chile: LOM Editores.
- Mansilla, José. 2020. “El paso del tiempo también da voz a los vencidos”. *África Ye*. 12 de noviembre. <https://www.africaye.org/las-almas-del-pueblo-negro-du-bois-2/>
- Perú Ministerio de Cultura. 2018. “Yuyanapaq. Para Recordar”. *Museos en línea*. Accedido el 28 de mayo. <https://museos.cultura.pe/museos/yuyanapaq-para-recordar>.
- Perú MINJUSDH. 2022. “Reporte Regional de Reparaciones 2023 - Ayacucho”. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Lima. 2 de mayo. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3967866/3762253-reporte-regional-de-reparaciones-2023-ayacucho.pdf?v=1712257843>.
- Mansilla, José A. 2021. “La historia lo escriben los vencedores”. *Reseñas Revista de Antropología Social* 30(1) 2021: 87-88. doi: <https://doi.org/10.5209/raso.74622>
- Marcuse, Herbert. 2020. “Eros y Thanatos”. *Bloghemia*: 11 de julio. <https://bloghemia.com/2020/07/eros-y-thanatos-por-herbert-marcuse.html#>.
- Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú. 2022. “Historia”. *Ministerio de Cultura*. Accedido el 1 de mayo de 2022. <https://mnaahp.cultura.pe/elmuseo/historia>

- Narbona, Rafael. 2012. "Ulrike Meinhof: La guerrilla urbana (Rote Armee Fraktion)". *Boltxe*. 27 de enero. <https://boltxe.eus/2012/01/ulrike-meinhof-la-guerrilla-urbana-rote-armee-fraktion/>
- UN. 2004. "Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos". *Naciones Unidas*.
https://www.un.org/es/events/pastevents/a_more_secure_world/pdf/brochure_sp.pdf
- _____. 2023. "La Declaración Universal de los Derechos Humanos". *Naciones Unidas*.
Accedido el 18 de agosto. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- Pardo Abril, Neyla Graciela. 2012. "Cómo hacer análisis crítico del discurso. Conceptualización y desarrollo". *Cuadernos de Lingüística Hispánica* 13: 41-62.
- Pérez Vejo, Tomás. 2003. "La construcción de las naciones como problema historiográfico: el caso del mundo hispánico". *Historia Mexicana* 2 (LIII): 275-311. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60053202>.
- Prado, Manuelcha; Falconí, Carlos. 1985. "Testimonio Ayacuchano – Recital en Vivo". Perú: Trilucero Producciones Culturales. Audiocasete.
- Quijano, Aníbal. 2014. *Cuestiones y horizontes. antología esencial. de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, Aníbal. 1992. "Colonialidad y modernidad-racionalidad". *Perú Indígena*. 13 (29): 11-20
- Riutort, Bernat. 2003. *Conflictos bélicos y nuevo orden mundial*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Rivadeo, Ana María. 1998. *El mundo de la violencia. Violencia neoliberal. La demolición de los vínculos. Hacia una epistemología del terror*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- RPP, Redacción. 2010. "Martha Hildebrandt: Presidencia de Hilaria Supa es casi una burla". *RPP*. 8 de setiembre. <https://rpp.pe/politica/actualidad/martha-hildebrandt-presidencia-de-hilaria-sup-es-casi-una-burla-noticia-293706>
- RTV San Marcos. 2024. "UNMSM 'Pensadores Peruanos': Recordando a Luis Lumbreras en día de la arqueología peruana". Vídeo de YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=O8R40f50WA8>

- Sobrevilla, David. 2010. *Manuel González Prada ¡Los jóvenes a la obra! Textos Esenciales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Sobrino Verástegui, Suiry. 2015. “La historia detrás de Hilaria Supa”. *MUJERESMUNDI*. 12 de abril. <https://mujeresmundi.wordpress.com/2015/04/12/la-historia-detras-de-hilaria-sup/>
- Traverso, Enzo. 2007. *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Todorov, Tzvetan. 2000. *Los abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- URJC. 2007. *Revista Electrónica Iberoamericana – ALCUE*. España: Universidad Rey Juan Carlos. https://www.urjc.es/images/ceib/revista_electronica/REIB_vol_1_2007_1_completo.pdf
- Van Dijk, Teun. 2009. *Discurso y Poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Traducción de Alcira Bixio. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Valverde Gonzales, Águida. 2017. “No somos terroristas ¡carajo!”. *La voz de Ayacucho*. 30 de octubre.
- Velázquez Marroni, Cintia. 2011. “El museo memorial: un nuevo espécimen entre los museos de historia”. *Intervención* 3: 26-32.
- Villegas, Manuel. 1993. “Las disciplinas del discurso: hermenéutica, semiótica y análisis textual”. *Anuario de Psicología* 59: 19-60.
- Wallerstein, Immanuel Maurice. 2005. *Análisis de Sistema-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Weber, Max. 2007. *El político y el científico*. Ciudad de México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Witker, Ivan. 2005. “Occidente ante las nuevas tipologías del terrorismo”. *Estudios Públicos* 98: 227-53.
- Youngers, Coletta. 2003. *Violencia política y sociedad civil en el Perú*. Historia de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Zapata Velasco, Antonio. 2010. *La Comisión de la Verdad y Reconciliación y los medios de comunicación. Ayacucho y Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.